



INDICE

	Pag.
1. Prólogo	5
2. Balance De Ejecución Presupuestaria 2025 y Estado de situación financiera	6
2.1. Municipalidad	6
2.2. Ingresos	6
2.3. Gastos	7
2.4. Subvenciones Municipales	8
2.5. Inversión Municipal	9
2.6. Proyectos Fril año 2025 Extrapresupuestario	11
2.7. Estado de Cuentas por Pagar	11
3. Departamento De Educación	12
3.1. Ingresos	12
3.2. Gastos	13
3.3. Indicadores Relevantes Área de Educación	14
4. Departamento De Salud	16
4.1. Ingresos	16
4.2. Gastos	17
4.3. Indicadores Relevantes Área De Salud	23
5. Gestión Anual PLADECO	24
6. Gestión Anual Del Plan De Seguridad Pública	25
7. Gestión operática y preventiva en seguridad publica	25
8. Análisis delictual y Situación comunal	26
9. Desafíos y Proyección año 2026 seguridad publica	26
9.1. Programa Senda	26
9.2. Programa Oficina Local de la Niñez	29
10. Inversión efectuada – proyectos concluidos y en ejecución	33
10.1. Fondo Regional De Iniciativa Local (FRIL) Año 2025	33
10.2. Fondo Nacional De Desarrollo Regional (FNDR) Año 2025	34

10.3. Programa De Mejoramiento Urbano (PMU) Año 2025	35
10.4. Programa Mejoramiento De Barrios (PMB) 2025	35
10.5. Fondos Transferidos Sectoriales 2025	36
10.6. Fondos Municipales 2025	36
11. Uso, situación y movimiento aportes plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público	39
12. Auditorias Del Periodo	39
13. Fiscalizaciones De Contraloría Regional De Los Lagos	39
14. Sumarios E Investigaciones Sumarias Del Período	40
15. Juicios En Que La Municipalidad De Rio Negro Es Parte	41
16. Resumen De Las Observaciones Más Relevantes Efectuadas Por La Contraloría General De La República	41
17. Convenios Celebrados Con Instituciones Públicas Y Privadas	42
18. Modificaciones Al Patrimonio	50
19. Constitución De Corporaciones O Fundaciones O Incorporación A Este Tipo De Entidades	54
20. Estado De Aplicación De La Política De Recursos Humanos	54
21. Indicadores Relevantes Juzgado De Policía Local	54
22. Indicadores Relevantes Unidad De Transparencia	56
23. Indicadores Relevantes Unidad De Operaciones	59
24. Indicadores Relevantes Dirección Desarrollo Comunitario	61
24.1. Programa Acompañamiento Familiar Integral	61
24.2. Programa Centro Para Niños Y Niñas Con Cuidadoras	62
24.3. Programa Habitabilidad	63
24.4. Programa De Apoyo A La Seguridad Alimentaria	64
24.5. Programa Vínculos Diagnostico Eje	65
24.6. Programa Vínculos Acompañamiento Integral	65
24.7. Programa Registro Social De Hogares	66
24.8. Programa Juventud	66

24.9. Programa Cultura	67
24.10. Programa Organizaciones Comunitarias	69
24.11. Programa Deporte	71
24.12. Programa Pueblos Originarios	73
25. Indicadores Relevantes Desarrollo Económico Local	75
25.1. Programa: Programa De Desarrollo Territorial Indígena	75
25.2. Programa: Prodesal Rio Negro	76
25.3. Programa: Omil	77
25.4. Programa Turismo	78
25.5. Programa Mujer	80
25.6. Programa Mujer Jefa De Hogar Sernameg	83
25.7. Programa 4 A 7	87
25.8. Programa Fomento Productivo	88
26. Indicadores Relevantes Departamento Social	90
26.1. Programa Adulto Mayor	90
26.2. Programa Beca De Estudios Concejo Municipal	90
26.3. Programa Asistencia Social	91
26.4. Programa Red de Apoyo Cuidados	91
27. Indicadores Relevantes Departamento De Tránsito Y Transporte Publico	92
28. Indicadores Relevantes Dirección De Obras Municipal	93
28.1. Programa Vivienda	94
28.2. Programa Medio Ambiente	95
28.3. Programa Emergencia	96
29. Programa Recuperación de Barrios	97
Anexo Balance De Ejecución Presupuestaria Municipalidad	
Anexo Balance De Ejecución Presupuestaria Área Educación	
Anexo Balance De Ejecución Presupuestaria Área Salud	
Anexo Estados Iniciativas de Inversión al 31.12.2025	

1. PRÓLOGO

El artículo 67° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, establece que el Alcalde debe rendir una cuenta pública anual, a más tardar en el mes de abril, informando sobre su gestión y el estado general de la municipalidad ante el Concejo Municipal, el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y el Consejo Comunal de Seguridad Pública.

En cumplimiento de este deber, pero también como un compromiso con la transparencia y con cada vecino y vecina de nuestra comuna, el Alcalde de Río Negro, quien suscribe, presenta la cuenta pública correspondiente al año 2025, dando a conocer de manera clara y responsable el trabajo realizado durante este período.

En las páginas siguientes encontrarán un resumen del uso de los recursos municipales, explicando cómo se planificaron los ingresos y gastos, y cómo estos se ejecutaron en la práctica. Asimismo, se informa sobre las deudas del municipio y de los servicios de educación y salud; las acciones desarrolladas para avanzar en el Plan Comunal de Desarrollo; y el estado de avance del Plan Comunal de Seguridad Pública.

También se detallan las inversiones realizadas, tanto en proyectos ya finalizados como en aquellos que aún están en ejecución, indicando de dónde provienen sus recursos. Junto con ello, se incluye información sobre procesos administrativos y judiciales en los que participa la municipalidad.

De igual forma, este informe da cuenta de las principales observaciones realizadas por la Contraloría General de la República; las resoluciones del Consejo para la Transparencia; los convenios firmados con otras instituciones; los cambios en el patrimonio municipal; y los principales indicadores de gestión de las distintas áreas del municipio.

Finalmente, se informa sobre la gestión de los funcionarios municipales, destacando los avances en la política de recursos humanos y los hechos más relevantes de la administración durante el año.



SEBASTIAN CRUZAT CARCAMO
ALCALDE

Río Negro, 17 abril de 2026

2. BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AÑO 2025

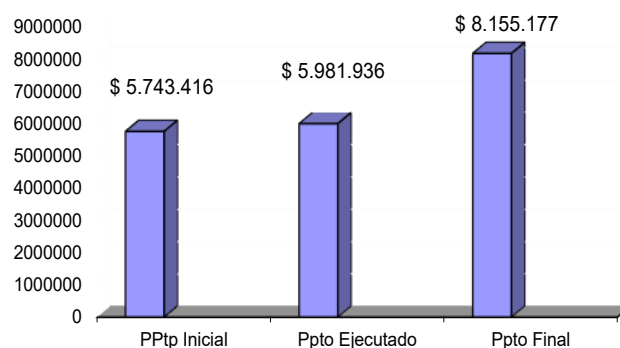
Como una manera de mostrar con mayor claridad el resultado de la Ejecución Presupuestaria y el estado de la Situación Financiera de la Municipalidad de Río Negro y teniendo en cuenta que institucionalmente existen tres presupuestos, seguidamente se entrega, en forma separada, detalles relativos a lo sucedido en la Municipalidad propiamente tal y en los servicios incorporados de Educación y Salud.

2.1. MUNICIPALIDAD

2.2. INGRESOS:

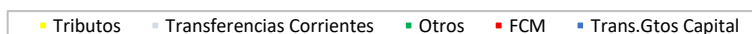
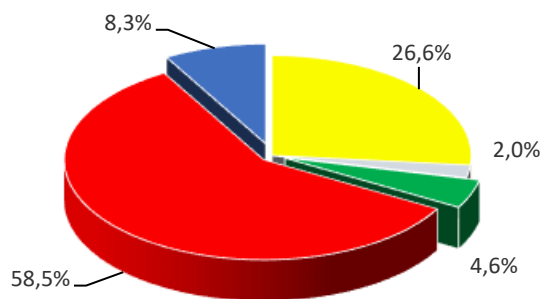
Los ingresos del año 2025 se estimaron con un presupuesto inicial de \$ 5.743.416.000, el que sufrió modificaciones durante el año, alcanzando un monto de \$ 8.155.177.000 incluyendo el saldo inicial de caja. Para efectos de determinar los ingresos efectivamente percibidos durante el año 2025, se hace necesario excluir el saldo inicial (que corresponde a ingresos no utilizados que se traspasan del año anterior), lo que nos da ingresos percibidos efectivamente de \$ 5.981.936.000., que equivale al 73,4 % de lo presupuestado excluyendo el Saldo Inicial de Caja.

(En miles de pesos)



Destacan, como los de mayor incidencia los Otros Ingresos Corrientes con \$ 258.482.000 con el 4,3% dentro de los cuales se encuentra el Fondo Común Municipal (FCM) con \$ 3.499.724.000 y un 58,51%; las Transferencias corrientes con \$ 120.970.000 y un 2,0% , además de las Transferencias para Gastos de Capital con \$ 496.459.000, con el 8,3%, los Ingresos por Tributos con \$ 1.588.936.000 y un 26,6%, donde se incluyen entre otros el Impuesto Territorial, Permisos de Circulación de Vehículos, Patentes Municipales, Derechos Varios, Derechos de Aseo; Otros Ingresos con \$ 17.365.000 y 0,29% , el Saldo Inicial de Caja alcanzó a \$ 1.937.060.000.

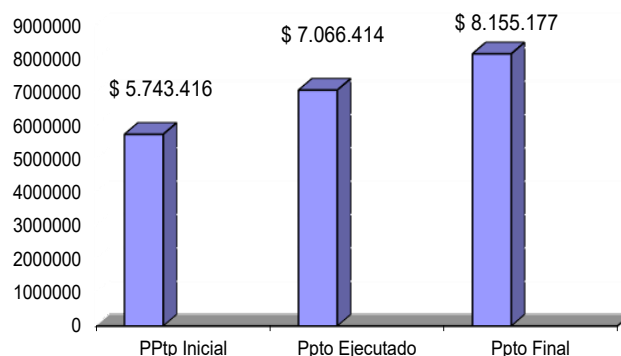
(Ingresos Municipales)



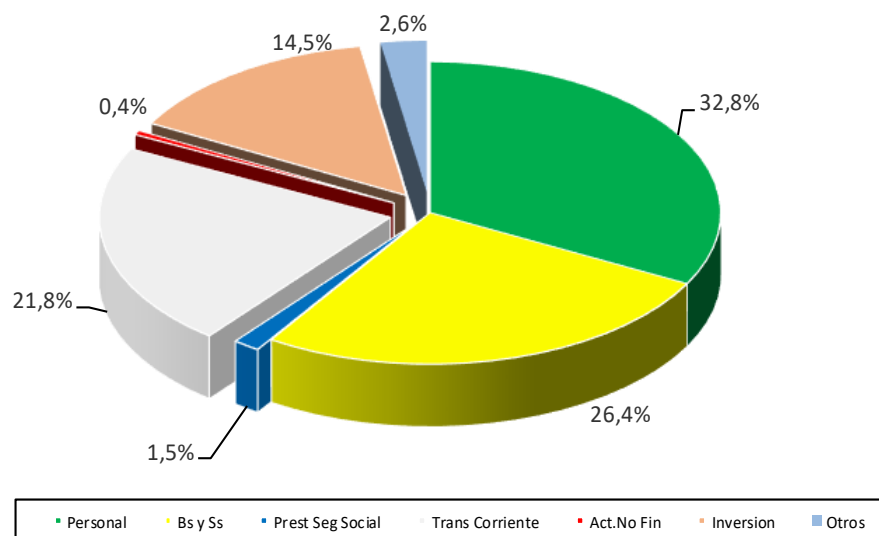
2.3. GASTOS:

Los gastos del año 2025 se estimaron con un presupuesto inicial de \$ 5.743.416.000, modificado durante el año a un monto de \$ 8.155.177.000. El gasto real ascendió a \$ 7.066.414.000, equivalente a un 86,6% del presupuesto final.

(En miles de pesos)



Destacan como los más importantes, los Gastos en Personal con \$ 2.316.630.000 y un 32,8%, los de Bienes y Servicios de Consumo con \$ 1.864.786.000 y un 26,4%, que considera entre otros Textiles, Vestuario y Calzado, Combustibles y Lubricantes, Mantenimiento y Reparaciones, Consumos Básicos, Servicios Generales, Arriendos, Gastos en Computación, Capacitación; las prestaciones de seguridad social con \$ 105.810.000 y el 1,5%, las Transferencias Corrientes por \$ 1.541.723.000 y un 21,8%, en las que se incluyen la Asistencia Social, los Fondos de Emergencia, Subvenciones a Organizaciones Comunitarias y los aportes a los Servicios de Educación y Salud; los Otros Gastos con \$ 180.27.000.- y un 2,6% que considera Integros al fisco, la Deuda Flotante y Otros Gastos; los Activos no Financieros con \$ 31.472.000 y un 0,4%, y las Iniciativas de Inversión con \$ 1.025.723.000 y 14,5% .
(Egresos Municipales)



Teniendo en cuenta que la Municipalidad puede otorgar subvenciones y aportes a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro, que colaboren directamente con el cumplimiento de sus funciones, durante el año 2025, entregó aportes a las instituciones que seguidamente se individualizan, por los montos que se detallan:

2.4. SUBVENCIONES MUNICIPALES 2025

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE INSTITUCIÓN	MONTO (\$)
2152401004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	43.100.000
2152401004002	Club Deportivo Magisterio	1.200.000
2152401004003	Liga Deportiva Social y Cultural Riachuelo	2.800.000
2152401004004	Conjunto de Proyección Folclórica Clara Solovera	8.000.000
2152401004005	Junta de Vecinos Chan Chan	1.000.000
2152401004006	Agrupación Cultural, Social Coral Unidos por el Canto	1.200.000
2152401004007	Agrupación de Turismo y Cultural Caleta Huellehue	1.000.000
2152401004008	Comunidad Indígena Newen Trawun	1.700.000
2152401004009	Corporación de Ayuda al Niño Quemado	600.000
2152401004010	Club Social Deportivo y Cultural Manteniendo Las Tradiciones	1.500.000
2152401004011	Agrupación Pecuaria de Ñancuán	600.000

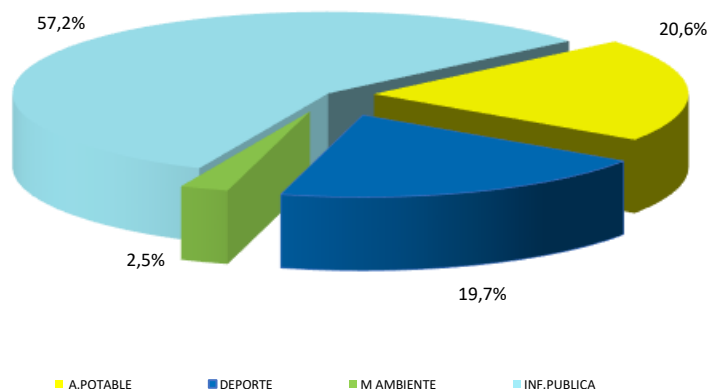
2152401004012	Grupo Folclórico de Adultos Mayores Años Dorados	1.600.000
2152401004013	Agrupación Cultural de Adultos Mayores Voces del Recuerdo	1.200.000
2152401004014	Club Deportivo de Ajedrez Río Negro	500.000
2152401004015	Comunidad Indígena Nanco	1.950.000
2152401004016	Escuela de Fútbol Los Pumas	1.000.000
2152401004017	Unidad de Búsqueda Rescate y Operaciones UBRO Río Negro	1.850.000
2152401004018	Club Deportivo Independiente	1.000.000
2152401004019	Club Deportivo América Lino	650.000
2152401004020	Club Adulto Mayor Vida Feliz	600.000
2152401004021	Comité de Agua Potable Rural Aguas Claras	1.700.000
2152401004022	Comité de Agua Potable Rural Pichi Huilma	150.000
2152401004024	Club de Huaso Los Copihues Riachuelo	3.000.000
2152401004025	Comité de Agua Potable Rural Huentelelfu	700.000
2152401004026	Junta de Vecinos de Riachuelo	3.000.000
2152401004027	Comunidad Indígena Kuifi Mapu	800.000
2152401004028	Agrupación Amigos Cuatro Patas	800.000
2152401004029	Comité de Agua Potable Rural Buenaventura	3.000.000
2152401006	VOLUNTARIADO	58.700.000
2152401006001	Grupo de Voluntarias Fundación Devolvamos La Mano	15.000.000
2152401006002	Amigas del Enfermo de Cáncer	1.500.000
2152401006003	Cuerpo de Bomberos de Río Negro	20.000.000
2152401006004	Fundación Damas de Blanco	1.200.000
2152401006005	Cruz Roja Chilena de Riachuelo	1.000.000
2152401006006	Cuerpo de Bomberos de Riachuelo	20.000.000
T O T A L		101.800.000

2.5. INVERSION MUNICIPAL

La inversión municipal se desglosó en las áreas que se indican seguidamente, considerando los proyectos cuyos fondos ingresan al presupuesto municipal:

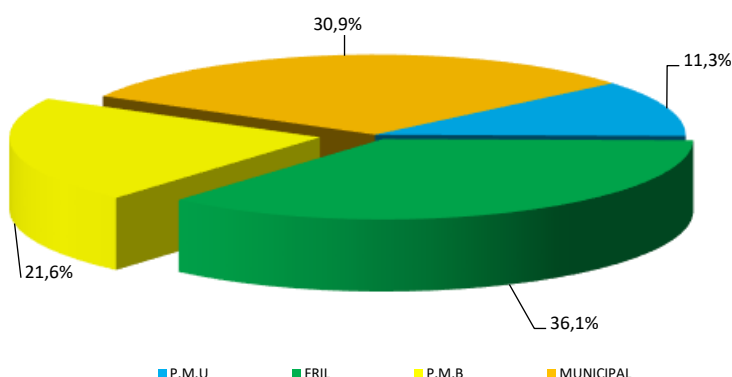
Detalle	Monto \$	Participación
Infraestructura Pública	586.781.323	57,2%
Agua Potable	211.048.465	20,6%
Medio Ambiente	25.600.000	2,5%
Deporte	202.292.805	19,7%
Total	1.025.722.593	100,0%

(Inversión por área Anexo Detalle de Inversión)



Los fondos para el desarrollo de las iniciativas de inversión presupuestarios provinieron de distintas fuentes de financiamiento, del Programa de Mejoramiento de Barrios (P.M.B) el 21,6%, del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (P.M.U) el 11,6%, de Fondos Municipales el 30,9% y Fondos Regionales de Iniciativa Local, presupuestario, con el \$ 36,1% .

(Inversión por fuente de financiamiento)



Además de lo anterior, existen iniciativas de inversión, de manejo extrapresupuestario, que son los Fondos Regionales de Iniciativa Local (F.R.I.L), cuyo monto pagado y ejecutado durante el año 2025, ascendió a \$ 60.456.769 y se detalla seguidamente:

2.6. PROYECTOS FRIL AÑO 2025 EXTRAPRESUPUESTARIOS

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE PROYECTO	MONTO PAGADO \$
1140593031	Habilitación Plaza Los Robles, Río Negro	60.456.769
TOTAL		60.456.769

2.7. ESTADOS DE CUENTAS POR PAGAR

Como producto del ejercicio presupuestario, al 31 de diciembre de 2025, se registró pasivo consistente en la deuda exigible, por un monto total de \$ 5.471.450, cuyo detalle es el siguiente: “Estado de Cuentas por Pagar”.

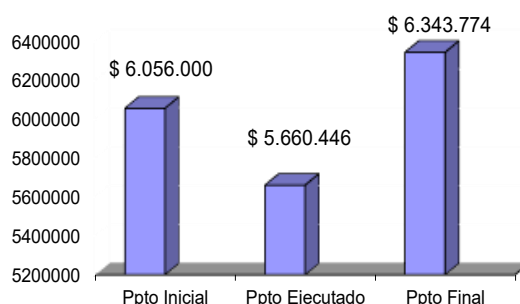
CTA	RUT	PROVEEDOR	N° FACTURA /BOLETA	FECHA	MONTO
2104003	69210300-9	Municipalidad de Río Negro	N/A	31.12.2025	69.162
2104004	20112591-k	Rodrigo Triviño Negron	B18	31.12.2025	1.200.000
2203003	10165152-5	Jorge Hernández Antipa	F1038	03.12.2025	2.665.517
2204999	60806000-6	Casa Moneda de Chile	F349201	11.11.2025	741.132
2205004	60503000-9	Empresa Correos de Chile	F3012657	30.11.2025	223.918
2205004	60503000-9	Empresa Correos de Chile	F3035267	31.12.2025	39.877
2205004	60503000-9	Empresa Correos de Chile	F2969897	30.09.2025	55.370
2205004	60503000-9	Empresa Correos de Chile	F2972809	30.09.2025	3.920
2205004	60503000-9	Empresa Correos de Chile	F2989714	31.10.2025	4.903
2401008	69210300-9	Municipalidad de Río Negro	N/A	31.12.2025	250.000
2904001	76398896-1	Artika Spa	F5304	31.12.2025	217.651
TOTAL				\$	5.471.450

3. AREA EDUCACIÓN: DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

3.1. INGRESOS

Los ingresos del año 2025 se estimaron con un presupuesto inicial de \$ 6.056.000.000, el que sufrió modificaciones durante el año, alcanzando un monto de \$ 6.343.774.000 incluyendo el saldo inicial de caja. Para efectos de determinar los ingresos efectivamente percibidos durante el año 2025, se hace necesario excluir el saldo inicial (que corresponde a ingresos no utilizados que se traspasan del año anterior), lo que nos da ingresos percibidos efectivamente de \$ 5.660.446.000, que equivale al 100% de lo presupuestado excluyendo el Saldo Inicial de Caja.

(en miles de pesos)



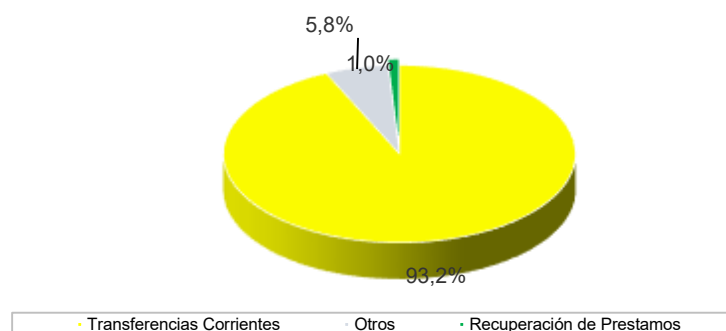
Destacan como los de mayor incidencia los ingresos efectivos por Transferencias Corrientes con \$ 5.273.984.000, con el 93%, que incluye ingresos de la Subsecretaría de Educación y el Aporte Municipal.

De los ingresos provenientes de la Subsecretaría de Educación por \$ 4.486.768.000, destaca la Subvención de Escolaridad que incluye la Subvención Fiscal Mensual que asciende a \$ 1.918.215.000 y el 33,9%, la Subvención para Educación Especial (PIE) que asciende a \$ 889.362.000 y el 15,7%, la Subvención Escolar Preferencial (SEP) con \$ 752.249.000 y el 13,3% y por el Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal (FAEP) con \$ 185.401.000 y el 3,3% y Otros con \$ 926.942.000 y el 16,4%.

Los Otros Ingresos Corrientes del subtítulo 08, alcanzaron a \$ 327.946.000 representando un 5,8% de los ingresos totales, donde se encuentran la Recuperación de Licencias Médicas por \$ 192.753.000 y un 3,4%. El Saldo Inicial de Caja que ascendió a \$ 732.003.

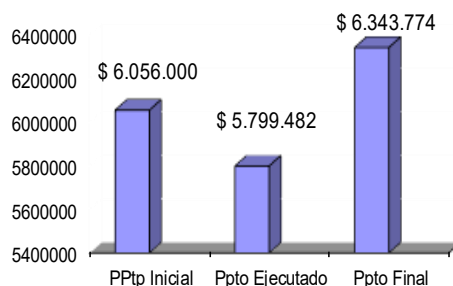
El aporte municipal corresponde a un 10,3% del total de los ingresos del área de Educación con \$ 585.180.000, las transferencias del Ministerio de Educación con una participación del 82,8% con \$ 4.688.804.000.-

Ingresos Educación



3.2. GASTOS

Los gastos de año 2025 se estimaron con un presupuesto inicial de \$ 6.560.000.000, modificado durante el año a un monto de \$ 6.343.774.000. El gasto real ascendió a \$ 5.799.482.000, equivalente a un 91,4% del presupuesto final. (en miles de pesos)



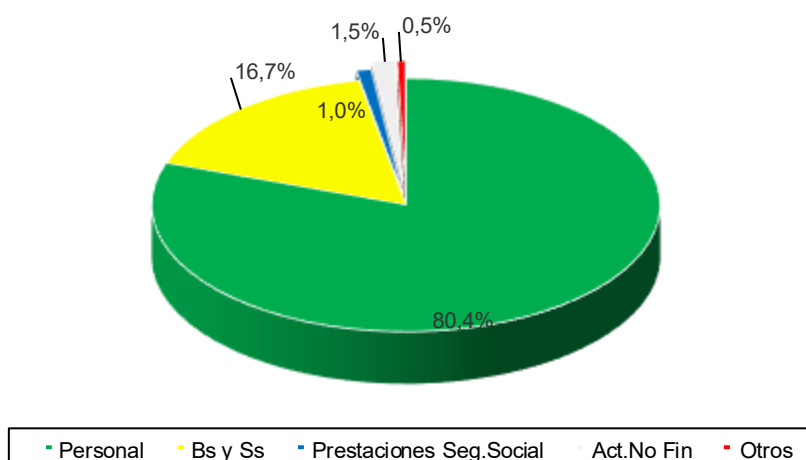
Destacan como los más importantes con un 80,4%, el Gasto en Personal con \$4.660.941.000, donde se incluye el Personal de Planta \$ 2.353.887.000 y un 40,6%, el Personal a Contrata \$660.396.000 y un 11,4% y Otras Remuneraciones (Remuneraciones Reguladas por el Código del trabajo) con \$1.646.658.000 y un 28,4% del total de gastos.

Los Bienes y Servicios de Consumo, correspondiente al subtítulo 22, sumaron \$ 967.773.000, con el 16,7% del total de los gastos del año y dentro de ellos, los de mayor monto son Textiles, vestuario y calzado con \$85.017.000.- y el 1,5%, Materiales de Uso y Consumo con \$ 224.963.000 y el 3,9%, los Servicios Básicos (luz, agua, teléfono, internet, gas), con \$135.421.000 y el 2,3%, Mantenimiento y Reparaciones por \$68.501.000 y el 1,2%, Servicios Generales por \$307.956.000 con el 5,3%, Combustibles y Lubricantes por \$ 18.856.000 y el 0,3%.

Las Prestaciones de Seguridad Social correspondiente al subtítulo 23 alcanzaron a los \$ 56.041.000, con el 1%, donde el gasto más importante es el correspondiente a Desahucios e Indemnizaciones.

Los Activos No Financieros alcanzaron a los \$ 84.652.000.- con el 1,5%, donde el gasto más fuerte es el correspondiente a Mobiliario y Otros por \$ 43.260.000, con el 0,7%.

Gastos Educación



Como producto de la ejecución del ejercicio presupuestario, al 31 de Diciembre de 2025, en el Área de Educación, no registró deuda exigible.

(Fuente: Departamento de Educación)

3.3. INDICADORES RELEVANTES PARA EL AREA DE EDUCACIÓN

La educación constituye el pilar más noble de cualquier sociedad. Es la herramienta que abre puertas, rompe desigualdades y transforma destinos. En la Comuna de Río Negro, la educación ha sido una prioridad permanente y se ha reflejado en la gestión presupuestaria, en la cobertura escolar y en las acciones de apoyo a nuestros estudiantes y sus familias.

Presupuesto Educacional Durante el año 2025, el presupuesto inicial destinado a educación fue de 6.056 millones de pesos, cifra que se incrementó a 6.344 millones en el transcurso del año. Del total, aproximadamente el 80% se destinó a remuneraciones del personal, lo que evidencia el compromiso con quienes sostienen la labor educativa en nuestros establecimientos.

La comuna cuenta con ocho establecimientos educacionales:

- Urbanos: Escuela Río Negro, Escuela Andrew Jackson, Liceo José Toribio Medina y Colegio Riachuelo.
- Rurales: Escuela Ramón Puschel Appel, Escuela Rural Los Castaños, Escuela Rural San José de Pichihuilma y Escuela Rural Costa Río Blanco.

En conjunto, estos establecimientos atendieron a 1.161 alumnos durante el año 2025, reflejando el compromiso real con la cobertura y permanencia escolar.

Transporte Escolar Rural:

El municipio asumió con recursos propios el financiamiento del transporte escolar rural, asegurando que ningún niño quedara fuera del sistema educativo por falta de movilización.

- 430 alumnos (30% de la matrícula total) se trasladaron mediante este servicio.
- Se financiaron 15 tramos rurales, con un costo aproximado de 300 millones de pesos.

Este esfuerzo garantiza equidad en el acceso a la educación, especialmente para estudiantes de sectores apartados.

Apoyo a las Familias:

- Útiles y uniformes escolares: entregados a todos los alumnos que lo requirieron.
- Becas TIC's: 112 estudiantes recibieron un notebook para fortalecer sus aprendizajes.
- Alimentación escolar: hasta septiembre de 2025 se distribuyeron en promedio 1.919 raciones diarias entre desayuno, almuerzo y tercera colación.

Estas medidas contribuyen a aliviar la carga económica de cientos de familias y a mejorar las condiciones de estudio de los alumnos.

Mejoramiento de Infraestructura Educativa

Se ejecutaron diversas obras de conservación y mejoramiento, entre ellas:

- Renovación de servicios higiénicos en la Escuela Río Negro.
- Instalación de un nuevo sistema de calefacción en el Liceo José Toribio Medina.
- Mejoramiento del sistema de calefacción en el Colegio Riachuelo.

Estas acciones responden a la convicción de que una educación digna comienza por el espacio donde se enseña: un niño no puede aprender con frío, con goteras o en instalaciones deterioradas (fuente PADEM 2025).

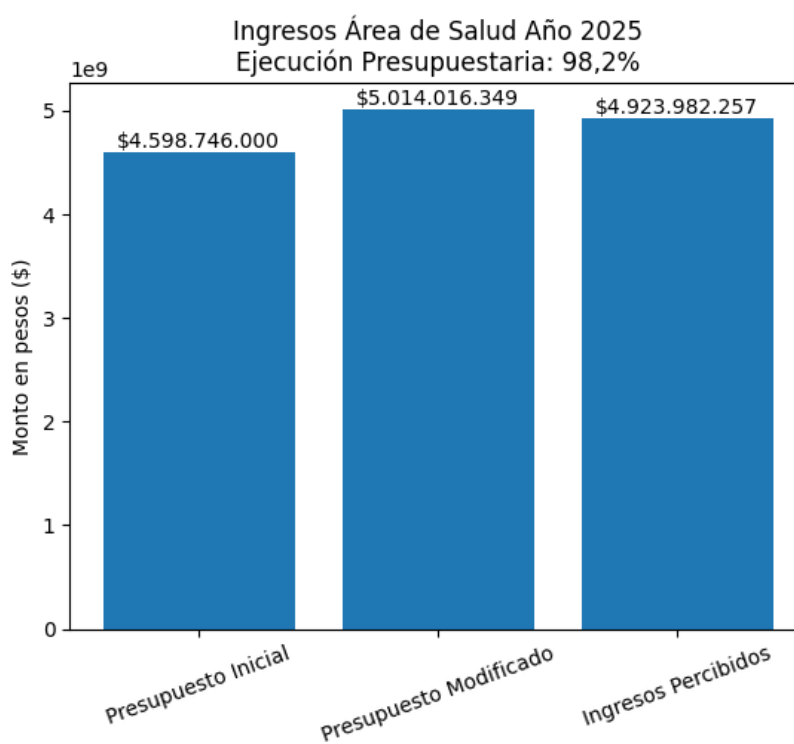
https://www.dropbox.com/scl/fi/xz0l0sto88ot2fj3eqz1m/78519_padem_2025_con_dcreto.pdf?rlkey=axmws2ic1ir1dppqli4bvnh1u&e=1&dl=0)

4. AREA DEPARTAMENTO DE SALUD.

4.1. INGRESOS

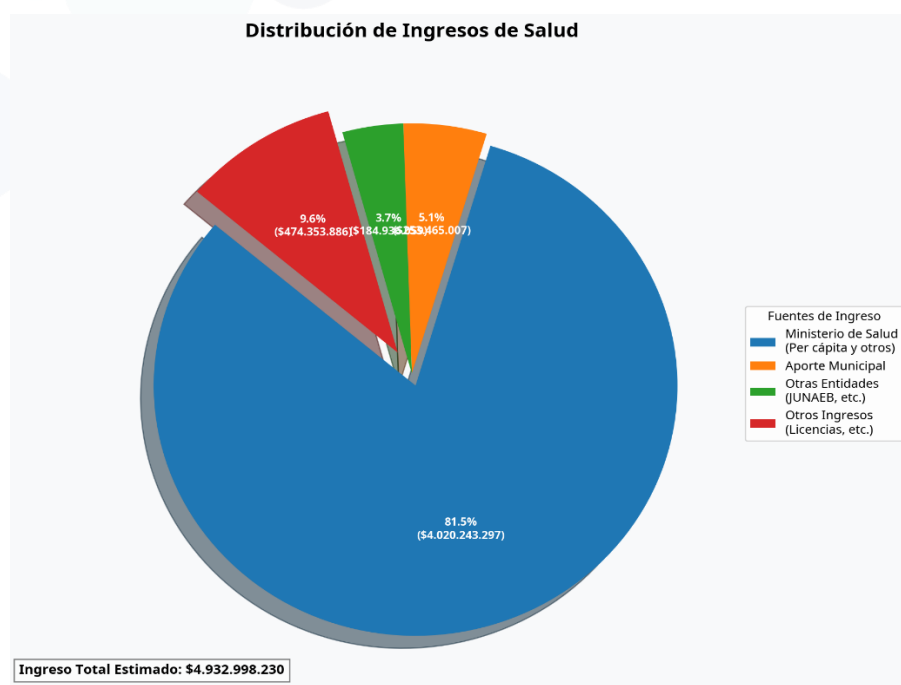
Para el área de salud los ingresos del año 2025, se estimaron con un presupuesto inicial de \$ 4.598.746.000, el que fue modificado durante el año, alcanzando un monto de \$5.014.016.349, de los cuales se percibió efectivamente \$4.923.982.257, ejecutándose el presupuesto en un 98,2%.

(Miles de pesos)



Destacan como los de mayor incidencia los ingresos por Transferencias Corrientes con \$4.458.644.364 y el 91,1% del ingreso total (Incluye aporte municipal), dentro de los cuales se encuentra el aporte del Ministerio de Salud, con \$4.020.243.314, el que está conformado por el ingreso per cápita con \$ 2.573.249.618 y otros aportes afectados por \$ 1.446.993.696; el aporte de la Municipalidad por \$ 253.465.000, con el 5,1 % y de otras entidades públicas, que incluye aguinaldo y bonos, aportes de la JUNAEB y convenios docente asistenciales con \$184.936.050;

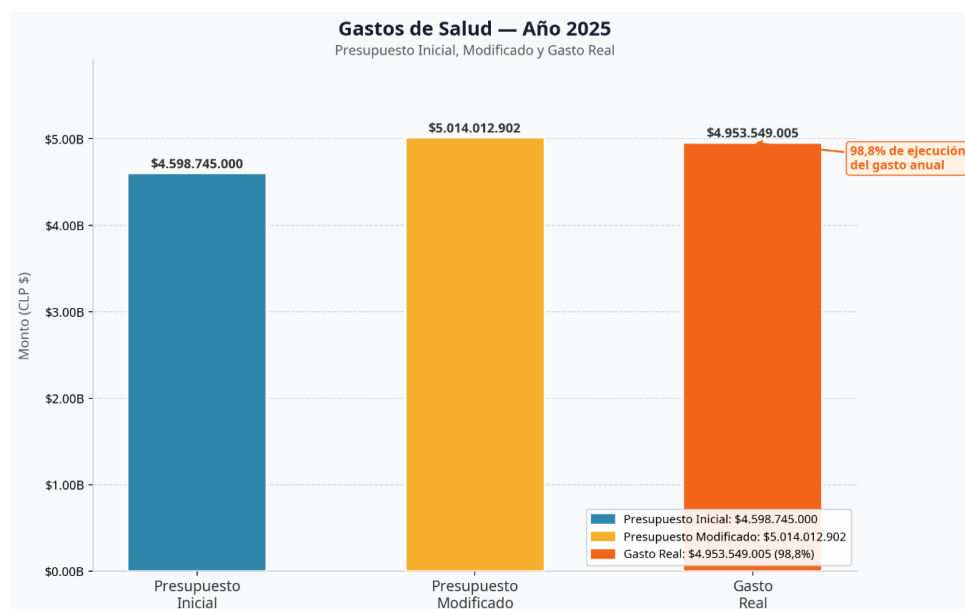
Otros ingresos que considera ingresos por concepto de licencias médicas con \$474.353.866, ventas de servicios y otros Ingresos Salud.



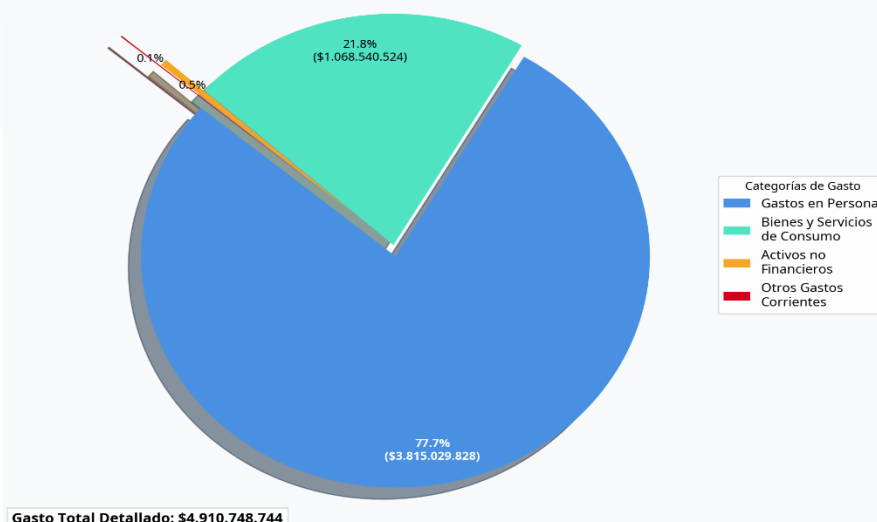
4.2. GASTOS

Los gastos de año 2025 se estimaron con un presupuesto inicial de \$4.598.745.000, modificado durante el año a un monto de \$5.014.012.902. El gasto real ascendió a \$4.953.549.005., equivalente a un 98,8% del gasto total anual de Salud.

Miles de pesos



Distribución de Gastos de Salud



Destacan como los más importantes los Gastos en Personal con \$ 3.815.029.584, que representan el 77% del gasto total del área; los Gastos en Bienes y Servicios de Consumo con \$ 1.068.540.434 y un 21,5%, rubro que considera entre otros Productos Químicos y Farmacéuticos, Materiales de Uso Quirúrgico, Combustibles y Lubricantes, Materiales de Uso y Consumo Corriente, Mantenimiento y Reparaciones, Consumos Básicos, Seguros, Capacitación de Personal, Programas, Gastos en Computación; los Activos no Financieros con \$ 22.834.914 0,5%, otros gastos corrientes con \$4.343.812.

Como producto del ejercicio presupuestario, el Departamento de Salud Municipal registró la siguiente deuda exigible al 31 de diciembre de 2025.

DEUDA FLOTANTE			
R.U.T.	NOMBRE	DOCUMENTO	MONTO
78.287.135-8	LASER CHILE SPA	F-135	\$ 348.551
6.725.122-9	PINO OJEDA HUGO ELEUTERIO	F-5.432	\$ 59.655
76.148.288-2	IDEA MARKET SPA	F-13.421	\$ 205.870
76.378.394-4	RED OFFICE DISTRIBUCION SPA	F-20.396	\$ 155.139
77.461.733-7	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA JMMB SPA	F-839	\$ 1.441.935
96.519.830-K	BPH S.A.	F-691.867	\$ 4.784
76.133.312-7	LABORATORIO HOSPIFARMA CHILE LTDA.	F-257.235	\$ 10.710
96.582.310-7	GRIFOLS CHILE S.A.	F-127.430	\$ 70.704
76.105.305-1	LUXYPHARM SPA	F-82.261	\$ 19.992
77.700.769-6	SANDOZ CHILE SPA	F-10.717	\$ 81.813
76.274.027-3	INDOPHARMA S.A.	F-16.313	\$ 46.553
77.618.767-4	REDLAB PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	F-61.391	\$ 75.934

96.545.810-7	DISTRIBUIDORA ISLA DEL REY S.A	F-64.079	\$ 18.802
76.212.732-6	ABBVIE PRODUCTOS FARMACEUTICOS LIMITADA	F-92.473	\$ 473.561
76.389.383-9	DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA	F-997.180	\$ 74.970
76.423.281-K	PISA FARMACEUTICA DE CHILE SPA	F-84.176	\$ 73.114
77.618.761-5	MEDIKS S.A.	F-35.913	\$ 71.257
96.545.810-7	DISTRIBUIDORA ISLA DEL REY S.A	F-64.099	\$ 5.355
96.670.640-6	PHARMATRADE S.A.	F-401.300	\$ 23.324
96.670.640-6	PHARMATRADE S.A.	F-401.165	\$ 9.163
96.599.510-2	PRODUCTOS FARMACEUTICOS MEDIPHARM LIMITADA	F-354.800	\$ 2.785
76.669.630-9	OPKO CHILE S.A.	F-734.306	\$ 56.525
77.618.767-4	REDLAB PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	F-63.875	\$ 75.934
76.394.174-4	LABORATORIO C&D PHARMA LIMITADA	F-9.275	\$ 189.924
76.479.314-5	ALPHA PHARMA SPA	F-64.615	\$ 41.055
76.299.758-4	LABORATORIO FLEXPHARMA CHILE SPA	F-52.921	\$ 17.410
76.956.140-4	ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA	F-456.343	\$ 7.399
96.884.770-8	ITF LABOMED FARMACEUTICA LIMITADA	F-230.943	\$ 8.211
96.884.770-8	ITF LABOMED FARMACEUTICA LIMITADA	F-230.950	\$ 36.652
76.146.075-7	ACRUX LABS S.A.	F-134.568	\$ 343.315
76.146.075-7	ACRUX LABS S.A.	F-134.924	\$ 343.315
77.794.832-6	LABORATORIO BIOVAL SPA	F-13.063	\$ 6.605
77.794.832-6	LABORATORIO BIOVAL SPA	F-13.216	\$ 11.186
76.857.891-5	INVERSIONES C & F SPA	F-130.983	\$ 29.929
76.857.891-5	INVERSIONES C & F SPA	F-130.984	\$ 8.650
77.781.470-2	DROGUERIA FARMOQUIMICA DEL PACIFICO LIMITADA	F-55.607	\$ 85.680
77.781.470-2	DROGUERIA FARMOQUIMICA DEL PACIFICO LIMITADA	F-55.635	\$ 10.889
77.996.931-2	PHARMAGO SPA	F-120	\$ 195.755
76.857.605-K	PHARMA NETWORK SPA	F-211.480	\$ 5.623
88.466.300-8	TECNOFARMA S.A.	F-181.231	\$ 110.670
96.884.770-8	ITF LABOMED FARMACEUTICA LIMITADA	F-229.290	\$ 54.740
76.896.389-4	VITAFARMA S.A.	F-135.423	\$ 82.110
96.599.510-2	PRODUCTOS FARMACEUTICOS MEDIPHARM LIMITADA	F-352.079	\$ 138.040
76.389.383-9	DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA	F-997.172	\$ 14.994
76.592.530-4	FLEXING CHILE S.P.A.	F-83.660	\$ 38.735
76.447.530-5	ASTRAZENECA S A	F-99.177	\$ 166.600
76.479.314-5	ALPHA PHARMA SPA	F-64.448	\$ 164.220
90.073.000-4	INSTITUTO SANITAS	F-716.082	\$ 160.650
96.884.770-8	ITF LABOMED FARMACEUTICA LIMITADA	F-230.954	\$ 54.740
91.871.000-0	LABORATORIO SILESIA S.A.	F-576.120	\$ 173.502

76.133.312-7	LABORATORIO HOSPIFARMA CHILE LTDA.	F-259.198	\$ 20.825
76.857.891-5	INVERSIONES C & F SPA	F-130.920	\$ 127.568
76.857.605-K	PHARMA NETWORK SPA	F-211.921	\$ 116.884
76.160.163-6	LABORATORIO NATURAL FUSCHLOCHER SPA	F-52.937	\$ 2.012.290
76.042.903-1	MEDICCA LIMITADA	F-78.341	\$ 34.272
76.237.266-5	LABORATORIOS ANDROMACO S.A.	F-1.305.948	\$ 74.256
91.871.000-0	LABORATORIO SILESIA S.A.	F-576.207	\$ 107.100
91.871.000-0	LABORATORIO SILESIA S.A.	F-576.997	\$ 107.100
96.599.510-2	PRODUCTOS FARMACEUTICOS MEDIPHARM LIMITADA	F-354.994	\$ 53.550
96.599.510-2	PRODUCTOS FARMACEUTICOS MEDIPHARM LIMITADA	F-354.993	\$ 85.680
96.599.510-2	PRODUCTOS FARMACEUTICOS MEDIPHARM LIMITADA	F-354.992	\$ 32.844
96.599.510-2	PRODUCTOS FARMACEUTICOS MEDIPHARM LIMITADA	F-355.462	\$ 53.550
76.423.281-K	PISA FARMACEUTICA DE CHILE SPA	F-85.229	\$ 18.278
76.070.033-9	ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LIMITADA	F-377.318	\$ 180.285
76.830.090-9	FARMACEUTICA CARIBBEAN LTDA	F-577.985	\$ 44.982
94.544.000-7	MEGALABS CHILE S.A.	F-1.225.873	\$ 64.260
76.032.097-8	SYNTHON CHILE LIMITADA	F-175.804	\$ 47.600
94.544.000-7	MEGALABS CHILE S.A.	F-1.225.933	\$ 646.884
90.073.000-4	INSTITUTO SANITAS	F-716.478	\$ 96.390
94.544.000-7	MEGALABS CHILE S.A.	F-1.225.910	\$ 66.164
76.032.097-8	SYNTHON CHILE LIMITADA	F-175.719	\$ 12.566
76.032.097-8	SYNTHON CHILE LIMITADA	F-175.803	\$ 214.200
76.070.033-9	ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LIMITADA	F-376.435	\$ 107.100
76.986.924-7	MDC HEALTH SPA.	F-60.976	\$ 30.345
76.986.924-7	MDC HEALTH SPA.	F-61.055	\$ 30.702
76.986.924-7	MDC HEALTH SPA.	F-61.056	\$ 11.138
76.042.903-1	MEDICCA LIMITADA	F-78.790	\$ 31.059
77.988.864-9	PHARMACOR SPA	F-14.208	\$ 6.545
77.988.864-9	PHARMACOR SPA	F-14.273	\$ 46.648
76.042.903-1	MEDICCA LIMITADA	F-79.329	\$ 75.565
76.042.903-1	MEDICCA LIMITADA	F-79.330	\$ 9.758
77.400.778-4	FARMACIA Y RECETARIO MAGISTRAL	F-1.301	\$ 217.220
77.400.778-4	FARMACIA Y RECETARIO MAGISTRAL	F-1.302	\$ 254.065
94.544.000-7	MEGALABS CHILE S.A.	F-1.228.110	\$ 66.164
94.544.000-7	MEGALABS CHILE S.A.	F-1.228.157	\$ 101.959
94.544.000-7	MEGALABS CHILE S.A.	F-1.228.168	\$ 646.884
96.725.740-0	ENVASES PLACART SA	F-15.532	\$ 63.070

96.725.740-0	ENVASES PLACART SA	F-15.644	\$ 246.235
76.688.653-1	CEGAPHARMA SPA	F-2.791	\$ 58.929
96.026.000-7	CHEMOPHARMA S.A.	F-429.986	\$ 297.500
96.026.000-7	CHEMOPHARMA S.A.	F-430.363	\$ 27.489
96.026.000-7	CHEMOPHARMA S.A.	F-430.371	\$ 297.500
76.055.804-4	SOCIEDAD DE INVERSIONES PHARMAVISAN LIMITADA	F-180.466	\$ 36.319
76.055.804-4	SOCIEDAD DE INVERSIONES PHARMAVISAN LIMITADA	F-180.467	\$ 56.763
96.884.770-8	ITF LABOMED FARMACEUTICA LIMITADA	F-231.909	\$ 8.211
77.240.238-4	EMCURE PHARMA CHILE SPA	F-44.236	\$ 80.920
76.481.561-0	SOCIEDAD FARMACEUTICA Tervis PHARMA LTDA	F-2.180	\$ 80.920
77.240.238-4	EMCURE PHARMA CHILE SPA	F-44.325	\$ 19.849
76.986.924-7	MDC HEALTH SPA.	F-60.982	\$ 78.183
76.986.924-7	MDC HEALTH SPA.	F-64.242	\$ 121.380
77.615.297-8	ALEMBIC PHARMACEUTICALS SPA	F-72.519	\$ 87.465
77.615.297-8	ALEMBIC PHARMACEUTICALS SPA	F-72.545	\$ 51.646
77.615.297-8	ALEMBIC PHARMACEUTICALS SPA	F-72.546	\$ 19.040
77.615.297-8	ALEMBIC PHARMACEUTICALS SPA	F-72.679	\$ 34.653
77.615.297-8	ALEMBIC PHARMACEUTICALS SPA	F-72.791	\$ 35.843
77.615.297-8	ALEMBIC PHARMACEUTICALS SPA	F-72.851	\$ 79.340
77.091.384-5	PINNACLE CHILE SPA	F-54.909	\$ 46.315
77.091.384-5	PINNACLE CHILE SPA	F-55.033	\$ 27.351
76.583.857-6	IC GLOBAL CHILE S.P.A.	F-42.752	\$ 120.190
91.650.000-9	LABORATORIOS SAVAL	F-1.323.823	\$ 36.414
89.752.800-2	DISTRIBUIDORA DE ARTICULOS MEDICOS PEREZ SPA.	F-79.211	\$ 42.840
79.807.250-1	IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES ZABALA Y HERRERA LTDA	F-21.784	\$ 326.298
77.203.836-4	COMERCIAL CFL SPA	F-8.141	\$ 452.574
77.371.920-9	CLAN DENT	F-160.731	\$ 376.740
79.807.250-1	IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES ZABALA Y HERRERA LTDA	F-21.785	\$ 122.808
76.393.260-5	EXPRO SUR LIMITADA	F-91.298	\$ 1.081.317
76.167.715-2	DETERCO SPA	F-34.343	\$ 52.360
9.472.854-1	GUTIERREZ CONTRERAS MIRNA ELIZABETH	F-2.524	\$ 118.952
76.186.732-6	BSN MEDICAL SPA	F-124.757	\$ 35.105
76.688.653-1	CEGAPHARMA SPA	F-2.726	\$ 58.929
78.238.490-2	TEXTIL SUPER LIMITADA	F-41.756	\$ 50.932
76.688.653-1	CEGAPHARMA SPA	F-2.778	\$ 36.831
76.592.530-4	FLEXING CHILE S.P.A.	F-85.032	\$ 14.161
78.238.490-2	TEXTIL SUPER LIMITADA	F-42.611	\$ 189.924

77.261.801-8	COMERCIAL HEVEA SPA	F-15.713	\$ 6.248
76.105.305-1	LUXYPHARM SPA	F-82.239	\$ 13.566
84.609.600-0	MADEGOM S.A.	F-351.436	\$ 114.240
84.609.600-0	MADEGOM S.A.	F-351.421	\$ 29.631
79.774.490-5	SERVICIO ELECTROMEDICINA LIMITADA	F-2.377	\$ 30.940
81.210.400-4	REUTTER S.A.	F-1.010.871	\$ 32.130
78.238.490-2	TEXTIL SUPER LIMITADA	F-41.674	\$ 52.955
96.725.740-0	ENVASES PLACART SA	F-15.261	\$ 246.235
96.725.740-0	ENVASES PLACART SA	F-15.369	\$ 63.070
77.169.397-0	SERVICIOS INDUSTRIALES RONALD SANDRINO ALMONACID	F-2.625	\$ 416.500
76.848.661-1	DISTRIBUIDORA BRISSA LIMITADA	F-45.781	\$ 217.970
78.121.008-0	M&M SERVICIOS GENERALES SPA	F-168	\$ 197.540
83.217.600-1	SOC.CILA LTDA.	F-22.042	\$ 147.560
78.002.548-4	HELPMEDICAL SPA	F-230	\$ 1.249.441
78.121.008-0	M&M SERVICIOS GENERALES SPA	F-167	\$ 214.200
77.524.919-6	BAIHUI CENTRO INTEGRAL DE SALUD SPA	F-1.292	\$ 59.381
78.277.459-K	INVERSIONES SAN LUCAS SPA	F-3	\$ 2.523.157
77.115.243-0	AILLAPAN MELLA EQUIPOS MEDICOS LIMITADA	F-944	\$ 1.199.998
77.882.968-1	EXTINTORES AMAGO SPA	F-1.678	\$ 405.790
77.360.769-9	TECSERMED SPA	F-399	\$ 571.200
77.882.968-1	EXTINTORES AMAGO SPA	F-1.685	\$ 58.310
77.169.397-0	SERVICIOS INDUSTRIALES RONALD SANDRINO ALMONACID	F-2.624	\$ 295.120
77.692.773-2	SOCIEDAD COMERCIAL CALLE CALLE SPA	F-582	\$ 202.300
77.031.210-8	X RAY PROTECCION RADIOLOGICA LIMITADA	F-19.113	\$ 340.340
77.031.210-8	X RAY PROTECCION RADIOLOGICA LIMITADA	F-19.734	\$ 340.340
99.551.740-K	E SIGN S A	F-603.262	\$ 56.501
77.044.559-0	SUPER SPORT & MEDICAL SPA	F-713	\$ 229.990
77.759.394-3	HARDTECH SPA	F-765	\$ 94.874
77.044.559-0	SUPER SPORT & MEDICAL SPA	F-2.009	\$ 109.991
76.709.823-5	DISTRIBUIDORA CLAUDIO HERNAN GAETE VERDU	F-3.736	\$ 63.070
76.354.051-0	PLASTIMAR LIMITADA	F-17.750	\$ 196.350
76.888.386-6	SOCIEDAD DE INVERSIONES MULTIEXPRESS SPA	F-1.477	\$ 253.612
76.888.386-6	SOCIEDAD DE INVERSIONES MULTIEXPRESS SPA	F-1.478	\$ 189.853
77.044.559-0	SUPER SPORT & MEDICAL SPA	F-1.632	\$ 189.989
76.354.051-0	PLASTIMAR LIMITADA	F-17.750	\$ 58.929
77.536.461-0	SOCIEDAD DE INVERSIONES GLOBAL SPA	F-1.514	\$ 130.888

78.113.613-1	GRANITICO SERVICIOS INTEGRALES SPA	F-53	\$ 392.700
76.166.183-3	EKSA DENTAL SOCIEDAD POR ACCIONES	F-22.425	\$ 459.328
76.428.271-K	DISTRIBUIDORA ESSAI LIMITADA	F-3.525	\$ 321.300
76.504.980-6	ESRI CHILE S.A.	F-12.289	\$ 1.331.610

(Fuente: Departamento de Salud)

4.3. INDICADORES RELEVANTES SALUD

META	META NACIONAL	NEGOCIADO 2025	Peso relativo	LOGRADO DICIEMBRE 2025 A			% Cumplimiento
				Numera dor	Den omin ador	TOTA L	
1.- Recuperación de niños/as de 12 – 23 meses con riesgo	90%	90%	12,50 %	6	9	66,7	74,07
2.- Papanicolau (PAP) vigentes en mujeres de 25 a 64 años	80,00 %	Lograr 73,11 % = 2819	12,50 %	2684	3856	69,6	95,2
3. ODONTOLOGICO							
3a.- Control con enfoque de riesgo odontológico en población de 0 a 9 años	45%	47,91 % = 596	6,25%	641	1244	51,5	100,00
3b.- Niños/as de 6 años libres de caries	20%	22% = 33	6,25%	33	148	22,3	100,00
4. DIABETES MELLITUS							
4a) Cobertura efectiva de tratamiento de DM2 en personas de 15 y más años	29%	31,31 % = 551	12,50 %	590	1759	33,5	100,00
4b) % de personas con DM de 15 y más años con	90%	96,17 %	12,50 %	1222	1349	90,6	94,2

evaluación anual del pie							
5. Cobertura de tratamiento en personas con HTA	45%	38,08 % = 1528	12,50 %	1441	4013	35,9	94,3
6. Lactancia materna exclusiva (LME) en niños/as al 6° mes de vida.	60%	66%	12,50 %	54	96	56,3	85,3
7. Cobertura tratamiento en personas con Asma y EPOC.	12%	14,77 % = 331	6,25%	310	2240	13,8	93,4
8. Consejos de Desarrollo Salud funcionando regularmente	100% plan elaborado y 90% plan ejecutado	100% plan elaborado y 90% plan ejecutado	6,25%	Considerando cumplimiento de 100% elaborado, 90% ejecutado			
CUMPLIMIENTO GENERAL							92,86

COTIZACIONES PREVISIONALES.

Las cotizaciones previsionales del personal vinculado al área de salud se encuentran declaradas y pagadas en un 100% en el período 2025
(Fuente: Departamento de Salud)

COTIZACIONES PREVISIONALES.

Las cotizaciones previsionales del personal vinculado al área de salud se encuentran declaradas y pagadas en un 100% en el período 2025.
(Fuente: Departamento de Salud)

5. GESTION ANUAL DEL PLADECO

En el año 2025 se aprobó la actualización del PLADECO por el periodo 2023-2028 el cual se encuentra en plena vigencia y accesible para el público que requiera su consulta entando en las páginas municipales y encontrándose en el portal de www.munirionegro.cl (Fuente: Administración Municipal)

6. GESTIÓN ANUAL DEL PLAN DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Plan Comunal de Seguridad Pública de la comuna de Río Negro, elaborado con el apoyo de la Subsecretaría de Prevención del Delito, se encuentra vigente para el periodo 2022–2026, constituyéndose como el principal instrumento de planificación en materia de seguridad comunal. Este plan orienta las acciones municipales en prevención del delito, control de incivildades y fortalecimiento de la coordinación interinstitucional.

Durante el periodo informado, se consolidó el funcionamiento del Departamento de Seguridad Pública, fortaleciendo la gestión municipal en materia preventiva. En este contexto, se mantuvo la ejecución del convenio de colaboración con Carabineros de Chile, permitiendo el desarrollo de patrullajes mixtos enfocados en labores de prevención, fiscalización, controles vehiculares y apoyo a procedimientos de bajo riesgo.

Asimismo, se continuó con la implementación de herramientas tecnológicas para el reconocimiento de placas patentes, lo que ha permitido reforzar la labor preventiva y apoyar la detección de vehículos con encargo vigente.

documento se encuentra disponible para su revisión y descarga desde el siguiente link https://s3-sa-east-1.amazonaws.com/ligupv2/rionegro/files/2323_plan_de_seguridad_publica_2_.pdf
(Fuente: Jefe de Seguridad Pública)

7. GESTIÓN OPERATIVA Y PREVENTIVA EN SEGURIDAD PÚBLICA

Durante el periodo abril 2025 – abril 2026, se desarrollaron diversas acciones de fiscalización y control preventivo en coordinación con Carabineros de Chile, orientadas a disminuir riesgos y fortalecer la seguridad en la comuna.

Entre estas acciones destacan controles vehiculares, fiscalización a locales de alcohol, inspecciones en ferias libres, verificación de domicilios y apoyo a procedimientos policiales. En particular, durante el mes de agosto de 2025 se realizó una fiscalización a transporte escolar en el sector de Riachuelo, detectándose tres infracciones a la normativa vigente, acción que fue valorada positivamente por la comunidad.

Asimismo, se mantuvo operativa la central de monitoreo de cámaras de seguridad, la cual permite la visualización en tiempo real y el respaldo de imágenes, constituyéndose como un apoyo relevante para las policías y el Ministerio Público en procesos investigativos.

8. ANALISIS DELICTUAL Y SITUACION COMUNAL

De acuerdo con la información proporcionada por Carabineros de Chile, a través del sistema STOP, correspondiente al periodo comprendido entre marzo de 2025 y marzo de 2026, se observa una estabilización general de los delitos, con una leve disminución anual del -0,8%.

No obstante, se registran aumentos en delitos asociados a convivencia social e incivildades, tales como violencia intrafamiliar, robos con violencia, hurtos, daños y consumo de alcohol y drogas en la vía pública. Este escenario ha orientado la gestión municipal hacia el fortalecimiento de la prevención, el aumento de la presencia en terreno y la coordinación interinstitucional.

En este contexto, se ha promovido el uso de canales formales de denuncia, como Denuncia Seguro (*4242), contribuyendo a mejorar la confianza de la comunidad y la disposición a denunciar hechos delictuales.

9. DESAFIOS Y PROYECCION AÑO 2026 SEGURIDAD PUBLICA

Para el año 2026, los principales desafíos se orientan al fortalecimiento del patrullaje preventivo, ampliando cobertura y horarios en coordinación con Carabineros de Chile, especialmente en sectores y horarios de mayor demanda.

Asimismo, se considera prioritario avanzar en la recuperación y mantención del sistema de televigilancia comunal, mejorar la operatividad de las cámaras existentes y fortalecer la central de monitoreo. En paralelo, se continuará trabajando en la disminución de incivildades mediante fiscalizaciones focalizadas y coordinación con programas municipales.

Otro aspecto relevante será el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional en materias complejas, así como el ordenamiento administrativo de situaciones vinculadas a seguridad pública, incluyendo la gestión de vehículos en custodia y su eventual regularización.

Finalmente, se proyecta la gestión de iniciativas de inversión en seguridad pública, orientadas al mejoramiento de espacios públicos, iluminación, tecnología y prevención del delito, con el objetivo de fortalecer la seguridad y calidad de vida de la comunidad. **(Fuente: Jefe de Seguridad Pública)**

9.1. PROGRAMA SENDA PREVIENE

Fuente	Monto inicial	Monto ejecutado	% ejecución
Municipal	\$ 8.850.000	\$ 8.850.000	100%
Externa SENDA	\$ 24.462.728	\$ 24.462.728	100%
Total	\$ 33.312.728	\$33.312.728	100%

Actividades realizadas

OBJETIVO: Implementar acciones de intervención y coordinación en materia de prevención, participación social y desarrollo institucional de acuerdo a la Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol y su aplicación en el nivel local, conforme a la “Planificación Comunal Anual”.

AMBITOS	ACCIONES
Educación: Capacitar a las comunidades educativas, entregando herramientas de detección temprana, derivación y denuncia a docentes y directivos de todos los establecimientos educacionales de la comuna. Prevenir el consumo de drogas y alcohol en niños, niñas y adolescentes, por medio de talleres y actividades de sensibilización en todos los establecimientos educacionales de la comuna.	18 talleres estudiantes.
	2 capacitaciones a docentes por establecimiento (16 en total)
	1 charla comunal sobre derivación y denuncia.
	Aplicación Programa continuo Preventivo
	4 Planes de intervención programa prepara2
	Actualización de 6 protocolos de actuación establecimientos educacionales.
	10 participaciones en actividades extra programáticas establecimientos educacionales.
	4 instancias de Entrega de resultados encuesta juventud y bienestar 2°medios de la comuna.
Laboral Trabajar con micro, pequeñas y medianas empresas por medio del programa Trabajar con calidad de vida, el cual tiene por propósito capacitar a empresas y sus trabajadores en temáticas de prevención del consumo de sustancias en el trabajo, estilos de vida saludable y habilidades parentales.	3 charlas apoderados
	1 MIPE Dilan Gas
	1 MIPE La Tostaduria
	2 taller sobre estilos de vida saludable y prevención del consumo en espacios laborales.
Comunitario. focalizar sectores de la comuna, estos reconocidos por la comunidad con presencia de factores de riesgo relacionados con la problemática drogas y alcohol.	1 barrio focalizado Llay Llay
	1 barrio focalizado Lino
	6 reuniones barriales.
	2 sensibilizaciones sobre prevención del consumo de sustancias. Comunitario
	2 Planes de acción comunitario

Concientizar a padres, apoderados y adultos responsables del cuidado de niños, niñas y adolescentes en Habilidades Preventivas Parentales, por medio de charlas en establecimientos educacionales de la comuna.	Difusión de la oferta programática de senda en la comuna.
	2 capacitaciones en liderazgo comunitario.
	1 taller de r básica en sector focalizado
	1 certificación taller banquetería básica de repostería básica.
	4 campañas preventivas de SENDA en la comuna.
Prevención Ambiental Diseño de una política local sobre drogas, por medio de la elaboración de un plan estratégico basado en evidencia, adaptado a la realidad territorial, que fortalezca la prevención, el tratamiento y la reinserción social. Fortalecimiento de la gobernanza local, por medio del acompañamiento a los municipios en la creación de mesas intersectoriales y normativas que regulen la respuesta comunal ante el fenómeno del consumo de drogas. Desarrollo de estrategias de prevención, a través de la implementación de acciones preventivas dirigidas a la comunidad, promoviendo entornos protectores y reduciendo factores de riesgo. Facilitar el acceso a tratamiento e integración social, articulando redes de apoyo para garantizar el acceso a tratamiento y acompañamiento especializado a personas con consumo problemático.	8 fiscalizaciones de patentes de alcohol.
	1 Festival de Talentos para lanzar campaña de verano de senda.
	1 concurso de pintura con niños de escuela de verano.
	4 fiscalizaciones a conductores.
	1 charlas a conductores que reciben licencia por primera vez, junto a departamento de tránsito.
	1 Plan comunal de alcohol.
	1 propuesta de ordenanza municipal de alcohol.
	5 mesas técnicas comunales de prevención del consumo de alcohol y otras drogas.
	9 participaciones en consejos de seguridad pública.
	1 presentación del programa en comisión del concejo municipal.
	6 visitas a medios de comunicación locales.
	1 Lanzamiento comunal de la campaña de fiestas patrias en feria libre de la comuna (esquinazo Preventivo)
	4 intervenciones en feria libre de la comuna, para difundir el programa y su oferta,
	6 participación en mesa Oficina local de la niñez.
	4 sesiones en COSOC de senda.
	1 Feria comunal de prevención.

9.2. PROGRAMA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ

Fuente	Monto inicial	Monto ejecutado	% ejecución
Externo	27.000.000	27.000.000	100%

Actividades realizadas

OBJETIVO Promoción Territorial	ACCIONES
Reducir los riesgos de vinculación de derecho en razón de características específicas del territorio, mediante acciones dirigidas a toda la comunidad en pos del respeto a los derechos de niños, niñas y adolescentes.	Se generaron reuniones bimensuales con la Mesa de Comisión de Promoción, con el fin de que los distintos organismos comunales aporten información relevante para la elaboración del Diagnóstico Comunal de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA). Asimismo, estas instancias permitieron fortalecer la articulación entre instituciones y coordinar la planificación de actividades y acciones de promoción orientadas al bienestar y desarrollo integral de los NNA de la comuna.
	En conjunto con la comisión de promoción Se generaron diversas actividades a nivel comunal, en colaboración con la red, para ofrecer talleres a niños, niñas y adolescentes, padres y/o cuidadores y a la comunidad educativa. Estos talleres abordaron habilidades parentales, crianza respetuosa y prevención del maltrato. También se realizaron capacitaciones sobre la prevención de la vulneración de derechos, el buen manejo de las emociones y el control de impulsos.
	Primer Diagnóstico Participativo Comunal (2025): Se realizó el levantamiento de información clave directamente con los NNA para conocer su realidad territorial.
	Mapa Interactivo de Ofertas (2025): Implementación de una herramienta tecnológica para visibilizar y facilitar el acceso a los servicios y beneficios disponibles en la comuna

Objetivo gestión integrada de casos	forma efectiva los derechos de niños, niñas y adolescentes mediante un modelo de protección administrativa que prioriza la detección temprana y la prevención de vulneraciones. Para ello, el modelo ejecuta acciones de recepción y análisis de alertas territoriales, seguidas de una evaluación diagnóstica biopsicosocial que identifica tanto factores de riesgos como protectores. A través de la articulación constante de la red local (Salud, Educación, Justicia, etc), se procede a la elaboración y firma de Planes de intervención personalizados, los cuales activan derivaciones asistidas a programas especializados y prestaciones de servicios públicos. Finalmente, mediante un enfoque sistémico que incluye a la familia y la comunidad, se asegura una respuesta integral y oportuna a través de visitas domiciliarias, reuniones de seguimiento técnico y el monitoreo constante de metas, evitando así la cronificación del riesgo y la judicialización innecesaria.
Asegurar las condiciones necesarias para el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes y sus familias, reduciendo los riesgos de vulneraciones y la restitución del ejercicio de sus derechos cuando se haya detectado amenazas o vulneraciones a estos.	Atenciones son de lunes a jueves de 9 hrs. a 17 hrs. Viernes 09 hrs. a 16 hrs. Con el objeto de Orientar y acoger las consultas de los usuarios.
	Se generó Protocolos de derivación y actualizaciones de los mismos abordajes de casos con la Red comunal.
	Abordar la demanda y/o derivar en caso de requerir, dependiente al caso recibido.
	Se elabora un plan en base a motivo de consulta o necesidad del solicitante o usuario. Generando ficha de atención recopilando datos y generando evaluación de riesgos.
	Desarrollar protocolos de atención de acuerdo a los riesgos pesquisados, según categorización determinado por pauta de evaluación de riesgo.
	Monitoreo, seguimiento de la derivación y el seguimiento a la continuidad y resolución de las alertas territoriales
Objetivo de Gestión Especial de casos	Brindar una intervención integral, especializada y coordinada para niños, niñas

	y adolescentes que presentan situaciones de vulneración grave o alta complejidad, con el fin de restituir sus derechos, disminuir los factores de riesgo y fortalecer los recursos familiares y comunitarios que permitan garantizar su bienestar y desarrollo integral.
Asegurar las condiciones necesarias para el desarrollo integral de los NNAS y sus familias, reduciendo los riesgos de vulneración, y la restitución del ejercicio de sus derechos cuando se haya detectado	Total de familias intervenidas 127. Casos con plan de intervención en ejecución: 59 Planes en intervención. Cerrados por cumplimiento de objetivos: 68 casos.
	Protección administrativa universal o especializada en ejecución: 7 y una protección cerrada fallida con apertura de causal O en Tribunal de familia.
	Se implementa un diagnóstico y se genera un plan de intervención personalizado.
	Recepción de los casos de egresados de programas de Mejor Niñez transferidos a la OLN para su seguimiento.
	Coordinación de acciones con los Tribunales correspondientes al territorio.
	Realizar los procedimientos de atención de los casos de vulneración de derechos constitutivos de delito, de acuerdo a los procedimientos acordados.
Objetivo Mesa comunal Articulada interinstitucional	Fortalecer la coordinación y el trabajo colaborativo entre las distintas instituciones y organismos de la red comunal, con el fin de abordar de manera integral las situaciones que afectan a niños, niñas y adolescentes, promoviendo la protección, restitución y garantía de sus derechos.
Conformar y liderar el funcionamiento de la mesa de articulación de Interinstitucional de nivel comunal	Se mantuvo activa la Mesa Articulada Interinstitucional mediante la realización de reuniones bimensuales, desarrollándose un total de seis encuentros durante el año con diversos actores estratégicos de la comuna, lo que permitió fortalecer la coordinación interinstitucional y avanzar en la

	consolidación de este espacio de trabajo colaborativo.
	Se Completa y actualiza el Catálogo Local de Beneficios y Servicios dirigidos a NNA y sus familias disponibles en la comuna. Se implementan protocolos de derivación y tutela administrativa con diversos actores de la MAIC, con el objetivo de establecer procedimientos claros y coordinados para la atención oportuna de situaciones que afecten a niños, niñas y adolescentes , fortaleciendo la articulación entre instituciones y asegurando una respuesta integral, eficiente y centrada en la protección y restitución de sus derechos.

10. INVERSIÓN EFECTUADA – PROYECTOS CONCLUIDOS Y EN EJECUCIÓN

Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución se detallan a continuación, con indicación de su fuente de financiamiento.

10.1. Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) Año 2025

Nombre Iniciativa		Monto Contratado	Avance al 31 de diciembre 2025	Avance al 31 de marzo 2026
1	Habilitación Plaza los Robles, Río Negro	\$85.426.516	Recepción provisoria 28.04.2025	Recepcionado
2	Construcción Centro Odontológico Comunitario, Río Negro	\$204.829.887	Recepción provisoria 13.11.2025	Recepcionado
3	Mejoramiento de Graderías y Accesibilidad Universal Estadio de Río Negro	\$186.503.753	Recepción provisoria 02.09.2025	Recepcionado
4	Construcción Centro comunitario Chan Chan Río Negro	\$148.191.050	En ejecución	En ejecución
5	Construcción Centro comunitario Cheuquemó Río Negro	\$153.406.295	En ejecución	En ejecución

	TOTAL	\$778.357.501		
--	--------------	----------------------	--	--

10.2. Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) Año 2025

Nombre Iniciativa		Monto Contratado	Avance al 31 de diciembre 2025	Avance al 31 de marzo 2026
1	Conservación caminos vecinales de Ñancuan, Chan Chan, San Florentino y Quisquelefun, Río Negro	\$ 930.603.240	En ejecución	En ejecución
2	Construcción Posta de Salud Rural Costa Río Blanco	\$1.101.154.000	En ejecución	En ejecución
3	Construcción Posta Salud Rural Chan Chan, Río Negro	\$1.013.684.000	Recepcionado	Recepcionado
4	Construcción Cecosf Urbano Chifín, comuna de Río Negro	\$1.173.460.000	Ejecución	Ejecución
5	Reposición Posta de Salud Rural Huilma Comuna de Río Negro	\$1.142.000.000	Ejecución (etapa adecuación diseño)	Ejecución (etapa adecuación diseño)
TOTAL		\$5.360.901.240		

10.3. Programa Mejoramiento Urbano (PMU) 2025

Nombre Iniciativa		Monto Contratado	Avance al 31 de diciembre 2025	Avance al 31 de marzo 2026
1	Mejoramiento Cancha de tenis Fernando Hubach, comuna de Río Negro	\$ 111.086.948	Ejecución	Ejecución
TOTAL		\$ 111.086.948		

10.4. Programa Mejoramiento de Barrios (PMB) 2025

Nombre Iniciativa		Monto Contratado	Avance al 31 de diciembre 2025	Avance al 31 de marzo 2026
1	Construcción redes interiores de agua	\$89.999.959	Recepción provisoria 23.09.2025	Recepcionado

	potable sector el Bolson			
2	Asistencia Técnica para Proyectos de Energización de la Comuna de Río Negro	\$21.600.000	Ejecución	Ejecución
3	[SATE] Construcción Sistema APR Sector Parrones, Río Negro	\$325.966.390	Ejecución	Ejecución
4	Asesoría Profesional Apoyo a la Inspección Técnica de Obra Proyecto, Construcción de Sistema APR Sector Chifín Bajo	\$21.076.000	Recepcionado 07.10.2025	Recepcionado
5	Construcción Agua Potable Rural Sectores de Pichihuilma, Los Castaños y Cheuquemó (Estudio)	\$72.000.000	Ejecución	Ejecución
6	Actualización del Plan de Cierre del Vertedero de la Comuna de Río Negro	\$50.000.000	Recepcionado	Recepcionado
	TOTAL	\$580.642.349		

10.5. Fondos Transferidos Sectoriales 2025

Nombre Iniciativa		Monto Contratado	Avance al 31 de diciembre 2025	Avance al 31 de Marzo 2026	Sector
1	Implementación fase II Programa de Recuperación de Barrios Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de los Lagos y	\$202.180.000	Ejecución	Ejecución	MINVU

	Municipalidad de río negro "BARRIO LAGOS DE CHILE"				
2	Proyecto instalación de luminarias parque Botánico Riachuelo	\$ 48.048.255	Recepción Provisoria 09.07.2025	Recepcionado	Seguridad
3	Mejoramiento SSR de Riachuelo	\$3.254.247.799	Ejecución	Ejecución	MOP-DOH
	TOTAL	\$3.504.476.054			

10.6. Fondos Municipales 2025

Nombre Iniciativa		Monto Contratado	Avance al 31 de diciembre 2025	Avance al 31 de Marzo 2026
1	Construcción huellas de hormigón Calle Sargento Aldea	\$25.000.000	Recepción Provisoria 09.10.2025	Recepcionado
2	Mejoramiento Diversas Sedes, Río Negro	\$72.701.818	Recepción Provisoria 12.09.2025	Recepcionado
3	Soluciones de Alcantarillado para APR y sectores vulnerables de de Río Negro	\$9.000.000	Recepción Provisoria 23.04.2025	Recepcionado
4	Conservación y reposición baches diversas calles de Río Negro	\$94.785.000	Recepción provisoria 27.11.2025	Recepcionado
5	Topografía y diseño de ingeniería interconexión hidráulica de pozo a tratamiento SSR Huilma Llahualco	\$6.000.000	En ejecución	Liquidado
6	Diseño de ingeniería para extensión de redes de agua potable para el SSR Huentelelfu	\$4.000.000	En ejecución	En ejecución
7	Estudio mecánico de suelos y diseño	\$4.500.000	En ejecución	En ejecución

	solución aguas lluvias estadio de Río Negro			
8	Diseño arquitectura y especialidades proyecto conservación Liceo José Toribio medina de Río Negro	\$15.000.000	En ejecución	En ejecución
9	Construcción de vivienda cuidador municipal, Río Negro	\$ 36.000.000	Recepción Provisoria 07.08.2025	Recepcionado
10	Cierre estructural lateral norte feria productiva	\$10.000.000	Recepcionado	Recepcionado
11	Consultoría sanitaria Construcción Centro Comunitario Cheuquemó, Río Negro	\$1.700.000	Recepcionado	Recepcionado
12	Consultoría eléctrica centro comunitario Chan Chan	\$ 500.000	Recepcionado	Recepcionado
13	Consultoría sanitaria centro comunitario Chan Chan	\$ 700.000	Recepcionado	Recepcionado
14	Proyecto modificación de cauce puente esmeralda APR los Castaños	\$13.527.000	Recepcionado	Recepcionado
15	Consultoría eléctrica mejoramiento y ampliación sede Vista Hermosa	\$ 487.900	Recepcionado	Recepcionado
16	Consultoría de ingeniería mejoramiento y ampliación Sede Vista Hermosa	\$1.309.942	Recepcionado	Recepcionado
17	Consultoría sanitaria mejoramiento y ampliación Sede Vista Hermosa	\$ 850.000	En ejecución	En ejecución
18	Consultoría sanitaria construcción Centro Comunitario Cheuquemó	\$1.700.000	Recepcionado	Recepcionado
19	Consultoría mecánica de suelos para	\$ 2.400.000	Recepcionado	Recepcionado

	proyectos centros comunitarios Chan Chan y Cheuquemó			
20	Topografía para conservación liceo José Toribio Medina	\$ 761.600	Recepcionado	Recepcionado
21	Consultoría sanitaria Estación médico rural Tres Esteros Chapaco	\$ 650.000	En ejecución	En ejecución
22	Consultoría proyecto Caminos no enrolados grupo 2	\$21.205.800		En ejecución
23	Consultoría para proyecto de conservación escuela Río Negro	\$20.000.000		En ejecución
24	Consultoría proyecto de Ingeniería EMR Tres Esteros Chapaco	\$1.400.000	En ejecución	Recepcionado
25	Consultoría Proyecto Ingeniería Mejoramiento Camarines Estadio Río Negro	\$1.300.000	En ejecución	Recepcionado
26	Consultoría Proyecto de Gas Mejoramiento Camarines Estadio Río Negro	\$700.000	En ejecución	Recepcionado
27	Consultoría Proyecto Sanitario Mejoramiento Camarines Estadio Río Negro	\$700.000	En ejecución	Recepcionado
28	Consultoría ambiental para la elaboración del plan de acción comunal de cambio climático de la comuna de Río negro	\$13.000.000	En ejecución	En ejecución
29	Estudio Mecánica de suelo para EMR Tres Esteros Chapaco	\$1.750.000	Recepcionado	Recepcionado
30	Mejoramiento Escuela Río Negro	\$158.000.000	En ejecución	En ejecución
31	Levantamiento topográfico terreno para	\$900.000	En ejecución	Recepcionado

	futuro cuartel de bomberos			
32	Diseño de ingeniería av. Buchmann, calle José miguel carrera y pasaje lino, comuna de Río Negro 2025	\$9.794.890		En ejecución
TOTAL		\$530.323.950		

11.USO, SITUACIÓN Y MOVIMIENTO APORTES PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO.

Durante el año 2025 no se registró movimiento en esta materia.

(Fuente: Secretaría Comunal de Planificación)

12.AUDITORIAS DEL PERIODO

Durante el año 2025 no se registró auditoría a nuestro Municipio por parte de la Contraloría Regional de los Lagos.

(Fuente: Dirección de Control)

13.FISCALIZACIONES DE CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS

Durante el año 2025 no se registró auditoría a nuestro municipio por parte de la Contraloría Regional de los Lagos.

14.SUMARIOS E INVESTIGACIONES SUMARIAS DEL PERÍODO

Los procesos disciplinarios incoados durante el año 2025, se detallan a continuación.

DECRET O	FECHA	TIPO	UNIDAD/FUNCIONARIO	FISCAL/INVESTIGADOR
312	3.2.25	I	Denuncia contra Katherin Filcun	Yasna Tejeda Vargas
536	6.3.25	I	Robo a concejal Evelyn Ojeda	Jaime Pritzke Vargas
619	14.3.25	I	Denuncia contra Katherin Filcun	Carolina Loyola Arriagada
835	11.4.25	I	Denuncia contra Profesor Claudio Gonzalez Soto Esc. A. Jackson	Vanessa Sepúlveda Meriño
385	13.2.25	I	CECOSF de Riachuelo	Pablo Benavidez Hinostroza

1094	14.5.25	S	Denuncia contra Profesor Claudio Gonzalez Soto Esc. A. Jackson	Vanessa Sepúlveda Meriño
1213	28.5.25	S	Denuncia CGR Sara Fuentes	Jaime Pritzke Vargas
1217	28.5.25	S	Denuncia CGR Daniela Aguila	Isabel Paicil Guerra
1218	28.5.25	S	Denuncia CGR Madelyn Bueno	Isabel Paicil Guerra
1219	28.5.25	S	Denuncia CGR Luisa Gacitúa	Isabel Paicil Guerra
1220	28.5.25	S	Denuncia CGR Yanira Carrasco	Isabel Paicil Guerra
1265	3.6.25	S	Denuncia CGR Sara Fuentes	Marco Bahamonde Loustau
1331	12.6.25	S	Denuncia CGR Sara Fuentes	Luis Soto cárdenas
994	30.6.25	S	Denuncia José Luis Mellado	Cristian Huenchuán Cárdenas
1768	8.8.25	I	Seguridad Pública	Jaime Pritzke Vargas
1842	19.8.25	S	Denuncia CGR Rafael Andrade	Isabel Paicil Guerra
1843	19.8.25	S	Denuncia CGR María Fernández	Isabel Paicil Guerra
1844	19.8.25	S	Denuncia CGR Valeska Pezo	Isabel Paicil guerra
1989	9.9.25	I	Planta Rev. Técnica Móvil	Jaime Pritzke Vargas
2168	3.10.25	I	Programa Cultura	Jaime Pritzke Vargas
2194	7.10.25	I	Inv. en Escuela Río negro	Román Azocar Fontealba
2209	9.10.25	I	PMG Municipal 2025	Jaime Pritzke Vargas
2210	9.10.25	I	Proy. Mejoramiento Cancha Tenis F. Hubach	Jaime Pritzke Vargas
2864	30.12.25	I	Denuncia OLN Esc. A. Jackson	Yoceline Saldías Garrido
2439	7.11.25	S	Violación orden de alejamiento profesor A. Jackson	María Fernández Marchant

(Fuente: Dirección de Control)

15. JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD ES PARTE

Los juicios en que la Municipalidad de Río Negro es parte actualmente se detallan a continuación.

DEMANDANTE	DEMANDADO	TRIBUNAL	MATERIA	ROL	ESTADO ACTUAL
Paredes Guzmán José	Municipalidad de Río Negro	Civil Río Negro	Responsa bilidad Civil	C-292-2024	Probatorio pendiente.

Municipalidad de Río Negro	Grupo VIDCO SpA	Juzgado civil Río Negro	Cobro de pesos	C-507-2025	Etapas conciliación.
Sociedad Concesionaria de Los Lagos	Municipalidad de Río Negro	Juzgado Civil Río Negro	Prescripción de impuestos	C-80-2025	Etapas probatoria.
TANNER Servicios Financieros	Municipalidad de Río Negro	Juzgado Civil de Río Negro	Cobro ejecutivo factura	C-21-2023	Consignación deuda.
Urria Ignacio	Municipalidad de Río Negro	Juzgado del Trabajo Osorno	Despido injustificado y cobro prestaciones laborales	0-73-2025	Audiencia de juicio.

(Fuente: Asesoría Jurídica)

16. RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES MAS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Durante el año 2025 no se registraron investigaciones especiales al municipio por parte de la Contraloría General de la República, por lo que no existen observaciones.

(Fuente: Dirección de Control)

17. CONVENIOS CELEBRADOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS

CONVENIOS CELEBRADOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.

La Municipalidad de Río Negro, durante el año 2025 en el periodo que va de marzo 2025 a marzo de 2026, celebró 789 convenios, dentro de los que destacan 119 suscritos con organizaciones públicas o privadas, de los cuales 79 corresponde a convenios de colaboración y/o transferencias de recursos con otras entidades públicas y privadas, y 40 corresponden a la entrega de subvenciones a organizaciones comunitarias e instituciones de beneficencia y servicio público, las que se individualizan a continuación:

	Nº	INSTITUCION	MATERIA
1	4	SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO	CONVENIO DE CONTINUIDAD TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCION, PROGRAMA 4 A 7
2	6	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA. REGION DE LOS LAGOS	CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DEL POGRAMA "CENTROS PARA NIÑOS (AS) CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPORERAS(OS)
3	25	CONJUNTO DE PROYECCION FOLCLORICA CLARA SOLOVERA	CONVENIO SUBVENCION
4	33	SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO	PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR
5	44	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO DE LOS LAGOS	MODIFICACION CONVENIO PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS
6	61	AGRUPACION DE TURISMO Y CULTURA CALETA HUELLELHUE	CONVENIO SUBVENCION
7	76	FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL	PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL
8	83	GRUPO DE VOLUNTARIAS FUNDACION DEVOLVAMOS LA MANO	CONVENIO SUBVENCION
9	84	SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACION DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL	CONVENIO MARCO DE COLABORACION TECNICA Y FINANCIERA
10	91	DIRECCION REGIONAL DE JUNAEB	CONVENIO DE COLABORACION Y TRSNFERENCIA DE RECURSOS
11	106	SERVICIO SALUD OSORNO	CONVENIO COLABORACION
12	118	AGRUPACION CULTURALSOCIAL CORAL UNIDOS POR EL CANTO	CONVENIO SUBVENCION
13	148	COMUNIDAD INDIGENA NEWEN TRAWUN	CONVENIO SUBVENCION
14	161	JUNTA DE VECINOS CHAN CHAN	CONVENIO SUBVENCION

15	166	SERVICIO DE SALUD OSORNO	CONVENIO PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIO-PSICOSOCIAL EN LA RED ASISTENCIAL (PADB)
16	167	SERVICIO DE SALUD OSORNO	CONVENIO PROGRAMA CENTROS COMUNITARIOS DE SALUD FAMILIAR COMUNA RIO NEGRO
17	168	SERVICIO DE SALUD OSORNO	CONVENIO 2025 PROGRAMA ESTRATEGIAS DE SALUD BUCAL COMUNA RIO NEGRO
18	173	SERVICIO SALUD OSORNO	CONVENIO MODIFICATORIO "PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES"
19	177	CLUB SOCIAL DEPORTIVO Y CULTURAL MANTENIENDO LAS TRADICIONES	CONVENIO SUBVENCION
20	180	SERVICIO DE SALUD OSORNO	CONVENIO PROGRAMA ELIGE VIDA SANA
21	181	CONSTRUCCION SERVICIOS INTEGRALES, INGENIERIA Y CONSULTORIA OPPORTUNITY CLASS LIMITADA	CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA PROYECTO INSTALACION DE LUMINARIAS PARQUE BOTANICO
22	182	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA. REGION DE LOS LAGOS	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUBSISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO
23	190	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA. REGION DE LOS LAGOS	CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ
24	193	GRUPO FOLCLORICO ADULTO MAYOR AÑOS DORADOS	CONVENIO SUBVENCION
25	194	SERVICIO SALUD OSORNO	CONVENIO MODIFICATORIO "PROGRAMA FONDO DE FARMACIA PARA ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES EN ATENCION PRIMARIA DE SALUD
26	195	SERVICIO SALUD OSORNO	CONVENIO PROGRAMA MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES COMUNA DE RIO NEGRO
27	198	CORPORACION AYUDA AL NIÑO QUEMADO	CONVENIO SUBVENCION ENTRE LA MUNICIPALIDAD RIO NEGRO Y

			CORPORACION DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO
28	199	AMIGAS DEL ENFERMO DEL CANCER	SUBVENCION MUNICIPAL
29	202	SERVICIO SALUD OSORNO	CONVENIO PROGRAMA REHABILITACION INTEGRAL EN LA RED COMUNA RIO NEGRO
30	216	SERVICIO SALUD OSORNO	CONVENIO TRANSFERENCIA DE FONDOS DE CAPACITACION FUNCIONARIA UNIVERSAL, PARA LA ATENCION PRIMARIA MUNICIPALIZADA
31	227	AGRUPACION PECUARIA ÑANCUAN	CONVENIO SUBVENCION
32	235	INGENIERIA Y CONSTRUCCION HAROSAN SPA	CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA CONSERVACION Y REPOSICION BACHES DIVERSAS CALLES DE RIO NEGRO
33	236	SERVICIO SALUD OSORNO	CONVENIO MODIFICATORIO "PROGRAMA SALUD MENTAL INTEGRAL EN LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
34	237	SERVICIO SALUD OSORNO	CONVENIO PROGRAMA "CONTINUIDAD DE CUIDADOS PREVENTIVOS Y DE TRATAMIENTO EN APS"AÑO 2025
35	238	SERVICIO SALUD OSORNO	CONVENIO "PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL SALUD ESCOLAR
36	239	SERVICIO SALUD OSORNO	CONVENIO MODIFICATORIO "PROGRAMA CUIDADOS PALIATIVOS UNIVERSALES EN APS,AÑO 2025
37	240	SERVICIO SALUD OSORNO	CONVENIO MODIFICATORIO"PROGRAMA IMÁGENES DIAGNOSTICAS EN ATENCION PRIMARIA"
38	257	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A	CONVENIO COLABORACION SOBRE PARQUE ARBOREO COMUNAL
39	258	SERVICIO SALUD OSORNO	CONVENIO MODIFICATORIO "PROGRAMA MAS ADULTO MAYOR AUTOVALENTE
40	259	SERVICIO SALUD OSORNO	CONVENIO PROGRAMA ATENCION DOMICILIARIA PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA SEVERA
41	263	SERVICIO SALUD OSORNO	CONVENIO "PROGRAMA EQUIDAD EN SALUD RURAL"
42	266	SERVICIO SALUD OSORNO	CONVENIO PROGRAMA DE SALUD RESPIRATORIA COMUNA RIO NEGRO
43	272	SERVICIO SALUD OSORNO	CONVENIO COLABORACION COMUNAL EN ATENCION EN SALUD SEXUAL Y

			REPRODUCTIVA DE LA COMUNA DE RIO NEGRO
44	273	CUERPO BOMBEROS DE RIO NEGRO	CONVENIO SUBVENCION
45	284	SERVICIO SALUD OSORNO	CONVENIO MODIFICATORIO"MODELO DE ATENCION CON ENFOQUE FAMILIAR EN ATENCION PRIMARIA"COMUNA RIO NEGRO.
46	285	SERVICIO SALUD OSORNO	CONVENIO MODIFICATORIO "PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIOPSIOSOCIAL .
47	286	SERVICIO SALUD OSORNO	CONVENIO PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL"COMUNA DE RIO NEGRO
48	295	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA. REGION DE LOS LAGOS	SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES.
49	297	LIGA DEPORTIVA SOCIAL Y CULTURAL RIACHUELO	CONVENIO SUBVENCION
50	299	SERVICIO SALUD OSORNO	CONVENIO MODIFICATORIO "PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN ATENCION PRIMARIA"
51	309	CONJUNTO DE PROYECCION FOLCLORICA CLARA SOLOVERA	CONVENIO SUBVENCION
52	314	AGRUPACION CULTURAL DE ADULTOS MAYORES VOCES DEL RECUERDO	SUBVENCION MUNICIPAL
53	315	FUNDACION DAMAS DE BLANCO	SUBVENCION MUNICIPAL
54	316	CLUB DEPORTIVO DE AJEDREZ RIO NEGRO	SUBVENCION MUNICIPAL
55	328	COMUNIDAD INDIGENA NANCO	SUBVENCION MUNICIPAL
56	330	CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE	SUBVENCION MUNICIPAL
57	331	SERVICIO SALUD OSORNO	CONVENIO DE COLABORACION
58	332	SERVICIO SALUD OSORNO	CONVENIO PROGRAMA APOYO A LA GESTION A NIVEL LOCAL DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL

			"SALUDABLEMENTE FUNCIONARIAS/OS APS"COMUNA DE RIO NEGRO AÑO 2025
59	333	SERVICIO SALUD OSORNO	CONVENIO PROGRAMA APOYO A LA GESTION A NIVEL LOCAL DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL "ESTRATEGIA TELESALUD DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL RIO NEGRO"
60	335	CRUZ ROJA CHILENA RIACHUELO	SUBVENCION MUNICIPAL
61	338	ESCUELA DE FUTBOL LOS PUMAS	SUBVENCION MUNICIPAL
62	343	CLUB DEPORTIVO AMERICA LINO	SUBVENCION MUNICIPAL
63	346	UNIDAD DE BUSQUEDA Y RESCATE Y OPERACIONES UBRO	SUBVENCION MUNICIPAL
64	354	CLUB ADULTO MAYOR VIDA FELIZ	SUBVENCION MUNICIPAL
65	362	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA. REGION DE LOS LAGOS	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SISTEMA NACIONAL CUIDADOS PROGRAMA "RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS" ENTRE SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGION DE LOS LAGOS"
66	363	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL AGUAS CLARAS	SUBVENCION MUNICIPAL
67	364	SERVICIO SALUD OSORNO	CONVENIO PROGRAMA "PROGRAMA DE CUIDADOS COMUNITARIOS EN LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD AÑO 2025"
68	368	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL PICHIHUILMA	SUBVENCION MUNICIPAL
69	386	SERVICIO SALUD OSORNO	CONVENIO COLABORACION COMUNAL EN PROCESAMIENTO DE EXAMANES DE LABORATORIO,EJECUCION EXAMANES IMAGENOLOGIA Y OXIGENO DE LA COMUNA RIO NEGRO.
70	419	SERVICIO SALUD OSORNO	CONVENIO PROGRAMA SALUD Y PUEBLOS INDIGENAS AÑO 2025
71	447	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y	CONVENIO DE TRANSFERENCIA "PROGRAMA DE APOYO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA LA

		FAMILIA. REGION DE LOS LAGOS	INCLUSION DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AÑO 2025,
72	459	CLUB DE HUASOS LOS COPIHUES DE RIACHUELO	SUBVENCION MUNICIPAL
73	465	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA. REGION DE LOS LAGOS	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS PARA EL AUTOCONSUMO 2025
74	471	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA. REGION DE LOS LAGOS	SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES "ACOMPANAMIENTO A LA TRAYECTORIA-PROGRAMA EJE/MUNICIPAL"
75	492	SERVICIO SALUD OSORNO	CONVENIO MODIFICATORIO PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL AÑO 2025
76	493	SERVICIO DE SALUD OSORNO	CONVENIO MODIFICATORIO PROGRAMA ESTRATEGIAS DE SALUD BUCAL COMUNA RIO NEGRO
77	501	SENAPRED	CONVENIO DE COLABORACION Y TRANSFERENCIA SERVICIO NACIONAL PREVENCION Y RESPUESTA ANTEDESASTRES Y MUNICIPALIDAD DE RIO NEGRO
78	510	CUERPO DE BOMBEROS DE RIO NEGRO	CONVENIO SUBVENCION
79	518	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	CONVENIO DE TRANSFERENCIA RECURSOS PROGRAMA DE HABITABILIDAD 2025 Y MUNICIPALIDAD DE RIO NEGRO
80	547	AGRUPACION AMIGOS CUATRO PATAS	CONVENIO SUBVENCION
81	548	COMITÉ APR HUENTELELFU	CONVENIO SUBVENCION
82	549	COMUNIDAD INDIGENA KUIFI MAPU	CONVENIO SUBVENCION
83	550	JUNTA DE VECINOS RIACHUELO	CONVENIO SUBVENCION
84	551	COMITÉ BUENAVENTURA APR	CONVENIO SUBVENCION

85	555	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES "MODELO DE INTERVENCION DE 24 MESES PARA USUARIOS/AS DE 65 AÑOS Y MAS EDAD" CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS
86	1	SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO	CONVENIO MODIFICATORIO PROGRAMA FONDO DE FARMACIA PARA ENFERMEDADES CRONICOS NO TRANSMITIBLES EN ATENCION PRIMARIA
87	9	MINISTERIO DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO SERNAMEG	CONVENIO TRANSFERENCIA DE FONDO Y EJECUCION, SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO PROGRAMA 4 A 7
88	10	MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	CONVENIO DE TRANSFERENCIA PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA CENTROS PARA NIÑOS(AS) CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPORERAS(OS) AÑO 2025
89	58	MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	PROGRAMA HABITABILIDAD AÑO 2024 MODIFICA CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS
90	79	CONJUNTO DE PROYECCION FOCLORICA CLARA SOLOVERA	CONVENIO SUBVENCION
91	80	CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE RIO NEGRO	CONVENIO SUBVENCION
92	83	CLUB DEPORTIVO MAGISTERIO RIO NEGRO	CONVENIO SUBVENCION
93	92	COMUNIDAD INDIGENA CALETA CONDOR	CONVENIO SUBVENCION
94	109	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	CONVENIO COLABORACION PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL 2026 - 2027
95	111	INDAP	CONVENIO EJECUCION PROGRAMA PRODESAL 2026-2027 E INDAP
96	114	FOSIS MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	CONVENIO TRANSFERENCIA RECURSOS PARA EJECUCION PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO FAMILIA INTEGRAL
97	132	AGRUPACION CHACAREROS RIO NEGRO	CONVENIO SUBVENCION
98	133	LIGA DEPORTIVA SOCIAL Y CULTURAL RIACHUELO	CONVENIO SUBVENCION
99	134	LIGA DEPORTIVA SOCIAL Y CULTURAL QUISQUELELFU	CONVENIO SUBVENCION

100	145	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	MODIFICACION CONVENIO DE IMPLEMENTACION PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS Y EJECUCION 2022 BARRIO LAGOS DE CHILE
101	166	GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS	CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA INSTITUCIONES PUBLICAS, CAPACITACION LA RUTA DEL ARTESANO RIO NEGRO
102	168	INDAP, CONADI, PDTI 2025-2028	CONVENIO PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DESARROLLO AGROPECUARIO INDIGENA
103	174	SERVICIO DE SALUD OSORNO	CONVENIO PROGRAMA CENTROS COMUNITARIOS DE SALUD FAMILIAR CECOSF CUIDADOS INTEGRALES Y PROMOCION DE LA SALUD EN EL TERRITORIO
104	175	SERVICIO DE SALUD OSORNO	CONVENIO PROGRAMA DE ATENCION DOMICILIARIA PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA SEVERA Y CUIDADORES
105	176	SERVICIO DE SALUD OSORNO	CONVENIO PROGRAMA REHABILITACION INTEGRAL EN LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD
106	177	SERVICIO DE SALUD OSORNO	CONVENIO MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES
107	178	SERVICIO DE SALUD OSORNO	CONVENIO SERVICIO DE ELECTROCARDIOGRAMA A DISTANCIA PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED DE APS
108	180	SERVICIO DE SALUD OSORNO	CONVENIO PROGRAMA EQUIDAD EN SALUD RURAL
109	181	SERVICIO DE SALUD OSORNO	CONVENIO PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL AL DESARROLLO INFANTOADOLESCENTE
110	189	SERVICIO DE SALUD OSORNO	CONVENIO PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIOPSICOSOCIAL
111	190	SERVICIO DE SALUD OSORNO	CONVENIO 2026 PROGRAMA ESTRATEGIAS DE SALUD BUCAL
112	191	SERVICIO DE SALUD OSORNO	CONVENIO PROGRAMA CUIDADOS PALIATIVOS UNIVERSALES EN LA APS
113	201	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS

114	202	SERVICIO DE SALUD OSORNO	CONVENIO PROGRAMA DE SALUD RESPIRATORIA
115	203	SERVICIO DE SALUD OSORNO	CONVENIO PROGRAMA FONDO DE FARMACIA PARA ENFERMEDADES CRONICOS NO TRANSMITIBLES ATENCION PRIMARIA DE SALUD
116	204	SERVICIO DE SALUD OSORNO	CONVENIO PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES
117	207	SERVICIO DE SALUD OSORNO	CONVENIO SALUD MENTAL Y BIENESTAR PSICOSOCIAL EN LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD
118	208	SERVICIO DE SALUD OSORNO	COVENIO TRANSFERENCIA DE FONDOS DE CAPACITACION FUNCIONARIO UNIVERSAL PARA ATENCION PRIMARIA
119	209	SERVICIO DE SALUD OSORNO	CONVENIO PROGRAMA RESOLUTIVIDAD EN APS

(Los convenios están disponibles en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Río Negro) **(Fuente: Secretaría Municipal)**

18.MODIFICACIONES AL PATRIMONIO

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL				
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025				
ACTIVO		AÑO 2025	AÑO	VARIACION
		(\$)	(\$)	(\$)
	DISPONIBILIDAD EN MONEDA NACIONAL			
11101	Caja	8.374.496	828.483	7.546.013
11102	Banco Estado	2.151.929.288	3.351.086.575	-
11108	Fondo por Enterar al Fondo Común Municipal	0	0	-
	ANTICIPOS Y APLICACIÓN DE FONDOS			
11401	Anticipos a Proveedores	15.563.897	15.563.897	0
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	15.275.492	14.311.012	964.480
11405	Aplicación de Fondos en Administración	60.075.942	53.420.745	6.655.197
11406	Anticipos Previsionales	227.636	264.404	-36.768
11407	Cartas de Crédito	0	0	0
11408	Otros Deudores Financieros	1.007.236	788.233	219.003

11409	Tarjetas de Débito y Crédito	8.084.262	(2.343.265)	10.427.527
	AJUSTES DE DISPONIBILIDADES			
11601	Documentos Protestados	1.578.578	1.578.578	0
	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios			
12101	Deudores	14.619.851	3.556.611	11.063.240
12106	Deudores por Transferencias Reintegrables	83.464.629	109.927.622	-26.462.993
12192	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	755.257.376	733.557.379	21.699.997
	PRÉSTAMOS			
12302	Hipotecarios	0	0	0
12306	Créditos a Contratista	1	1	0
	DEUDORES DE INCIERTA RECUPERACIÓN			
12401	Deudores de Dudosa Recuperación	28.957.532	30.612.294	(1.654.762)
	EXISTENCIAS			
13105	Productos Terminados para la Venta	437.507.185	437.507.185	0
13106	Bienes Excluidos	0	0	0
	BIENES DE USO DEPRECIABLES			
14101	Edificaciones	2.708.802.237	2.708.802.237	-
14102	Maquinarias y Equipos para la Producción o Prestaciones de Servicios	643.505.752	642.596.592	909.160
14104	Máquinas y Equipos de Oficina	80.491.191	78.537.311	1.953.880
14105	Vehículos	947.198.734	947.198.734	0
14106	Muebles y Enseres	367.473.583	321.727.549	45.746.034
14107	Herramientas	123.857.264	123.857.264	-
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	598.254.527	549.386.239	48.868.288
14109	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	932.722	0	932.722
14112	Otras Máquinas y Equipos	46.977.429	44.817.614	2.159.815
14113	Bienes de Uso Depreciables en Comodato	86.720.669	86.720.669	0
14114	Estructuras Móviles	22.323.800	22.323.800	0

14199	Otros Bienes de Uso Depreciables	394.917.618	394.917.618	0
	BIENES DE USO NO DEPRECIABLES			
14201	Terrenos	1.992.301.340	1.992.301.340	0
14204	Terrenos en Comodato	239.877.495	239.877.495	0
	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA			
14303	Obras Viales	125.897.396	125.897.396	0
14306	Obras Hidráulicas	1.338.725.321	1.338.725.321	0
14399	Otros Bienes de Infraestructura Pública	27.513.875	27.513.875	0
	Menos:			
14901	Depreciación Acumulada de Edificaciones	(1.108.416.519)	(1.017.137.571)	(91.278.948)
14902	Depreciación Acum. de Maquinarias y Equipos para la Producción	(470.827.180)	(397.426.252)	(73.400.928)
14904	Depreciación Acumulada de Máquinas y Equipos de Oficina	(54.263.802)	(48.585.162)	(5.678.640)
14905	Depreciación Acumulada de Vehículos	(743.617.519)	(629.307.428)	(114.310.091)
14906	Depreciación Acumulada de Muebles y Enseres	(340.552.418)	(256.668.787)	(83.883.631)
14907	Depreciación Acumulada de Herramientas	(35.902.373)	(32.662.209)	(3.240.164)
14908	Depreciación Acum. de Equipos Computacionales y Periféricos	(600.653.601)	(509.584.490)	(91.069.111)
14912	Depreciación Acumulada de Otras Máquinas y Equipos	(21.295.812)	(12.832.497)	(8.463.315)
14913	Depreciación Acum. de Bienes de Uso Depreciables en Comodato	(58.977.086)	(46.558.898)	(12.418.188)
14918	Depreciación Acumulada de Estructuras Móviles	(4.870.277)	(2.994.329)	(1.875.948)
14999	Depreciación Acumulada de Otros Bienes de Uso	(26.983.573)	(19.054.088)	(7.929.485)
	COSTOS DE INVERSION			
16102	Proyectos	1.005.832.469	311.480.972	694.351.497
16199	Aplicación a Gastos Patrimoniales	0	(169.675.206)	169.675.206
T O T A L		10.867.166.663	11.564.854.863	-697.688.200

PASIVO		AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACION
		(\$)	(\$)	(M\$)
	DEPÓSITOS DE TERCEROS			
21404	Garantías Recibidas	638.834	638.834	0
21405	Administración de Fondos	376.630.256	392.695.832	(16.065.576)
21409	Otras Obligaciones Financieras	68.591.080	64.589.086	4.001.994
21410	Retenciones Previsionales	168.520.286	151.637.116	16.883.170
21411	Retenciones Tributarias	45.092.535	40.232.340	4.860.195
21412	Retenciones Voluntarias	100.524.483	60.407.401	40.117.082
21413	Retenciones Judiciales y Similares	3.735.404	3.199.152	536.252
21414	Recaudación de Terceros Pendientes de Aplicación	17.341.867	18.888.528	-1.546.661
	AJUSTES DISPONIBILIDADES			
21601	Documentos Caducados	8.418.039	13.045.244	-4.627.205
	CUENTAS POR PAGAR			
22101	Acreedores	19.476	19.476	0
22102	Fondos de Terceros	1.343.998	1.343.998	0
22106	Obligaciones con Servicios de Salud por Anticipos Obtenidos	27.985.462	40.330.510	(12.345.048)
22107	Obligaciones por Aportes al Fondo Común Municipal	245.954.316	246.609.569	(655.253)
22108	Obligaciones con Registro de Multas de Tránsito	3.353.222	1.852.028	1.501.194
22109	Obligaciones por Recaudaciones de Multas de Otras Municip. - TAG	464.238	11.899	452.339
22111	Acreedores por Transferencias Reintegrables	1.220.538.915	1.247.827.700	-27.288.785
22192	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	35.536.121	253.056.151	-217.520.030
22604	Provisión por Incentivo al Retiro a Corto Plazo	36.949.578	0	36.949.578
	PATRIMONIO			
31101	Patrimonio Institucional	4.816.797.495	4.813.343.708	3.453.787
31102	Resultados Acumulados	4.212.340.310	4.673.791.117	(461.450.807)

S U B T O T A L		11.390.775.915	12.023.519.689	
31103	Resultado del Ejercicio	(523.609.252)	(458.664.826)	(64.944.426)
T O T A L		10.867.166.663	11.564.854.863	-697.688.200

El patrimonio municipal durante el año 2025 registró una disminución de \$ 523.609.252 , lo que se puede apreciar en el cuadro anterior.

19.CONSTITUCION DE CORPORACIONES O FUNDACIONES O INCORPORACION A ESTE TIPO DE ENTIDADES.

Durante el año 2025 la Municipalidad de Río Negro no constituyó fundaciones ni corporaciones y tampoco se incorporó a este tipo de entidades.

(Fuente: Secretaría Municipal)

20.ESTADO DE APLICACIÓN DE LA POLITICA DE RECURSOS HUMANOS.

La Política de Recursos Humanos de la Municipalidad de Río Negro fue aprobada por Decreto N°945, de fecha 28 de abril de 2017, la que se encuentra en aplicación.

(Fuente: Dirección de Administración y Finanzas)

21.INDICADORES RELEVANTES JUZGADO DE POLICIA LOCAL

Ingreso de causas durante el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2025, de acuerdo con las competencias del Tribunal y que corresponde a las siguientes infracciones por materia:

Ingresos de Causas por Materia

Durante el período informado, el Juzgado de Policía Local registró un total de **2.945 causas ingresadas**, distribuidas de la siguiente manera:

- **Ley de Tránsito:** 1.491 causas
- **Ley Electoral:** 1.189 causas
- **Ley de Alcoholes:** 188 causas
- **Ordenanzas Municipales:** 18 causas
- **Leyes Especiales:** 13 causas
- **Ley 21.020 (Ley Cholito):** 10 causas
- **Ley del Consumidor:** 10 causas
- **Ley de Urbanismo y Construcción:** 9 causas

- **Ley de Rentas:** 9 causas
- **Otros:** 7 causas
- **INDAP:** 1 causa

Las siguientes materias no registraron ingresos durante el período:

- Faltas al Código Penal
- Reglamento de Copropiedad
- Infracción TAG
- Infracción Ley de Tabaco
- Infracción D.L. N° 701
- Secretaría Regional del Transporte
- Ley 19.303 (Seguridad Privada)
- Vialidad
- Comité de Agua Potable Riachuelo
- Querellas infraccionales y demandas civiles
- Querellas por infracción Ley 21.234
- Embargos

Gestión del Tribunal

- **Total de causas falladas:** 124
- **Total de causas ingresadas:** 2.945

Resumen

La mayor carga de trabajo del tribunal se concentró en materias relacionadas con la **Ley de Tránsito** y la **Ley Electoral**, que en conjunto representan la gran mayoría de las causas ingresadas durante el año.

En relación con la recaudación

En materia de ingresos por concepto de infracciones, de acuerdo con la información entregada por el Sistema de Contabilidad General, durante el período se recaudó un total de **\$139.402.506**, desglosado de la siguiente manera: **\$131.724.648** por infracciones a la Ley de Tránsito, **\$1.971.278** por infracciones a la Ley sobre Escrutinios y Votaciones, **\$4.438.096** por infracciones a la Ley de Alcoholes y **\$1.268.484** por infracciones a otras leyes.

(Fuentes Juzgado de Policía Local)

22. INDICADORES RELEVANTES UNIDAD DE TRANSPARENCIA

1.- Decisiones Finales de Reclamos ante el Consejo para la Transparencia por Respuestas Incompletas durante el 2025:

Durante el año 2025 se registraron un total de 7 amparos ingresados a través del Consejo para la Transparencia, todos ellos asociados a respuestas calificadas como incompletas. Cada uno de estos casos fue debidamente subsanado dentro de los plazos legales establecidos por el Consejo para la Transparencia, en conformidad con lo dispuesto en la Ley N°20.285 sobre Acceso a la Información Pública.

A la fecha, correspondiente al período 2026, no existen amparos pendientes de subsanación correspondientes al año 2025.

- **Decisión Final Amparo Rol C11996-25 (16-12-2025):**
El reclamo fue ingresado a través del Consejo para la Transparencia el 29-10-2025 fue debidamente subsanado mediante la entrega de una respuesta complementaria, ajustada de manera más precisa a los requerimientos originalmente planteados por el solicitante. Asimismo, se deja constancia de que el reclamante no formuló observaciones ni solicitó mayores precisiones dentro del plazo legal establecido, motivo por el cual el Consejo para la Transparencia dio por concluido el caso.
- **Decisión Final Amparo Rol C10723-25 (24-11-2025):**
El reclamo fue ingresado a través del Consejo para la Transparencia el 30-09-2025 fue debidamente subsanado mediante la entrega de una respuesta complementaria, ajustada de manera más precisa a los requerimientos originalmente planteados por el solicitante. Asimismo, se deja constancia de que el reclamante no formuló observaciones ni solicitó mayores precisiones dentro del plazo legal establecido, motivo por el cual el Consejo para la Transparencia dio por concluido el caso.
- **Decisión Final Amparo Rol C9044-25 (11-09-2025):**
El reclamo fue ingresado a través del Consejo para la Transparencia el 19-08-2025 fue debidamente subsanado mediante la entrega de una respuesta complementaria, ajustada de manera más precisa a los requerimientos originalmente planteados por el solicitante. Asimismo, se deja constancia de que el reclamante no formuló observaciones ni solicitó mayores precisiones dentro del plazo legal establecido, motivo por el cual el Consejo para la Transparencia dio por concluido el caso.

- **Decisión Final Amparo Rol C8836-25 (08-08-2025):**
El reclamo fue ingresado a través del Consejo para la Transparencia el 13-08-2025 fue debidamente subsanado mediante la entrega de una respuesta complementaria, ajustada de manera más precisa a los requerimientos originalmente planteados por el solicitante. Asimismo, se deja constancia de que el reclamante no formuló observaciones ni solicitó mayores precisiones dentro del plazo legal establecido, motivo por el cual el Consejo para la Transparencia dio por concluido el caso.
- **Decisión Final Amparo Rol C6227-25 (12-08-2025):**
El reclamo fue ingresado a través del Consejo para la Transparencia el 10-06-2025 fue debidamente subsanado mediante la entrega de una respuesta complementaria, ajustada de manera más precisa a los requerimientos originalmente planteados por el solicitante. Asimismo, se deja constancia de que el reclamante no formuló observaciones ni solicitó mayores precisiones dentro del plazo legal establecido, motivo por el cual el Consejo para la Transparencia dio por concluido el caso.
- **Decisión Final Amparo Rol C5492-25 (21-07-2025):**
El reclamo fue ingresado a través del Consejo para la Transparencia el 27-05-2025 fue debidamente subsanado mediante la entrega de una respuesta complementaria, ajustada de manera más precisa a los requerimientos originalmente planteados por el solicitante. Asimismo, se deja constancia de que el reclamante no formuló observaciones ni solicitó mayores precisiones dentro del plazo legal establecido, motivo por el cual el Consejo para la Transparencia dio por concluido el caso.
- **Decisión Final Amparo Rol C13389-24 (22-01-2025):**
El reclamo fue ingresado a través del Consejo para la Transparencia el 24-12-2024 fue debidamente subsanado mediante la entrega de una respuesta complementaria, ajustada de manera más precisa a los requerimientos originalmente planteados por el solicitante. Asimismo, se deja constancia de que el reclamante no formuló observaciones ni solicitó mayores precisiones dentro del plazo legal establecido, motivo por el cual el Consejo para la Transparencia dio por concluido el caso.

2.- RESOLUCIONES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN INGRESADAS AÑO 2025

Durante el período 2025 se registró un total de 161 solicitudes de acceso a la información a través del mecanismo de Transparencia Pasiva.

- Solicitudes rechazadas: 0
- Solicitudes subsanadas: 0

TRAMITACIONES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE ACUERDO A CONTENIDO

Contenido	Nro. Solicitudes
Sobre Permisos de Circulación	24
Sobre antecedentes de funcionarios, alcalde, concejales, unidades	20
Sobre Finanzas Municipales	12
Sobre el Departamento de Salud	9
Sobre el Departamento de Educación	9
Sobre Medio Ambiente	8
Sobre obras de construcción	8
Sobre Plan Regulador	7
Sobre infraestructura y espacio publico	6
Sobre Seguridad Pública	5
Sobre organizaciones comunitarias	5
Sobre Consultas Ciudadanas	5
Patentes Comerciales	4
Sobre predios, terrenos	4
Sobre servicios básicos	4
Sobre Recursos Humanos	3
Sobre Terminal de Buses	3
Sobre Tenencia Responsable de Mascotas	3
Sobre capacitación de funcionarios	2
Sobre Ley de Transparencia	2
Sobre vehículos en corrales municipales	2
Sobre Gestión de Riesgo de desastre, Emergencias	2
Sobre Transformación Digital	2
Sobre convenios a Honorarios	1
Sobre deportes	1
Sobre cementerio municipal	1
Sobre escudo de la Comuna	1
Sobre licencias medicas	1
Sobre aportes al Espacio Público	1
Sobre ferias libres	1
Sobre inversión municipal	1
Sobre vivienda	1

Sobre Reglamentos y Ordenanzas	1
Sobre Concursos Públicos	1
Sobre Ayudas Sociales	1
Sobre el PLADECO	0
Sobre juicios laborales	0
Sobre el COSOC	0
Sobre PMG	0
Sobre Turismo	0
Sobre Plan Anual de Compras	0
Sobre accidentes y enfermedades profesionales	0
Sobre APR	0
Sobre Asociación de funcionarios	0
Sobre Corporaciones Municipales	0
Sobre ollas comunes	0
Sobre PADEM	0
Sobre práctica profesional	0
Sobre Servicio de Bienestar Municipal	0
Sobre telecomunicaciones	0

23. INDICADORES RELEVANTES UNIDAD DE OPERACIONES

1. EQUIPO DE CAMINOS:

a. Mantención de caminos vecinales:

- Caminos vecinales sector Ñancuán, 7,7 kms.
- Camino vecinal sector El Moro, 0,8 km.
- Caminos vecinales sector Huentelelfu, 17,5 kms.
- Caminos vecinales sector Chan Chán, 5,8 kms.
- Caminos vecinales sector Quisquelelfun, 6,6 kms.
- Caminos vecinales sector San Florentino, 4,7 kms.
- Caminos vecinales sector Buenaventura, 2,1 kms.
- Caminos vecinales sector Casa de Lata, 6,9 kms.
- Caminos vecinales sectores Huilma – Pichihuilma, 2,4 kms.
- Caminos vecinales sector Los Parrones, 4,7 kms. (Construcción límite San Juan de la Costa)
- Caminos vecinales sector Llahualco, 6,1 kms.
- Caminos vecinales sector Tres Esteros, 2,1 kms.
- Caminos vecinales sector Chapaco Alto, 4,8 kms.
- Camino vecinal sector Chifín (Schott), 4 kms.
- Camino vecinal sector Rincón Río Negro, 1,6 kms.
- Caminos vecinales sector Los Ángeles, 6 kms.

- Caminos vecinales sector Millacura, 3,2 kms.
- Caminos vecinales sector Los Castaños, 2,8 kms.
- Caminos vecinales sector Cheuquemó, 3,7 kms.
- Caminos vecinales sector El Bolsón, 5,7 kms.
- Caminos vecinales sector Hualinto, 7,8 kms.
- Camino al mar, 18,6 kms.

b. Las mantenciones de los caminos antes mencionados, corresponde principalmente a perfilado con motoniveladora y recargues donde se consideró necesario, de un total de 125,6 kms., se destaca en negrilla 4,7 kms., los que corresponde a la construcción de un camino nuevo que se emplaza entre la comuna de Rio Negro y la de San Juan de la Costa, en el sector de Los Parrones.

c. Para la mantención de estos caminos vecinales, fue necesario mover y trasladar 9.200 metros cúbicos de ripio desde el pozo municipal, ubicado el sector de Chahuilco.

d. Para la ejecución de dichos trabajos, se cuenta con tres operadores, tres maquinarias pesadas (Una Excavadora, una Motoniveladora y una Retroexcavadora) y dos camiones tolva, con capacidad para 12 M3. de material.

2. EQUIPO DE CONSTRUCCIONES Y APOYO:

a. Obras Menores:

- Habilitación de la Casa del Campesino, ubicada en intersección de calle Arturo Prat esquina Miguel Alderete, la cual consistió en mantención y construcción de redes eléctricas, instalación de protecciones metálicas en ventanas, instalación de estufa de combustión lenta y reparación de piso, paredes y cielo raso, desarme de bodega y habilitación de una leñera.

- Habilitación de Casa Dideco, ubicada en calle Pedro Montt esquina Punta Arenas, donde se construyó tabique interior, construcción de estantería en 2do. piso, mantención y construcción de redes eléctricas, construcción de radier exterior en ingreso principal y patio, con techumbre incluido, cambio de canaletas de agua lluvia y rpiado de patio.

- Mantención de pasarela en calle Sargento Aldea, consistente en cambio de tablonos y fijación de pasamanos.

b. Obras de apoyo a otras Unidades.

- Apoyo a Social, consistente en diversas obras de apoyo a la comunidad en ayudas sociales, tales como: instalaciones eléctricas, reparación de baños, trabajos de carpintería y gasfitería, entrega de materiales y traslado de viviendas.

- Apoyo a Dideco, consistentes en apoyo de armado de tarimas y traslado de materiales para la realización de fiestas costumbristas y otras actividades deportivas-recreativas.
- Apoyo a la Unidad de Emergencias, consistente en retiro de escombros de viviendas siniestradas por incendios, retiro de árboles y ramas caídas en calles y caminos de la comuna.
- Apoyo a otras Unidades (Cesfam y DAEM) en traslado de diversos materiales desde y hacia los sectores rurales de la comuna.
- Apoyo con el técnico electricista en la mantención de las luminarias existentes en el radio rural de nuestra comuna, esto se refiere al cambio de luces y mantención de conectores.

24. INDICADORES RELEVANTES DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

24.1. PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAS INTEGRALES

Fuente	Monto inicial	Monto ejecutado	% ejecución
Municipal	\$ 7.270.000	\$ 7.270.000	100 %
Externa FOSIS	\$ 46.910.000	\$ 46.895.233	99,9%
Total	\$ 54.180.000	\$ 54.165.233	99.9%

Actividades realizadas

OBJETIVO	ACCIONES
“Promover el reconocimiento, fortalecimiento y mantenimiento de las habilidades y las capacidades que faciliten la inclusión social, mejores condiciones de vida y autonomía de las familias y personas participantes del programa”	Acompañamiento integral a las familias, en su domicilio, para ello disponer de las facilidades necesarias para que los AFIS, lleguen a los lugares rurales dentro de los plazos previstos.
	Realización de capacitaciones en oficios a usuarios y usuarias del programa, promoviendo y fortaleciendo la participación femenina.
	Coordinación de trabajo con diferentes organismos comunales, provinciales, regionales y nacionales, para entrega de información.
	Mesas de trabajo entre FOSIS y municipio de tipo mensual.

	Realización de reuniones quincenales con el equipo de trabajo, de la Unidad de Intervención Familiar.
--	---

24.2. PROGRAMA CENTRO PARA NIÑOS Y NIÑAS CON CUIDADORAS PRINCIPALES TEMPORERAS 2024-2025.

Fuente	Monto inicial	Monto ejecutado	% ejecución
Municipal	\$ 1.580.000	\$ 1.580.000	100 %
Externa Ministerio Desarrollo Social y Familia	\$ 2.834.180	\$ 2.593.081	92 %
Total	\$ 4.414.180	\$ 4.173.081	94,5 %

Actividades realizadas

OBJETIVO	ACCIONES
“Contribuir a la implementación del Sistema Intersectorial de Protección Social a nivel comunal en las regiones donde se realicen labores productivas de temporada, proveyendo recursos financieros para complementar la oferta local de prestaciones específicas dirigidas al cuidado infantil de niños y niñas entre 6 y 12 años de edad, mientras sus cuidadores/as principales, realizan labores de temporada y no cuentan con una alternativa de cuidado”	Apoyar el proceso de desarrollo infantil, limitando la exposición a potenciales situaciones de riesgo, de niños y niñas entre 6 y 12 años de edad cuyos cuidadores/as principales realicen actividades de temporada y no cuenten con alternativas de cuidado infantil
	Otorgar un programa de actividades de apoyo al desarrollo infantil, de carácter lúdico, que contemple una amplia variedad de actividades artísticas, deportivas y recreativas desarrollado por un equipo de profesores/as y monitores/as del Instituto Nacional de Deportes (IND), capacitados/as especialmente para esta tarea.
	Practicar actividad física adecuada a sus intereses y aptitudes. Trabajo en equipo de manera responsable, construyendo relaciones basadas en la confianza mutua.
	Conocer e interactuar en distintas instancias con el patrimonio cultural que se encuentra en el entorno inmediato.

24.3. PROGRAMA HABITABILIDAD

Fuente	Monto inicial	Monto ejecutado	% ejecución
Municipal	\$ 0	\$ 0	0%
Externa Ministerio Desarrollo Social y Familia	\$ 38.710.000	\$ 38.623.592	99,77%
Total	\$ 38.710.000	\$ 38.623.592	99,77%

Actividades realizadas

OBJETIVO	ACCIONES
“POTENCIAR LAS POSIBILIDADES Y OPORTUNIDADES DE DESARROLLO, INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS FAMILIAS Y PERSONAS DE LOS SUBSISTEMAS CHILE SOLIDARIO Y SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES MÍNIMAS Y/O BÁSICAS DE CALIDAD DE VIDA REFERIDOS A HABITABILIDAD”	- Construcción de dormitorios completos - Arreglos del recinto de baño (duchas-inodoro- vanitorio-forro-ventanas-puertas)
	-Mejoras en dormitorios (arreglo de techo- ventanas-paredes) -Entrega de camas completas con equipamiento (almohadas)
	-Mejoras en instalación Eléctrica de algunos recintos. -Entrega de Muebles (closét- cómodas)
	Construcción de recinto de baño dentro de la casa.

24.4. PROGRAMA PROGRAMA DE APOYO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

Fuente	Monto inicial	Monto ejecutado	% ejecución
Municipal	\$ 280.000	\$ 280.000	100%
Externa Ministerio Desarrollo Social y Familia	\$ 15.200.000	\$ 14.861.624	98%
Total	\$ 15.480.000	\$ 15.141.624	98%

Actividades realizadas

OBJETIVO	ACCIONES
----------	----------

“CONTRIBUIR A AUMENTAR LA DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS SALUDABLES DE LA POBLACIÓN OBJETIVO MEDIANTE LA EDUCACIÓN Y LA AUTOPROVISIÓN, PARA ASÍ COMPLEMENTAR SUS NECESIDADES ALIMENTARIAS Y MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA, A TRAVÉS DE PROMOVER HÁBITOS DE ALIMENTACIÓN Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE”	-Invernaderos Semicircular -Semillas de verduras y hortalizas
	-Arreglos de cerco de huerta (mallas-polines) -Herramientas hortícolas (carretillas-palas-gualato-rastrillo)
	-Estanque acumulador de agua. -Kit de riego, manguera de jardín.
	-Elaboración de conservas y mermeladas (frascos conserveros-azúcar). -Cultivo de verduras en cajón escala -Mejoras de Gallinero (zinc- madera).

24.5. PROGRAMA VINCULOS DIAGNOSTICO EJE

Fuente	Monto inicial	Monto ejecutado	% ejecución
Municipal	\$ 0	\$ 0	0 %
Externa Ministerio Desarrollo Social y Familia	\$ 1.570.000	\$ 1.285.000 (en ejecución)	81,89%
Total	\$ 1.570.000	\$ 1.285.000	81,89%

Actividades realizadas

OBJETIVO	ACCIONES
“ACOMPañAMIENTO A LA TRAYECTORIA-PROGRAMA EJE/MUNICIPAL, MODELO DE INTERVENCIÓN PARA USUARIOS/AS DE 65 AÑOS Y MAS EDAD	Diagnostico
	Elaboración del plan de intervención
	Seguimiento
	Evaluación

24.6. PROGRAMA VINCULOS ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL, CON ENFOQUE OCUPACIONAL (V18) 2024-2026

Fuente	Monto inicial	Monto ejecutado	% ejecución
Municipal	\$ 0	\$ 0	0 %
Externa Ministerio Desarrollo Social y Familia	\$ 52.580.000	\$ 48.004.547 (en ejecución)	91,29%
Total	\$ 52.580.000	\$ 48.004.547	91,29 %

Actividades realizadas

OBJETIVO	ACCIONES
“ENTREGAR HERRAMIENTAS A PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL PARA QUE LOGREN VINCULARSE CON LA RED DE APOYO SOCIAL DE SU COMUNA Y CON SUS PARES”	Es un acompañamiento continuo para las personas mayores de 65 años que ingresan al nuevo Subsistema de Seguridades y Oportunidades.
	Entregar herramientas psicosociales que permitan fortalecer su identidad, autonomía y sentido de pertenencia.
	El apoyo psicosocial es individual y grupal, el acompañamiento es directo y personalizado en el lugar donde habitan las personas mayores.
	El programa promueve el proceso de vinculación de las personas mayores al entorno, entrega de bonos de protección y prestaciones monetarias.

24.7. PROGRAMA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

Fuente	Monto inicial	Monto ejecutado	% ejecución
Municipal	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	100 %
Externa Ministerio Desarrollo Social y Familia	\$ 7.170.000	\$ 7.134.000	99,5 %
Total	\$ 12.170.000	\$ 12.134.000	99,5%

Actividades realizadas

OBJETIVO	ACCIONES
----------	----------

“Instrumento y Mecanismo de apoyo a la selección de usuarios de beneficios, programas y/o prestaciones sociales creadas por Ley, que incorpora una calificación socioeconómica y la asistencia técnica a la oferta programática, y los procesos de control y supervisión del sistema”	Entrega de cartolas
	Ingresos al RSH
	Actualización formulario y bases de datos administrativas.
	Rectificación bases de datos administrativas. Complemento de información al RSH.

24.8. PROGRAMA: OFICINA DE JUVENTUD

Fuente	Monto inicial	Monto ejecutado	Porcentaje de programa ejecutado
Municipal	\$ 29.621.000	\$ 29.621.000	100 %
Total	\$ 29.621.000	\$ 29.621.000	100 %

Actividades realizadas

OBJETIVO	ACCIONES
“Fortalecer el desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y otros grupos etarios vinculados al área de juventud, mediante la implementación de una propuesta anual diversa y significativa de actividades culturales, artísticas y recreativas. Estas instancias buscan promover el sano esparcimiento, la participación activa y el fortalecimiento de habilidades personales y sociales,	Talleres Artísticos y Recreativos - Realización de talleres orientados al sano esparcimiento y recreación para niños, niñas y jóvenes desde los 6 años en adelante. - Talleres con duración mayor a 3 meses durante el año 2025: • Muralismo: Calles con Color. • Circo: La Magia de Crear Circo. • Pintura Acrílica: Pintando Aprendo.
	Eventos de Exposición - Expo Toy Río Negro: reunión de coleccionistas de la Región de Los Lagos y la comuna.

respondiendo de manera pertinente a sus intereses y necesidades, y contribuyendo así al bienestar y cohesión de la comunidad”.	Vinculación Institucional - Coordinación con Universidad de Los Lagos y Universidad Austral para presentaciones de coro y orquesta juvenil. - Gestión de presentaciones de orquestas sinfónicas, coros y academias de baile junto a organizaciones regionales.
	Trabajo Interinstitucional y Participación Estudiantil - Mesas de trabajo mensuales con Senda Previene, INJUV y programas municipales. - Reuniones con directores y centros de alumnos de establecimientos educacionales de la comuna.

24.9. PROGRAMA CULTURA

Fuente	Monto inicial	Monto ejecutado	% ejecución
Municipal	\$ 29.762.000	\$ 29.762.000	100%
Total	\$ 29.762.000	\$ 29.262.000	

Actividades realizadas

OBJETIVO	ACCIONES
Preservar, difundir y poner en valor de forma integral el patrimonio cultural de la comuna en sus diversas manifestaciones artísticas y culturales así como estimular la realización de actividades orientadas a la difusión de	CASA DE LA CULTURA A contar del mes de marzo de 2025 comienza a funcionar la Casa de la Cultura en la antigua casona Matzner de calle O'Higgins, cumpliéndose con esta acción un anhelo profundo de la comunidad y un compromiso adoptado por las autoridades locales. La Casa de la Cultura funciona como casa museo comunitario y cuenta con una biblioteca abierta a la comunidad, un parque, un salón principal, una capilla, una sala de música, una sala de cine, una ludoteca,

las artes, las ciencias y el patrimonio local. Las acciones del Programa de Cultura están orientadas a mantener un compromiso profesional que beneficie a toda la comunidad rionegrina.	una cafetería y salas con representaciones históricas de principio y mediados del siglo XX. Se realizaron visitas guiadas, galas literarias, fue sede de reuniones de distintas agrupaciones, talleres, funcionó como sala de ensayo para grupos locales, participamos en acciones del Ministerio de las Culturas como la “Noche de Museos”, “Día del Patrimonio” y ganamos el Fondo de Identidad Regional con el cual ejecutamos el proyecto “Murales de Interior Casa de la Cultura de Río Negro”. PREUNIVERSITARIO POPULAR, ejecutamos el primer preuniversitario gratuito de la comuna 100% autogestionado en el que participaron alumnos del Liceo JTM, Colegio Riachuelo, Liceo Agrícola y alumnos de las clases nocturnas del liceo. Trabajaron en forma gratuita los profesores locales Yobani Andara y Ramón Fuenzalida, contamos con el apoyo de la Universidad de Los Lagos a través de la carrera de Psicología. El 95% de nuestros estudiantes ingresaron a la educación superior. ESCUELA DE OFICIOS Realización de 153 talleres de artesanía tradicional en el sector urbano y 25 talleres en el sector rural, en los que trabajamos inclusión, género, habilidades blandas y herramientas de gestión emocional con el apoyo de la carrera de Psicología de la Universidad de Los Lagos. Realización de 45 talleres de música para niños, adolescentes y adultos, más 30 talleres de guitarra básica para
---	--

	adultos mayores, ejecutados por el maestro luthier y profesor de música Felipe Mayorga.
	Realizamos intervenciones culturales en espacios abiertos y cerrados de la comuna, ejecución del Programa de Educación Patrimonial con alumnos de los establecimientos educacionales de la comuna, ejecución de taller de Filosofía para Niños, 12 charlas de historia I e imaginario local, 9 visitas al Circuito Patrimonial de Riachuelo, 6 visitas guiadas al Molino Schott, participación en Feria del Libro, apoyo con actividades al Programa Mas AMA adulto mayor, Escuela de Verano, Programa 4 a 7, DAEM y Programa Familia.
	Participamos activamente en la Mesa de trabajo Oficina Local de la Niñez, Mesa de Cultura Provincia de Osorno, Mesa de Cultura Región de Los Lagos.

24.10. PROGRAMA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, RUTA COSTUMBRISTA-ANIVERSARIO Y FIESTA PATRIAS.

Fuente	Monto inicial	Monto ejecutado	% ejecución
Municipal	203.500.000	203.500.000	100%
Total	203.500.000	203.500.000	100%

Actividades realizadas

OBJETIVO	ACCIONES
Alcalde en tu barrio. facilitar la atención del público llevando las oficinas a su sector	Distintas oficinas de atención a público salen a sectores a atender público como población lagos de chile, vista hermosa norte, riachuelo, entre algunos
Ruta Costumbrista	Generar, organizar y desarrollar una serie de fiestas costumbristas en la comuna, las que se ejecutan todos los días domingos de enero, febrero y

	marzo en los distintos sectores rurales de la comuna, siendo las siguientes 1) Fiesta La Verdadera Historia de Riachuelo 2) Fiesta del Festival del Cantar Campesino de Ñancuan 3) Fiesta del Witral de Costa Rio Blanco 4) Fiesta de La Papa de Buenaventura 5) Fiesta del asado de Millantue 6) Fiesta Flores del Bosque de Puente Huellehue 7) Fiesta de la Chicha de Ñancuan 8) Fiesta de la Rayuela de Riachuelo 9) Fiesta Campesina de los Castaños 10) Fiesta Costumbrista del Folclor en la cancha de Arena 11) Fiesta Costumbrista de la Trilla en el sector del polideportivo
Celebración aniversario comunal	Se realiza la planificación y ejecución de distintas actividades para celebrar el aniversario de la comuna (128 años) para lo cual se realiza un acto y desfile cívico escolar y militar, un coctel y show artísticos
Charla ley 19.418	Reunión con dirigentes sociales, territoriales y funcionales de la comuna y se entregó información de cambios de directiva y constitución.
Generar lazos de confianza	Generar reuniones donde participe el alcalde para generar lazos de confianza entre las organizaciones y las autoridades, con el motivo de solucionar las problemáticas de los sectores tanto urbanos como rurales
Día del dirigente	Celebración del Día del Dirigente con una actividad de conocimientos para los dirigentes (2025 dicto charla la Unidad de Organizaciones sobre cambio de directivas

Fiestas Patrias	celebración de las actividades del mes de las Fiestas Patrias, en donde se realizan actividades como - encuentro comunal de agrupaciones folclórica - campeonato deportivos - misas a la chilena - servicio acción de gracias evangélico - pasa calle huasa - desfiles cívicos, escolares y militares - shows artísticos tanto en Río Negro como Riachuelo - carreras a la chilena - campeonato de artes marciales
Celebración de navidad	Entrega de 3200 regalos a los niños menores de 10 años de la comuna, los que son inscritos por las organizaciones comunitarias sociales funcionales y territoriales.

24.11. PROGRAMA DEPORTE

Montos de financiamiento según fuentes

Fuente	Monto inicial	Monto ejecutado	% ejecución
Municipal	59.550.000	59.550.000	100%
Total	59.550.000	59.550.000	100%

Actividades realizadas

OBJETIVO	ACCIONES
	Apoyar en la ejecución de las actividades deportivas tanto de la Asociación de Fútbol de Río Negro, como también de la Unión Comunal de Fútbol Rural. Entrega de premios a organizaciones deportivas, para ejecución de Campeonatos de distinta índole deportiva.

Implementar y desarrollar prácticas deportivas en diversos grupos etarios de la comuna, aumentando programas, proyectos y actividades dando a la comunidad un acceso libre e igualitario. Fortalecer la participación y gestión social a través de los Clubes Deportivos Comunales.	Organización de actividades deportivas de competencia.
	Entrega de beca deportiva Concejo Municipal a deportistas destacados y de proyección de la comuna, (20 beneficiarios)
	Convenio con el Instituto Nacional del Deporte Región de los Lagos para la ejecución: Adulto Mayor en Movimiento. Jóvenes en Movimiento. Talleres de Acondicionamiento Físico. Actividades físicas y recreativas para la comunidad.
	Ejecución de talleres deportivos municipales, - Taller de fútbol varones - Taller de fútbol damas - Taller de Basquetbol - Taller de ciclismo - Taller de artes marciales Río Negro - Taller de artes Marciales Riachuelo - Taller de acondicionamiento físico Río Negro y Riachuelo - Taller de Ajedrez - Taller de Voleibol - Taller de Baile entretenido - Taller de acondicionamiento Físico Adulto Mayor Riachuelo
	Ejecución de actividades deportivas de alta competencia donde la Unidad de Deportes y la Municipalidad apoya con la logística del evento, como el desarrollo de la Liga Saesa de Basquetbol, el Rally Avosur, Entrenamientos de Provincial Osorno, etc.
	Apoyo de Recintos deportivos para desarrollar Fútbol Regional, Básquetbol Liga Saesa, Básquetbol femenino FEMISUR, entre otra competencias locales.

24.12. OFICINA DE PUEBLOS ORIGINARIOS

Montos de financiamiento según fuentes

Fuente	Monto inicial	Monto ejecutado	% ejecución
Municipal	17.432.000	15.566.470	89,3%
Total	17.432.000	15.566.470	89,3%

Actividades realizada

OBJETIVO	ACCIONES
Promover el reconocimiento, rescate, conservación y desarrollo social y cultural mapuche huilliche en la comuna de Río Negro, mediante el acompañamiento, gestión e implementación de acciones e iniciativas que favorezcan a su población, organizaciones funcionales y organizaciones tradicionales.	GESTIÓN SOCIAL - Difusión, postulación y renovación de Becas Indígenas. - Difusión y postulación a Proyectos Conadi. Difusión y postulación a Proyectos GORE.
	EJECUCIÓN DE TALLERES - Ejecución de taller de Telar Huilliche en la ciudad de Río Negro y la localidad de Riachuelo. - Ejecución de taller de Tse Süngun (variante huilliche del idioma mapuche) en la ciudad de Río Negro y la localidad de Riachuelo. - Simposio sobre Wetripantu, y charlas en la Escuela Río Negro y Colegio Riachuelo. - Ejecución de taller sobre Parlamento de las Canoas de 1793.
	ENCUENTRO PARLAMENTO DE LAS CANOAS - Apoyo a las comunidades indígenas de la comuna en la conmemoración del Parlamento de las Canoas de 1793 realizado tradicionalmente en la ciudad de Osorno.

	MURALES Realización de 2 murales participativos con temática histórica y cultural huilliche, realizado en el Colegio Riachuelo y en el Cesfam de Río Negro.
	ENCUENTRO ESTUDIANTES Realización de un encuentro intercultural de estudiantes de establecimientos que imparten la asignatura Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios Ancestrales.
	VINCULACIÓN TERRITORIAL - Apoyo a la Mesa del Consejo de Comunidades y Asociaciones Indígenas de la comuna de Río Negro. - Apoyo al Cacicado Tradicional de la comuna. - Informe técnico para comunidades indígenas en el marco de la Consulta Indígena de Medio Ambiente.
	VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL - DAEM, mediante la creación de la Red de Educación Intercultural en la comuna. Programa Familias, mediante el intercambio de información y gestiones para usuarios indígenas de este programa a quienes están dirigidos ciertos concursos de manera especial. - Departamento Social, mediante la cooperación en gestiones como apelaciones a Beca Indígena y los procesos de postulación y renovación de Becas Indígenas y Becas de Residencias Indígenas. - Oficina Local de la Niñez (OLN), mediante la integración de la Mesa Articulada Interinstitucional.

	- Oficina de Medio Ambiente, mediando la participación de comunidades indígenas en el Plan de Acción Comunal para el Cambio Climático. - JUNAEB, en la generación de operativos, información y tramitación en el proceso de postulación y renovación de Becas Indígenas. - CONADI, en gestiones a personas y comunidades indígenas, así como a la postulación de distintos concursos. - GORE, en mediar la información y la gestión de soluciones a comunidades indígenas; así como a la postulación de fondos Comunidad. - Bienes Nacionales (BN) en la identificación de usuarios para la regularización de tierras y aguas indígenas.
--	--

25.INDICADORES RELEVANTES UNIDAD DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

25.1. PROGRAMA: PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDÍGENA 2025

Fuente	Monto 2025	Monto ejecutado	% Ejecución
Municipal	\$ 18.866.711	\$ 18.525.882	98,2%
Municipal Huevo azul	\$ 7.430.000	\$ 7.430.000	100%
Externa INDAP	\$ 49.222.123	\$ 47.913.145	97.3%
Externa GORE Trafkintu	8.531.000	\$ 8.531.000	100%
Total	\$ 64.160.640	\$ 62.385.300	98.85%

Actividades realizadas

OBJETIVO	ACCIONES
	Acompañamiento técnico a las familias, para mejorar las condiciones de producción de sus predios y motivarlos a producción en rubros distintos a los tradicionales.

El Programa de Desarrollo Territorial Indígena INDAP-CONADI, PDTI, está orientado a fortalecer las distintas estrategias de la economía de los pueblos originarios, comprendiendo a sus familias, las comunidades o cualquier otra forma de organización, en base a las actividades silvoagropecuarias y conexas, de acuerdo a su propia visión de desarrollo	Realización de capacitaciones en oficinas, Industrialización, procesamiento y conocimientos sobre actividades silvo agropecuarias, conocimientos en administración y liderazgo a usuarios del programa.
	Formación de agrupaciones productivas según afinidades en producciones. Trabajo con Cooperativas campesinas, ayudándolas a su desarrollo empresarial
	Realizaciones de eventos que permitan comercializar sus producciones, Fiesta del Huevo Azul, TRAFKINTU, Ferias Interprovinciales, desarrollo productivo y comercial en Casona Los Castaños y planta de procesos de tres esteros.

25.2. PROGRAMA: PRODESAL

Fuente	Monto inicial	Monto ejecutado	% Ejecución
Municipal	\$ 47.866.000.-	\$ 47.866.000.-	100%
Externa INDAP	\$137.901.045.-	\$137.570.676 .-	99,7%
Total	\$185.767.045.-	\$185.436.676.-	99,8%

El programa PRODESAL Río Negro brinda asesoría técnica a 381 agricultores campesinos y sus familias de sectores rurales de la comuna, gracias al convenio entre el Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP y la Municipalidad de Río Negro.

OBJETIVO	ACCIONES
"Generar condiciones y desarrollar capacidades para que los pequeños agricultores de la comuna puedan	Fortalecer, aumentar y diversificar la producción de la pequeña agricultura familiar campesina de la comuna, facilitando recursos técnicos y financieros para una explotación sustentable de los sistemas silvoagropecuarios.

sostener o mejorar sus sistemas productivos en forma más eficiente y sustentable, incentivando el cuidado del medio ambiente, para aumentar la calidad de sus productos, su comercialización y sus ingresos. Todo lo anterior con el objetivo principal de mejorar las condiciones de vida de las familias rurales pertenecientes al programa”.	Brindar asesoría técnica especializada en diversos rubros. Esto se refuerza con capacitaciones, talleres, días de campo, unidades demostrativas, instancias en las que los agricultores conocen y aprenden de otras experiencias ganaderas y agrícolas.
	Vinculación con diversos programas de organismos públicos y privados, para el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias más vulnerables pertenecientes al programa.

25.3. PROGRAMA: OMIL

Fuente	Monto inicial	Monto ejecutado	% ejecución
Municipal	\$0	\$0	N/A
Externa SENCE	\$32.600.000.-	\$32.599.984.-	99,99%
Total	\$32.600.000.-	\$32.599.984.-	99,99%

Actividades realizadas

OBJETIVO	ACCIONES
“Entregar un servicio enfocado en la habilitación y orientación laboral a todos los usuarios/as que lo requieran. En esta línea, OMIL entrega un servicio de orientación intermedia incorporando elementos de orientación vocacional, lo que permite desarrollar perfiles ocupacionales en base a las competencias, habilidades e intereses sobre el entorno laboral de los usuarios a fin de fortalecer el acceso al mercado	Registro de usuarios en la bolsa nacional de empleo (BNE), con el objetivo de mejorar perfil y actualizar datos para postular a empleos.
	Coordinación con empresas presentes en el territorio tanto comunal, provincial y regional, para vacantes disponibles y generar ofertas de empleo.
	Talleres de apresto laboral en establecimientos educacionales con el fin de preparar a los jóvenes para el mercado laboral, entregándoles herramientas necesarias para la confección de un currículum vitae y enfrentar una entrevista d trabajo.

laboral. Además, generar procesos de articulación con el sector empresarial para la apertura de nuevas vacantes de empleo y difusión de oferta programática del SENCE.”.	Capacitación en oficios para potenciar las capacidades de los usuarios generando competencias que le permitan enfrentarse de mejor manera al mercado laboral a la hora de postular a un empleo.
--	---

25.4. PROGRAMA: TURISMO

Fuente	Monto inicial	Monto ejecutado	% ejecución
Municipal	\$ 23.200.000	\$ 22.000.000	94.83%
Total	\$ 23.200.000	\$ 22.000.000	94.83%

Actividades realizadas

OBJETIVO	ACCIONES
Posicionar a mediano y largo plazo a la comuna de Río Negro como un destino turístico relevante a nivel local y nacional, aportando de manera sostenida al crecimiento económico, al fortalecimiento cultural y a la protección del entorno natural. Consolidar a Río Negro como una comuna turística reconocida, potenciando sus principales atractivos, como Mapu Lahual y sus atractivos turísticos y servicios rurales, a través de una oferta turística diversificada y auténtica. Fomentar un turismo responsable, colaborativo y orientado a la excelencia,	Se fortalecen los vínculos entre la Municipalidad de Río Negro y los sectores costeros de Caleta Cóndor y Caleta Huellehue, a través de un trabajo colaborativo y una constante presencia en terreno. Este trabajo considera la realización de visitas técnicas por parte del programa, con el objetivo de coordinar y apoyar el desarrollo de actividades culturales y turísticas financiadas por el municipio, tales como fiestas costumbristas que promuevan la identidad local, el turismo y el desarrollo comunitario en ambas caletas. Asimismo, se llevó a cabo la actualización de contenido audiovisual en estos territorios, el cual es utilizado para la promoción en eventos, redes sociales y ferias de turismo, contribuyendo a la difusión de sus atractivos, fortaleciendo su posicionamiento turístico y poniendo en valor sus tradiciones y entorno natural.

promoviendo la formalización de los emprendimientos turísticos locales, el respeto por la identidad cultural y el buen trato al visitante, con el fin de generar experiencias sostenibles, memorables y beneficiosas para toda la comunidad.	Se implementa una estrategia de difusión turística mediante la presencia en puntos estratégicos como ferias provinciales y eventos costumbristas, así como a través de plataformas digitales, incluyendo la página oficial de SERNATUR y redes sociales como Instagram. Esta difusión busca aumentar la visibilidad de los atractivos turísticos de Río Negro y fortalecer su posicionamiento como destino turístico a nivel regional y nacional.
	Se logra establecer un trabajo colaborativo con la Cámara de Turismo de Río Negro, destacando su participación en la exhibición de autos antiguos y clásicos, así como en la creación de la Ruta de la Fe del Camino Real. Esta iniciativa tiene como principal objetivo potenciar este sector a través de un relato turístico estructurado, orientado a un público específico interesado en el reconocimiento patrimonial y natural del territorio. Asimismo, se fortalece la red de apoyo con INACAP, institución que, a través de su docencia y estrategias de formación, contribuye a orientar un trabajo más ordenado, articulado y con enfoque en el desarrollo turístico sostenible.
	Se desarrolla un trabajo colaborativo a nivel provincial, en conjunto con emprendedores de la comuna de Río Negro y de las comunas de Puerto Octay, Osorno, Puyehue, Purranque y San Juan de la Costa, además de la Corporación de Turismo Rural y SERNATUR. En este contexto, se llevó a cabo el lanzamiento de una feria de turismo en Río Negro, instancia que contribuye a fortalecer las redes de colaboración, potenciar el territorio y promover una oferta turística articulada y sostenible a nivel provincial.

	Se desarrolla un trabajo colaborativo con la Mesa Provincial de Turismo, en coordinación con los encargados municipales del área y la encargada provincial de SERNATUR, con el objetivo de alinear estrategias, compartir buenas prácticas y fortalecer el desarrollo turístico de la comuna en un contexto de cooperación intercomunal y provincial.
	Mediante el trabajo colaborativo entre el programa, usuarios, la comisión de fomento y turismo, y la presencia constante de SERNATUR, se trabaja en la gestión para la elaboración de un Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR), que permita un desarrollo territorial planificado y optimizado para el rubro en nuestra comuna.

25.5. PROGRAMA: PROGRAMA MUJER

Fuente	Monto inicial	Monto ejecutado	% ejecución
Municipal	\$10.742.000	\$9.779.625	91%
Externo	\$0	\$0	0%
Total	\$10.742.000	\$9.779.625	91%

Actividades realizadas

OBJETIVO	ACCIONES
“Posicionar la Oficina Comunal de la MUJER como una instancia de empoderamiento, desarrollo, promoción, participación y recreación para todas las mujeres de la Comuna de Río Negro.”	Conmemoración del Día Internacional de la Mujer Objetivo: Desarrollar actividades conmemorativas durante el mes de marzo, enfocadas en fechas significativas en materia de género, con el fin de visibilizar y valorar el rol de las mujeres de Río Negro, así como promover la reflexión y el compromiso social en torno a la equidad de género y los derechos de las mujeres. Esta actividad no solo se busca recordar la lucha histórica de las mujeres por la igualdad y la justicia, sino también generar espacios de participación, encuentro y reconocimiento

	para las mujeres de la comuna. A través de diversas actividades culturales, educativas y comunitarias, se pretende fortalecer el vínculo con la comunidad, difundir temáticas de género y destacar los aportes de las mujeres en distintos ámbitos del desarrollo local.
	Conmemoración del Día de la Madre Objetivo: Crear un espacio de esparcimiento, encuentro y recreación para las familias de la comuna de Río Negro, con el fin de reconocer y homenajear el importante rol que cumplen las madres en la vida familiar y comunitaria, fortaleciendo al mismo tiempo los lazos afectivos y la interacción entre los distintos grupos familiares. Esta actividad busca generar una instancia significativa donde se valore el aporte cotidiano de las madres, tanto en el ámbito privado como en el desarrollo social de la comuna. A través de diversas acciones culturales, recreativas y de reconocimiento, se promueve un ambiente de celebración y gratitud, reforzando los vínculos comunitarios y contribuyendo al bienestar emocional de las y los participantes.
	Durante el año 2025, se realizaron talleres en prevención de la violencia en el Pololeo para adolescentes del Liceo José Toribio Medina y Colegio Riachuelo. Estos talleres responden a la creciente necesidad de abordar de manera temprana y efectiva problemáticas como la violencia en el pololeo, la autoestima y las relaciones interpersonales saludables, temáticas que resultan fundamentales en la etapa de formación de los y las adolescentes. Los talleres se llevaron a cabo con una frecuencia de tres sesiones semanales, desde el mes abril hasta octubre, lo que permitió desarrollar un trabajo constante y

	sostenido con los estudiantes. A través de metodologías participativas, espacios de diálogo y reflexión, se logró generar un ambiente de confianza que favoreció el aprendizaje y la toma de conciencia sobre conductas de riesgo y estrategias de autocuidado. Para finalizar estos talleres se realizó una feria de Prevención de Violencia en el Liceo José Toribio Medina, con promoción y difusión de distintos programas tanto de la comuna como las otras comunas aledañas, viéndose reflejado el trabajo preventivo que se realizó durante el año 2025.
	Feria Navideña de la Mujer Emprendedora Objetivo: Generar un espacio de promoción, participación y recreación abierto a toda la comunidad de Río Negro, que permita visibilizar y fortalecer el trabajo de mujeres emprendedoras, fomentando el desarrollo económico local y la valoración de las identidades culturales de la comuna. Esta feria busca ser una instancia donde confluyan diversas expresiones de la identidad local, reflejadas a través de la elaboración y exhibición de artesanías, productos hechos a mano y gastronomía típica de la época navideña, promoviendo el consumo responsable y con sentido local. Al mismo tiempo, se pretende brindar un entorno festivo y familiar, que contribuya a la cohesión social y al reconocimiento del aporte que realizan las mujeres al desarrollo comunitario desde el emprendimiento y la creatividad.

	Trabajo con Organizaciones de Mujeres Descripción: Se desarrollan capacitaciones, encuentros, charlas y cursos de oficios dirigidos a agrupaciones de mujeres y talleres laborales de la comuna, con el objetivo de fortalecer su autonomía personal, social y económica, promoviendo su empoderamiento y participación activa en la vida comunitaria. Estas instancias formativas buscan entregar herramientas concretas que potencien las habilidades de las mujeres, tanto en el ámbito del desarrollo personal como en el emprendimiento y la inserción laboral. Asimismo, se fomenta el trabajo colaborativo entre organizaciones, generando redes de apoyo y fortaleciendo el tejido social desde una perspectiva de género.
--	---

25.6. PROGRAMA: PROGRAMA MUJER JEFA DE HOGAR SERNAMEG.

Fuente	Monto inicial	Monto ejecutado	% ejecución
Municipal	\$ 32.880.000	\$ 32.580.000	99,09%
Externa SernamEG	\$ 18.747.000	\$ 18.730.789	99,91%
Total	\$51.627.000	\$ 51.310.789	99,39%

Actividades realizadas

OBJETIVO	ACCIONES
“Contribuir al fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de la entrega de un conjunto de herramientas que les permita generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y de oportunidades de conciliación trabajo remunerado, doméstico y de cuidados.”	Talleres de Formación Laboral para Mujeres Este programa busca apoyar a mujeres en el desarrollo de habilidades y capacidades que mejoren sus oportunidades de acceder a un trabajo remunerado, ya sea como trabajadoras dependientes o como emprendedoras. Los talleres se dividen en dos etapas: Etapas comunes:

	Todas las mujeres participan juntas en talleres de desarrollo personal. El objetivo es fortalecer su autoestima, confianza y habilidades para enfrentar distintos desafíos. En esta etapa se abordan temas como: Autoestima Sexo y género Habilidades parentales Violencia contra la mujer Comunicación efectiva, etc. Estos talleres ayudan a mejorar el bienestar personal y entregan herramientas útiles para la vida y el trabajo. Etapas específicas según perfil laboral: Luego del desarrollo personal, cada mujer elige un camino según su interés: empleo dependiente o trabajo independiente. A partir de esa elección, participan en talleres y capacitaciones más específicas para ese perfil. Los talleres se realizan desde abril a octubre en el sector rural y urbano, con 4 sesiones semanales para distintos grupos. A partir de mediados de octubre hasta diciembre, se imparten capacitaciones de oficio, con el objetivo de que todas las participantes puedan formarse en al menos en un oficio antes de que termine el programa. Elaboración e Implementación de Proyecto Laboral para Jefas de Hogar Objetivo: Apoyar a las jefas de hogar en la construcción e implementación de una
--	--

	estrategia laboral concreta que les permita mejorar sus condiciones de empleabilidad, ya sea mediante el acceso a un empleo dependiente e independiente para la inclusión a mercado laboral. Este proyecto busca fortalecer las competencias laborales y emprendedoras de las mujeres, entregando herramientas prácticas, orientación y acompañamiento en el diseño de planes de trabajo adaptados a sus contextos personales y familiares. A través de un enfoque integral, se promueve la autonomía económica de las participantes, favoreciendo su inclusión activa en el ámbito productivo y su capacidad de generar ingresos de forma sostenible. Además, se reconoce el valor del rol que cumplen las jefas de hogar en el desarrollo de sus comunidades, por lo que este proyecto no solo responde a una necesidad económica, sino también al ámbito social, contribuyendo a reducir brechas de género y fomentar la equidad en el acceso a oportunidades laborales. Trabajo en red con otros programas municipales para fomentar la colaboración y la atención integral de las participantes del programa. Alfabetización digital: objetivo de la alfabetización digital es ampliar el conocimiento de las participantes que no cuentan con experiencia en el uso de tecnologías, especialmente en áreas como la utilización de correos electrónicos, redes sociales y el funcionamiento de estas plataformas para obtener beneficios. A través de la formación en herramientas
--	--

	tecnológicas tanto básicas como avanzadas, se busca que las personas comprendan cómo interactuar en el entorno digital, mejorando sus habilidades para aprovechar las oportunidades que ofrecen estas tecnologías. Durante el año 2025 se ejecutó este taller en el sector rural de Costa Río Blanco, donde resultaron beneficiarias mujeres y hombres de esta comunidad, logrando así el acceso a la digitalización en los sectores más apartados, como lo es en los sectores rurales donde existe escasa o nula conectividad digital.
	Atención de salud odontológica Como cada año, se deriva a todas las mujeres pertenecientes al Programa Mujeres Jefas de Hogar, a la atención odontológica que realiza el Programa Más Sonrisa para Chile, iniciativa que brinda atención dental gratuita para las mujeres jefas de hogar, con el objetivo de mejorar la salud bucal de cada una de ellas, aportando en mejorar la calidad de vida de las mujeres que acceden a este beneficio. En la comuna de Río Negro, se caracteriza por la atención de mujeres de todos los rangos de etarios.
	Fondo Concursable Durante el año 2025 se realizó el proyecto Creciendo Juntas PMJH 2025, el cual buscó fomentar el espíritu emprendedor, la creatividad e innovación en la creación de ideas de negocio viables que contribuyan al desarrollo económico de las mujeres. Dicha actividad ha conllevado a fortalecer al emprendimiento local

	femenino y aportar económicamente a través de la entrega de herramientas.
	“Encuentro de Mujeres del proyecto denominado Taller “Aires de primavera; Sembrando juntas nuevas oportunidades MJH 2025”, el objetivo fue crear un espacio de encuentro y formación que promueva el desarrollo personal, el empoderamiento y la autonomía de las mujeres del Programa Mujeres Jefas de Hogar 2025, sembrando nuevas oportunidades para su crecimiento.

25.7. PROGRAMA: PROGRAMA 4 A 7

Fuente	Monto inicial	Monto ejecutado	% ejecución
Municipal	\$11.850.000	\$11.648.000	98,30%
Externa SernamEG	\$29.128.166	\$28.599.536	98,18%
Total	\$40.978.166	\$40.247.536	98,22%

Actividades realizadas

OBJETIVO	ACCIONES
Proporcionar a mujeres responsables de niños y niñas de 6 a 13 años, acceso al servicio de cuidado provisto por el Programa, otorgando un espacio protegido e integral, en apoyo a su participación en el mercado laboral.	Talleres, capacitaciones, encuentros y charlas vinculadas al fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres que colaboran en la inserción y permanencia en el mercado laboral.
	Cuidado infantil integral a través de actividades lúdicas, recreativas, culturales, potenciando el desarrollo y capacidades de las niñas y niños.
	Con recursos municipales se financia una locomoción de acercamiento para los niños y niñas del Programa durante todo el año escolar.

	Además, se cubren los honorarios del personal de aseo en el establecimiento donde se ejecuta el programa.
--	---

25.8. PROGRAMA: FOMENTO PRODUCTIVO

Fuente	Monto inicial	Monto ejecutado	% ejecución
Municipal	\$29.310.000	\$26.422.000	98,5%
Total	\$29.310.000	\$26.422.000	98,5%

Actividades realizadas

OBJETIVO	ACCIONES
“Dinamizar la economía local, a través del diagnóstico participativo en materia productiva. Identificando, evaluando y subsanando las principales limitantes al momento de emprender que presenta la comuna, permitiendo de esta forma satisfacer las demandas de los emprendedores.”	Apalancamiento de recursos, \$60.0000.000, del Gobierno Regional , proyecto denominado “CAPACITACIÓN LA RUTA DEL ARTESANO RÍO NEGRO2para fortalecer la comercialización de los productos artesanales de la comuna de Río Negro mediante la implementación de estrategias integrales de promoción, capacitación y desarrollo de capacidades productivas y comerciales, con el propósito de aumentar la competitividad e ingresos de manera sostenible.
	Atención y orientación a usuarios del Programa sobre las alternativas disponibles en materia de capacitación y fondos concursables.
	Asesoría y acompañamiento en la postulación de fondos concursables, individual y/u organizacional. • Postulación fondos comunidad. • Postulación fondos fosis básico. • Postulación fondo capital abeja. • Postulación sercotec.
	Realización de capacitaciones a usuarios y usuarias de la comuna, promoviendo la adquisición de conocimientos para la

generación de futuros emprendimientos sustentables y de bajo impacto ambiental.

- Taller de tapicería
- Curso corte y confección
- Taller de restauración
- Taller macramé

Trabajo coordinado con los diferentes programas municipales a fin de entregar una atención integral al usuario.

- Realización de talleres de emprendimiento y desarrollo de modelo de negocios canvas a mujeres del Programa de la Mujer Jefas de Hogar.

Promoción del crecimiento económico a través del reconocimiento.

- Jornada de celebración y reconocimientos de 15 emprendimientos destacados en la comuna.

Realización de ferias de emprendedores artesanales, gastronómicos, cerveceros, entre otros.

Promoción y difusión de la Oficina Fomento y los emprendimientos locales.

- Participación en Feria Regional SAGO Fisur 2025.

Asesoría en formalización de emprendimientos.

- Tasaciones esporádicas
- Inicio de actividades.
- Tramitación de resolución sanitaria.

26. INDICADORES RELEVANTES DEPARTAMENTO SOCIAL

26.1. PROGRAMA ADULTO MAYOR

Fuente	Monto inicial	Monto ejecutado	% ejecución
Municipal	37.510.000	42.304.000	100%
Externa SENAMA	8.888.000	8.888.000	100%
EXTERNA SERNATUR	28.480.000	28.480.000	100%
Total	74.878.000	79.672.000	100%

Durante este año hubo un aumento de un 49, % de inversión respecto al año anterior en fondos SENATUR.

Un aumento del presupuesto asignado 16% respecto al año anterior en fondos SENAMA.

Actividades realizadas:

OBJETIVO	ACCIONES
Entregar una atención integral a las personas mayores de la comuna, generando acciones destinadas a las personas mayores activos, como también a aquellos que por su situación de salud, vulnerabilidad social o abandono requieren otro tipo de servicios socio-sanitarios, destinados a propiciar un envejecimiento saludable y mejorar su calidad de vida, todo ello en coordinación con las redes de las Personas Mayores disponibles".	Apoyo domiciliario a personas mayores dependientes
	Apoyo administrativo y organizacional a clubes de personas mayores.
	Ejecución de actividades deportivas culturales y recreativas.
	Facilitar el acceso a la información de dirigentes y socios de las organizaciones de personas mayores.

26.2. PROGRAMA BECA DE ESTUDIOS CONCEJO MUNICIPAL

Fuente	Monto inicial	Monto ejecutado	% ejecución
Municipal	10.000.000	22.161.040.-	100%
Externa	0	0	
Total		22.161.040.-	100%

Actividades realizadas

OBJETIVO	ACCIONES
Apoyar económicamente a alumnos vulnerables de la comuna,	Difusión de programa
	Realización de postulaciones

contribuyendo con ello a generar igualdad de oportunidades ante el acceso a la educación superior.	Selección de Beneficiarios
	Ceremonia para la entrega de beca a los beneficiarios.
	Entrega de ayuda en dinero \$ 200.000.- a los 100 alumnos de educación superior beneficiados

26.3. PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL

Fuente	Monto inicial	Monto ejecutado	% ejecución
Municipal	20.000.000.-	37.563.540.-	100%
Externa	0	0	
Total		37.563.540.-	100%

Actividades realizadas

OBJETIVO	ACCIONES
Apoyar material y económicamente a las personas y/o familias que carecen de posibilidades de satisfacer por sí mismas sus necesidades esenciales destinadas a la subsistencia, permitiendo con ello mejorar su calidad de vida.	Recepción de solicitudes
	Evaluación de solicitudes
	Visitas domiciliarias
	Adquisición de ayudas materiales
	Entrega de ayudas materiales y en dinero en efectivo.

26.4. PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS (En ejecución)

Fuente	Monto inicial	Monto Ejecutado	% Ejecución
Externo	\$128.355.000.-	\$27.479.462.- (En Ejecución)	21,4%
Municipal	\$ 350.000.-	\$297.103.-	84,89%
TOTAL	\$128.705.000.-		

Actividades realizadas

OBJETIVO	ACCIONES
	Identificación, evaluación e ingreso de diadas al programa.

Disminuir la vulnerabilidad biopsicosocial de la díada (persona en situación de dependencia funcional y su cuidador/a), mediante la implementación de apoyos integrales, articulados y territoriales que promuevan la autonomía, el bienestar y la corresponsabilidad del cuidado.	Elaboración de planes de intervención para las díadas del programa
	Planificación y coordinación de las visitas domiciliarias (intervención y seguimiento).
	Entrega y despliegue de algunas prestaciones (Servicios Especializados y Asistentes de Cuidados).
	Desarrollo de acciones comunitarias y fortalecimiento de redes.
	Registro e ingreso de información sobre las prestaciones y acciones en el sistema informático del programa.

27.INDICADORES RELEVANTES DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

RESUMEN DE LOS INGRESOS POR CONCEPTO DE: 2025

1. INGRESOS POR CONCEPTO DE LICENCIA DE CONDUCIR AÑO 2025:

CANTIDAD: 1.935. INGRESO: \$ Más de 90 Millones

2. INGRESOS POR CONCEPTO DE PERMISO DE CIRCULACIÓN AÑO 2025:

CANTIDAD: 6.828 INGRESO: \$ Más de 600 Millones

• OBRAS REALIZADAS:

En materia de señalización vial, se terminó de ejecutar un proyecto de reposición de señaléticas indicando los nombres de calles y numeración. En total se instalaron 150 señaléticas en toda la comuna, incluyendo toda la localidad de Riachuelo.

Diversas señaléticas viales: Se instalaron mas de 50 señaléticas en diferentes puntos de la comuna, generalmente señaléticas de seguridad vial, como CEDA EL PASO, DISCOS PARE, NO ESTACIONAR Etc.

Capacitación intensiva para conductores municipales: Taller teórico práctico para conductores habituales y ocasionales de los vehículos municipales. Aspectos fundamentales de la conducción y técnicas de prevención, seguridad, viraje, sobreviraje ,etc., en conjunto con el manejo responsable, cuidado y uso adecuado de los vehículos municipales. Taller coordinado en conjunto con la dotación de la sección Centauro de la prefectura N°24 Osorno, Carabineros de Chile.

Estacionamientos Reservados; Se incorporaron nuevos estacionamientos reservados en diferentes puntos de la comuna, de acuerdo a evaluación técnica y normativa vigente.

Charla preventiva a nuevos conductores, otorgamiento de la primera licencia de conducir. Se entrega información relevante en materia de seguridad y normativa de tránsito. En conjunto con la unidad de Senda, se enfatizó sobre la prevención del consumo de drogas y alcohol en conductores de vehículos motorizados.

Instalación de reductores de velocidad: En diferentes puntos de la comuna, generalmente en pasajes, población Lagos de Chile, población Alejandrino González, Calle Portales.

28. INDICADORES RELEVANTES DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Corresponde procurar el adecuado desarrollo urbano de la comuna, velando por el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que regulan las construcciones y las obras de urbanización que se ejecuten en el territorio. Asimismo, le compete ejercer la inspección de las obras municipales y dirigir, planificar, organizar, coordinar y controlar el cumplimiento de las funciones establecidas en el artículo 19 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Del mismo modo, deberá velar por la observancia de las disposiciones contenidas en la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), el Plan Regulador Comunal vigente y las ordenanzas correspondientes.

Entre algunas de las funciones que se destacan en la DOM;

Inspección de obras con fondos estatales (GORE-DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA-SUDERE- SALUD – SPD – IND - Municipal y otros)

Revisión y Aprobación de solicitudes de permisos de edificaciones urbanas y rurales (obras nuevas- ampliaciones-regularizaciones) subdivisiones y fusiones de terrenos urbanos, cambios de destinos, rectificaciones de deslindes, recepciones definitivas de edificación.

Emisión de certificados varios (vivienda social-económica, ruralidad, inexpropiabilidad, de informaciones previas, inhabitabilidad, de permisos y recepciones, Zonificación.)

Proyectos para Pavimentación Participativa con fondos SERVIU y Municipal.

Cumplimiento normativo para solicitudes de Patentes Comerciales.

Revisión y aprobación de proyectos para extracción de áridos en cantera.

Además, dentro de esta dirección se encuentra el funcionamiento 3 unidades;

28.1. UNIDAD DE VIVIENDA

Hablar de vivienda es hablar de dignidad. Es hablar de la tranquilidad de una familia que cierra su puerta por la noche sabiendo que ese espacio, ese techo y ese calor les pertenece. Es hablar del sueño más profundo de cada hogar rionegrino.

Durante esta gestión, la Oficina de Vivienda ha sido un pilar fundamental, acompañando a cientos de familias en un camino que no siempre es fácil, pero que siempre vale la pena recorrer.

En el período se realizaron charlas informativas, reuniones con comités, encuentros con juntas de vecinos urbanas y rurales, además de orientaciones personalizadas y acompañamiento técnico. Porque cada comité, cada dirigente y cada familia merece claridad, apoyo y un municipio que camine a su lado.

Se gestionaron postulaciones a distintos programas:

D.S. N°49, para adquisición de viviendas nuevas o usadas, dirigido a familias en situación de vulnerabilidad.

D.S. N°1, para sectores emergentes y clase media.

D.S. N°52, subsidio de arriendo que permite acceder a una vivienda temporal.

D.S. N°10, subsidio habitacional rural, que entrega soluciones a familias de sectores apartados, especialmente a adultos mayores que pueden postular sin ahorro.

En 2025 se postularon 25 familias al subsidio rural DS N°10, actualmente a la espera de resultados, y se concretó la entrega de 14 viviendas ya ejecutadas.

Asimismo, se postularon a través del Decreto Supremo N°49 dos comités de vivienda: Comité Chifín y Comité Creciendo Juntos, los cuales actualmente se encuentran a la espera de resultados.

También se avanzó en el Programa de Mejoramiento D.S. N°27, que busca mejorar las condiciones de seguridad y habitabilidad de las viviendas mediante proyectos de reparación. En este contexto, la Junta de Vecinos Alejandrino González fue beneficiada con mejoramientos estructurales, eléctricos y de envolvente, contribuyendo a hogares más seguros y confortables.

De igual forma, se ejecutó el Plan de Descontaminación Atmosférica, enfocado en mejorar la envolvente térmica de las viviendas, reduciendo la fuga de calor y promoviendo la eficiencia energética. En este programa, la Junta de Vecinos Kume Newen fue beneficiada con soluciones de acondicionamiento térmico.

Porque una casa fría no es un hogar: un hogar es un espacio donde la familia puede vivir con bienestar.

En 2025 seguimos acompañando a nuevos comités, seguimos abriendo puertas y seguimos avanzando en soluciones habitacionales.

Porque cuando una familia recibe las llaves de su casa, no solo se abre una puerta: se abre un futuro.

28.2. UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO:

Durante el período informado, la Unidad de Medio Ambiente desarrolló acciones estratégicas orientadas a la sostenibilidad y al bienestar de la comunidad, organizadas en los siguientes ejes:

Plan de Acción de Cambio Climático

Elaboración del Plan de Acción de Cambio Climático para la comuna de Río Negro, con el objetivo de implementar medidas de mitigación y adaptación frente a los efectos del cambio climático a nivel local.

Recolección de Residuos Sólidos

Fortalecimiento del sistema de recolección, optimizando su cobertura y eficiencia.

Mejora en la gestión de residuos domiciliarios y comunitarios, asegurando una respuesta más efectiva a las necesidades de la población.

Campaña de Reciclaje

Fomento de la correcta disposición de residuos voluminosos mediante la campaña urbana “Río Negro Más Limpio”.

Reducción de focos de contaminación y mejora del entorno urbano.

Promoción de la separación y recolección de vidrios, los cuales fueron enviados a la empresa Morcas en Temuco, totalizando 14 toneladas en el año 2025.

Programa de Educación Ambiental

Desarrollo de actividades de sensibilización y formación dirigidas a la comunidad.

Promoción de prácticas responsables y participación ciudadana en el cuidado del medio ambiente.

Estas iniciativas reflejan el compromiso de la Unidad de Medio Ambiente con la construcción de una comuna más limpia, organizada y consciente de la importancia de la sostenibilidad y la protección del entorno.

28.3. UNIDAD DE EMERGENCIA Y PROTECCIÓN CIVIL

Planificar y/o coordinar con las demás unidades municipales, instituciones y servicios gubernamentales, las gestiones municipales en el auxilio a vecinos y

usuarios de la comuna en el evento de emergencias y catástrofes, sean estas de carácter natural y/o antrópico. (Art. 4 letra “i – y Art. 26 bis, de la Ley N°18.695)

Algunas obras Recepcionadas durante el año 2025 y que se encuentran en proceso de ejecución e Inspección 2026 por la DOM: (listado de información que se trabaja en conjunto con el departamento de SECPLAN que actúan como unidad formuladora y DOM como ejecutora.)

Conservación Caminos Vecinales de Ñancuan, Chanchan, San Florentino y Quisquelefun, Río Negro. / FNDR, Monto \$ 930.603.240.-

Construcción Centro Comunitario Chan-Chan, Río Negro / FNDR-FRIL 2025 en ejecución. Monto \$148.191.050.- en ejecución

Construcción Centro Comunitario Cheuquemó, Río Negro / FNDR-FRIL 2025 en ejecución. Monto \$ 153.406.295.- en ejecución

Mejoramiento cancha de Tenis Hubach, comuna de Río Negro. / PMU-Subdere – Municipal, Monto \$98.818.892.- en ejecución.

Mejoramiento escuela Río Negro.- / Fondo Municipal, Monto \$ 158.000.000.- en ejecución.

Construcción Centro Odontológico Río Negro / Fondo FRIL – Municipal., \$204.829.887.- Con Recepción Provisoria.

Cierre Estructural Lateral Norte Feria Productiva / Fondo Municipal, monto \$ 9.922.281.- Con Recepción Provisoria.

Construcción Redes Interiores de agua potable sector El Bolsón. / Fondo SUBDERE, monto \$ 89.999.959.- Con Recepción Provisoria.

Mejoramiento de Graderías y Accesibilidad Universal Estadio de Río Negro. / GORE – FRIL, monto \$186.503.753.-, Con recepción provisoria.

Construcción de Vivienda cuidador Municipal Río Negro / Fondo Municipal, Monto \$ 36.000.000.- Con Recepción Provisoria.

Conservación y Reposición baches diversas calles de Río Negro.- / Fondo Municipal, Monto \$ 100.620.839.- Con Recepción Provisoria.

Proyecto Instalación de Luminarias Parque Botánico Riachuelo.- / Fondo SUBDERE- SPD, Monto \$ 48.048.255.- Con Recepción Provisoria.

Construcción Huellas de Hormigón Calle Sargento Aldea / Fondo Municipal, Monto \$ 24.994.114.- Con Recepción Provisoria.

PROGRAMA: RECUPERACIÓN DE BARRIOS

Fuente	Monto inicial	Monto ejecutado	% ejecución
Municipal	\$ 1.750.000	\$ 1.550.000	88.5 %
Externa gestión SEREMI MINVU	\$ 404.000.000	\$ 162.932.033	40.3 %
Externa obras SEREMI MINVU	\$ 404.000.000	\$ 0	0 %
Total	\$ 809.750.000	\$ 164.482.033	20.3 %

*El programa considera una ejecución a 4 años, los montos corresponden a la ejecución acumulada 2022 - 2025

Actividades realizadas

OBJETIVO	ACCIONES
Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del barrio Lagos de Chile, que presentan problemas de deterioro urbano, segregación y vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo de recuperación de espacios públicos y de los entornos urbanos de las familias.	Plan de gestión de obras: recuperación, mejoramiento, construcción y/o conservación de infraestructura y equipamiento comunal, áreas verdes y espacios deportivos, con recursos sectoriales MINVU, FNDR y SUBDERE.
	Plan de gestión social: recuperación del tejido social y desarrollo de habilidades a través de diversas iniciativas como capacitaciones, talleres, actividades directivas y coordinación de actores multisectoriales.
	Estrategia comunicacional: difusión y acompañamiento del desarrollo del programa, manteniendo actualizados a los vecinos del barrio y los actores de participación activos de las diferentes organizaciones sociales del barrio, permitiendo comunicar los avances del programa.

Fecha

09/03/2026

12:19 (vnavarro)

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

Pág

1

INGRESOS

AL 31/12/2025

Clasificador			Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos	
Subt	Item	Asig	Denominación	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
03			C x C Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	1.576.673	1.625.528	1.588.936	36.592	43.892
	01		Patentes y Tasas por Derechos	287.580	294.829	236.457	58.372	35.652
		001	Patentes Municipales	140.930	148.179	126.091	22.088	22.154
		001	De Beneficio Municipal	140.930	148.179	126.091	22.088	22.154
	002		Derechos de Aseo	8.552	8.552	17.811	-9.259	12.663
		001	En Impuesto Territorial	1.196	1.196	12.454	-11.258	0
		002	En Patentes Municipales	4.756	4.756	4.023	733	745
		003	Cobro Directo	2.600	2.600	1.334	1.266	11.918
	003		Otros Derechos	136.430	136.430	90.620	45.810	835
		001	Urbanización y Construcción	43.688	43.688	23.820	19.868	0
		002	Permisos Provisorios	1.133	1.133	670	463	0
		003	Propaganda	4.168	4.168	3.951	217	811
		004	Transferencia de Vehículos	26.607	26.607	32.036	-5.429	0
		999	Otros	60.834	60.834	30.143	30.691	24
	004		Derechos de Explotación	1.668	1.668	1.935	-267	0
		001	Concesiones	1.668	1.668	1.935	-267	0
	02		Permisos y Licencias	728.096	739.355	733.038	6.317	8.240
		001	Permisos de Circulación	640.070	646.865	638.932	7.933	8.240
		001	De Beneficio Municipal	240.026	241.526	239.599	1.927	3.090
		002	De Beneficio Fondo Común Municipal	400.044	405.339	399.333	6.006	5.150
	002		Licencias de Conducir y Similares	88.026	92.490	94.106	-1.616	0
03			Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 D.L. N° 3.063, de 1979	560.997	591.344	619.441	-28.097	0
05			C x C Transferencias Corrientes	53.723	149.784	120.970	28.814	0
	01		Del Sector Privado	1.000	1.000	30	970	0
	03		De Otras Entidades Públicas	52.723	148.784	120.940	27.844	0
		002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	52.723	106.222	71.642	34.580	0
		999	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	52.723	106.222	71.642	34.580	0
		007	Del Tesoro Público	0	42.562	42.561	1	0
		004	Bonificación Adicional Ley Incentivo al Retiro	0	42.562	42.561	1	0
	100		De Otras Municipalidades	0	0	6.737	-6.737	0
06			C x C Rentas de la Propiedad	81.225	81.225	1.726	79.499	0
	01		Arriendo de Activos No Financieros	1.440	1.440	1.726	-286	0
	03		Intereses	79.785	79.785	0	79.785	0
08			C x C Otros Ingresos Corrientes	3.690.912	3.865.601	3.758.206	107.395	0

Fecha

09/03/2026

12:19 (vnavarro)

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

Pág

2

INGRESOS

AL 31/12/2025

Clasificador			Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos	
			Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir	
Subt	Item	Asig	Denominación	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
	01		Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	31.500	17.273	17.272	1	0
		002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	31.500	17.273	17.272	1	0
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	135.346	173.183	161.833	11.350	0
		001	Multas - De Beneficio Municipal	101.101	134.658	135.832	-1.174	0
		001	Multas Ley de Tránsito	101.101	112.672	131.725	-19.053	0
		999	Otras Multas Beneficio Municipal	0	21.986	4.107	17.879	0
		002	Multas Art. 14, N° 6, Ley N° 18.695 – De Beneficio Fondo Común Municipal	3.654	3.654	2.780	874	0
		002	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 2°, Ley N° 18.695 – Multas TAG	3.654	3.654	2.780	874	0
		003	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Municipal	4.199	4.199	4.438	-239	0
		004	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Servicios de Salud	2.916	2.916	2.959	-43	0
		005	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Municipal	1.069	1.069	1.268	-199	0
		006	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Otras Municipalidades	7.316	11.596	7.577	4.019	0
		008	Multas e Intereses	15.091	15.091	6.979	8.112	0
	03		Participación del Fondo Común Municipal - Art. 38, D.L. N° 3.063, de 1979	3.521.946	3.580.290	3.499.724	80.566	0
		001	Participación Anual	3.204.111	3.207.423	3.126.795	80.628	0
		003	Aportes Extraordinarios	317.835	372.867	372.929	-62	0
		001	Aportes Extraordinarios	317.835	372.867	372.929	-62	0
	04		Fondos de Terceros	595	16.243	740	15.503	0
		001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	595	595	740	-145	0
		999	Otros Fondos de Terceros	0	15.648	0	15.648	0
	99		Otros	1.525	78.612	78.637	-25	0
		001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	0	1.960	1.962	-2	0
		999	Otros	1.525	76.652	76.675	-23	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

INGRESOS

AL 31/12/2025

Clasificador			Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos	
Subt	Item	Asig	Denominación	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
		001	Patentes Mineras Ley N° 19.143	7.583	7.583	5.698	1.885	0
		008	De Gobierno Regional	0	380.501	370.665	9.836	0
		002	Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)	0	380.501	370.665	9.836	0
15			Saldo Inicial de Caja	333.200	1.937.060	0	0	0
TOTALES				5.743.416	8.155.177	5.981.936	236.181	542.361

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2025

Clasificador				Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda	
Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Inicial	Vigente	Devengada	Presupuestario	Exigible
					(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
21				C x P Gastos en Personal	2.386.780	2.360.745	2.316.630	44.115	1.269
	01			Personal de Planta	1.366.891	1.290.308	1.270.057	20.251	0
		001		Sueldos y Sobresueldos	1.039.355	970.822	964.961	5.861	0
		001		Sueldos Base	275.965	242.965	242.220	745	0
		002		Asignación de Antigüedad	25.095	23.095	22.955	140	0
		002	002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, Letra g), de la Ley N° 18.883, y leyes N° 19.180 y 19.280	25.095	23.095	22.955	140	0
		003		Asignación Profesional	97.012	88.312	88.239	73	0
		003	001	Asignación Profesional, Decreto Ley N° 479, de 1974	97.012	88.312	88.239	73	0
		004		Asignación de Zona	57.273	51.123	51.051	72	0
		004	001	Asignación de Zona, Art. 7° y 25, D.L. N° 3.551	57.123	51.123	51.051	72	0
			004	Complemento de Zona	150	0	0	0	0
		007		Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	344.866	322.866	322.582	284	0
		007	001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551, de 1981	344.866	322.866	322.582	284	0
		009		Asignaciones Especiales	26.509	28.809	28.681	128	0
		009	005	Asignación Art. 1°, Ley N° 19.529	26.509	21.509	21.438	71	0
		009	999	Otras Asignaciones Especiales	0	7.300	7.243	57	0
		010		Asignación de Pérdida de Caja	325	252	251	1	0
		010	001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, Letra a), Ley N° 18.883	325	252	251	1	0
		014		Asignaciones Compensatorias	145.049	148.949	147.958	991	0
		014	001	Incremento Previsional, Art. 2°, D.L. N° 3.501, de 1980	59.101	51.701	51.607	94	0
			002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3°, Ley N° 18.566	25.045	23.345	23.295	50	0
			003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	60.903	53.903	53.481	422	0
		014	999	Otras Asignaciones Compensatorias	0	20.000	19.575	425	0
		015		Asignaciones Sustitutivas	25.458	22.588	19.203	3.385	0
		015	001	Asignación Única, Art. 4°, Ley N° 18.717	25.458	22.588	19.203	3.385	0
		019		Asignación de Responsabilidad	7.309	7.309	7.268	41	0
		019	001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2°, Ley N° 20.008	7.309	7.309	7.268	41	0
		043		Asignación Inherente al Cargo, Ley N° 18.695	34.494	34.554	34.551	3	0
	002			Aportes del Empleador	82.329	86.329	77.700	8.629	0
		001		A Servicios de Bienestar	48.811	48.811	46.931	1.880	0
		002		Otras Cotizaciones Previsionales	33.518	37.518	30.769	6.749	0
	003			Asignaciones por Desempeño	227.740	184.190	180.422	3.768	0
		001		Desempeño Institucional	222.871	182.821	180.422	2.399	0
		001	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1°, Ley N° 20.008	222.871	182.821	180.422	2.399	0
		003		Desempeño Individual	4.869	1.369	0	1.369	0
		003	002	Asignación de Incentivo por Gestión Jurisdiccional, Art. 2°, Ley N° 20.008	4.869	1.369	0	1.369	0
	004			Remuneraciones Variables	17.467	41.307	39.394	1.913	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2025

Clasificador			Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
Sub	Item	Asig SAsig Denominación					
	005	Trabajos Extraordinarios	6.000	23.000	21.590	1.410	0
	006	Comisiones de Servicios en el País	11.467	18.307	17.804	503	0
	005	Aguinaldos y Bonos	0	7.660	7.580	80	0
	001	Aguinaldos	0	2.364	2.364	0	0
	001 001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	0	2.364	2.364	0	0
	002	Bono de Escolaridad	0	1.200	1.121	79	0
	003	Bonos Especiales	0	4.096	4.095	1	0
	003 001	Bono Extraordinario Anual	0	4.096	4.095	1	0
02		Personal a Contrata	545.474	543.111	543.111	0	0
	001	Sueldos y Sobresueldos	413.529	413.800	413.800	0	0
	001	Sueldos Bases	123.771	121.812	121.812	0	0
	002	Asignación de Antigüedad	4.706	4.813	4.813	0	0
	002 002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, Letra g), de la Ley N° 18.883 y Leyes N° 19.180 y 19.280	4.706	4.813	4.813	0	0
	003	Asignación Profesional	51.516	49.172	49.172	0	0
	004	Asignación de Zona	25.996	25.596	25.596	0	0
	004 001	Asignación de Zona, Art. 7° y 25, D.L. N° 3.551, de 1981	25.996	25.596	25.596	0	0
	007	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	119.303	114.242	114.242	0	0
	007 001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31, D.L. N° 3.551, de 1981	119.303	114.242	114.242	0	0
	009	Asignaciones Especiales	15.219	15.048	15.048	0	0
	009 005	Asignación Art. 1°, Ley N° 19.529	15.219	15.048	15.048	0	0
	013	Asignaciones Compensatorias	57.373	54.703	54.703	0	0
	013 001	Incremento Previsional, Art. 2°, D.L. N° 3.501, de 1980	27.548	26.137	26.138	-1	0
	002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3°, Ley N° 18.566	8.598	8.228	8.228	0	0
	003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	21.227	20.338	20.338	0	0
	014	Asignaciones Sustitutivas	15.645	28.414	28.414	0	0
	014 001	Asignación Única, Art. 4°, Ley N° 18.717	15.645	15.502	15.501	1	0
	014 999	Otras Asignaciones Sustitutivas	0	12.912	12.912	0	0
002		Aportes del Empleador	29.100	30.832	30.831	1	0
	001	A Servicios de Bienestar	15.808	15.644	15.644	0	0
	002	Otras Cotizaciones Previsionales	13.292	15.188	15.188	0	0
003		Asignaciones por Desempeño	97.125	80.275	80.275	0	0
	001	Desempeño Institucional	97.125	0	0	0	0
	001 001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1°, Ley N° 20.008	97.125	0	0	0	0
	002	Desempeño Colectivo	0	80.275	80.275	0	0
	002 001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1°, Ley N° 20.008	0	80.275	80.275	0	0
004		Remuneraciones Variables	5.720	16.098	16.098	0	0
	005	Trabajos Extraordinarios	3.000	8.045	8.045	0	0
	006	Comisiones de Servicios en el País	2.720	8.053	8.053	0	0
005		Aguinaldos y Bonos	0	2.106	2.107	-1	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2025

Clasificador			Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
Sub	Item	Asig SAsig Denominación					
	001	Aguinaldos	0	1.652	1.652	0	0
	001 001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	0	1.652	1.652	0	0
	002	Bono de Escolaridad	0	345	345	0	0
	004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	0	109	109	0	0
03		Otras Remuneraciones	77.749	104.896	101.934	2.962	0
	001	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	57.120	81.320	78.362	2.958	0
	004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	15.625	15.625	15.622	3	0
	001	Sueldos	15.625	15.625	15.622	3	0
	005	Suplencias y Reemplazos	5.004	5.644	5.644	0	0
	999	Otras	0	2.307	2.306	1	0
	999	Otras	0	2.307	2.306	1	0
04		Otros Gastos en Personal	396.666	422.430	401.528	20.902	1.269
	003	Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	91.547	91.547	85.763	5.784	69
	001	Dietas a Concejales	82.547	82.547	81.599	948	0
	002	Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio	9.000	8.600	4.164	4.436	69
	003	Otros Gastos	0	400	0	400	0
	004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	305.119	330.883	315.764	15.119	1.200
22		C x P Bienes y Servicios de Consumo	1.771.216	2.024.140	1.864.786	159.354	3.735
	01	Alimentos y Bebidas	18.686	19.474	19.474	0	0
	001	Para Personas	18.686	19.474	19.474	0	0
	02	Textiles, Vestuario y Calzado	14.000	13.772	12.374	1.398	0
	002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	12.400	12.172	10.854	1.318	0
	003	Calzado	1.600	1.600	1.520	80	0
	03	Combustibles y Lubricantes	61.067	76.450	75.210	1.240	2.666
	001	Para Vehículos	36.790	48.173	48.062	111	0
	002	Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	20.377	24.377	24.326	51	0
	003	Para Calefacción	3.900	3.900	2.823	1.077	2.666
	04	Materiales de Uso o Consumo	120.367	120.921	101.174	19.747	741
	001	Materiales de Oficina	22.550	18.600	15.685	2.915	0
	003	Productos Químicos	130	130	130	0	0
	004	Productos Farmacéuticos	15.046	17.548	17.441	107	0
	006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	956	771	758	13	0
	007	Materiales y Útiles de Aseo	5.069	5.869	5.476	393	0
	009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	15.135	15.135	14.635	500	0
	010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	9.877	14.737	7.388	7.349	0
	011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	13.185	13.185	11.054	2.131	0
	012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	4.500	2.000	0	2.000	0
	013	Equipos Menores	1.000	1.000	0	1.000	0

Formulario 0102

DOMINIO: MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD

RIO NEGRO

REGION

DECIMA

TRIMESTRE

CUARTO

Fecha: 09/03/2026

12:21 (vnavarro)

Pág. 4

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2025

Clasificador				Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda	
Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Inicial	Vigente	Devengada	Presupuestario	Exigible
					(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
	015			Productos Agropecuarios y Forestales	2.150	2.000	1.996	4	0
	999			Otros	30.769	29.946	26.612	3.334	741
05				Servicios Básicos	348.701	438.241	417.884	20.357	328
	001			Electricidad	190.826	242.622	229.453	13.169	0
	002			Agua	87.019	99.859	94.853	5.006	0
	003			Gas	500	500	494	6	0
	004			Correo	1.512	1.324	1.323	1	328
	005			Telefonía Fija	22.961	35.077	34.993	84	0
	006			Telefonía Celular	7.129	9.107	9.101	6	0
	007			Acceso a Internet	38.214	49.752	47.666	2.086	0
	999			Otros	540	0	0	0	0
06				Mantenimiento y Reparaciones	54.057	103.185	90.713	12.472	0
	001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	0	39.828	36.569	3.259	0
	002			Mantenimiento y Reparación de Vehículos	35.897	34.397	27.107	7.290	0
	004			Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	2.500	1.900	1.013	887	0
	005			Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	12.849	24.949	24.308	641	0
	006			Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	2.811	2.111	1.716	395	0
07				Publicidad Y Difusión	37.309	29.000	17.081	11.919	0
	001			Servicios de Publicidad	18.230	16.680	11.221	5.459	0
	002			Servicios de Impresión	19.079	12.320	5.860	6.460	0
08				Servicios Generales	911.359	956.881	919.793	37.088	0
	001			Servicios de Aseo	407.084	481.324	466.912	14.412	0
	003			Servicios de Mantenición de Jardines	197.740	206.000	190.118	15.882	0
	004			Servicios de Mantenición de Alumbrado Público	14.000	14.000	11.663	2.337	0
	007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	24.285	27.885	24.208	3.677	0
	008			Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	4.750	7.000	6.992	8	0
	010			Servicios de Suscripción y Similares	500	500	0	500	0
	011			Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	120.000	123.332	123.332	0	0
	999			Otros	143.000	96.840	96.568	272	0
09				Arriendos	78.152	82.819	70.396	12.423	0
	002			Arriendo de Edificios	13.200	16.048	15.559	489	0
	003			Arriendo de Vehículos	18.450	11.850	11.514	336	0
	006			Arriendo de Equipos Informáticos	2.989	11.929	3.983	7.946	0
	999			Otros	43.513	42.992	39.340	3.652	0
10				Servicios Financieros y de Seguros	45.317	50.317	53.183	-2.866	0
	002			Primas y Gastos de Seguros	31.516	35.732	35.732	0	0
	999			Otros	13.801	14.585	17.452	-2.867	0
11				Servicios Técnicos y Profesionales	60.519	97.819	57.924	39.895	0
	001			Estudios e Investigaciones	2.000	0	0	0	0
	002			Cursos de Capacitación	13.200	13.200	7.015	6.185	0
	003			Servicios Informáticos	45.319	69.119	35.475	33.644	0
	999			Otros	0	15.500	15.434	66	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS

AL 31/12/2025

Clasificador				Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda	
Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Inicial	Vigente	Devengada	Presupuestario	Exigible
					(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	21.682	35.261	29.580	5.681	0
		002		Gastos Menores	12.482	9.961	7.975	1.986	0
		003		Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	5.000	21.100	19.197	1.903	0
		004		Intereses, Multas y Recargos	0	265	264	1	0
		005		Derechos y Tasas	2.000	1.735	1.726	9	0
		999		Otros	2.200	2.200	417	1.783	0
23				C x P Prestaciones de Seguridad Social	50.200	105.812	105.810	2	0
	01			Prestaciones Previsionales	0	63.250	63.250	0	0
		004		Desahucios e Indemnizaciones	0	63.250	63.250	0	0
	03			Prestaciones Sociales del Empleador	50.200	42.562	42.561	1	0
		001		Indemnización de Cargo Fiscal	0	42.562	42.561	1	0
		004		Otras Indemnizaciones	50.200	0	0	0	0
24				C x P Transferencias Corrientes	1.208.725	1.612.033	1.541.723	70.310	250
	01			Al Sector Privado	88.240	280.259	253.016	27.243	250
		001		Fondos de Emergencia	15.000	45.500	40.137	5.363	0
		004		Organizaciones Comunitarias	15.000	43.650	43.100	550	0
		006		Voluntariado	12.000	58.700	58.700	0	0
		007		Asistencia Social a Personas Naturales	20.000	55.000	37.564	17.436	0
		008		Premios y Otros	26.240	58.524	54.631	3.893	250
		999		Otras Transferencias al Sector Privado	0	18.885	18.884	1	0
	03			A Otras Entidades Públicas	1.120.485	1.331.774	1.288.708	43.066	0
		002		A los Servicios de Salud	1.164	3.044	2.959	85	0
		001		Multa Ley de Alcoholes	1.164	3.044	2.959	85	0
		080		A las Asociaciones	67.400	68.837	32.692	36.145	0
		001		A la Asociación Chilena de Municipalidades	7.142	8.579	8.578	1	0
		002		A Otras Asociaciones	60.258	60.258	24.113	36.145	0
		090		Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	400.044	405.844	404.951	893	0
		001		Aporte Año Vigente	400.044	405.844	404.951	893	0
		092		Al Fondo Común Municipal - Multas	4.177	4.177	2.780	1.397	0
		002		Multas Art. 14, N° 6, Inc. 2°, Ley N° 18.695 - Multas TAG	4.177	4.177	2.780	1.397	0
		099		A Otras Entidades Públicas	3.600	3.600	853	2.747	0
		100		A Otras Municipalidades	5.487	7.627	5.829	1.798	0
		101		A Servicios Incorporados a su Gestión	638.613	838.645	838.645	0	0
		001		A Educación	385.148	585.180	585.180	0	0
		002		A Salud	253.465	253.465	253.465	0	0
25				C x P Íntegros al Fisco	0	117.836	29.932	87.904	0
	99			Otros Integros al Fisco	0	117.836	29.932	87.904	0
		002		Íntegros por Saldos No Utilizados de Transferencias	0	117.836	29.932	87.904	0
26				C x P Otros Gastos Corrientes	2.500	21.681	18.015	3.666	0
	01			Devoluciones	600	2.300	0	2.300	0

Formulario 0102

DOMINIO: MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD

RIO NEGRO

REGION

DECIMA

TRIMESTRE

CUARTO

Fecha: 09/03/2026

12:21 (vnavarro)

Pág. 6

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO**GASTOS AL 31/12/2025**

Clasificador				Presup. Inicial	Presup. Vigente	Obligación Devengada	Saldo	Deuda	
Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	(M\$)	(M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)	
	02			Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	0	17.481	17.480	1	0
	04			Aplicación Fondos de Terceros	1.900	1.900	535	1.365	0
		001		Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas	1.900	1.900	535	1.365	0
29				C x P Adquisición de Activos no Financieros	162.160	37.145	31.472	5.673	218
	01			Terrenos	158.000	0	0	0	0
	04			Mobiliario y Otros	0	10.371	6.743	3.628	218
	05			Máquinas y Equipos	0	14.689	13.491	1.198	0
		999		Otras	0	14.689	13.491	1.198	0
	06			Equipos Informáticos	4.160	11.835	10.998	837	0
		001		Equipos Computacionales y Periféricos	4.160	11.835	10.998	837	0
	07			Programas Informáticos	0	250	240	10	0
		001		Programas Computacionales	0	250	240	10	0
31				C x P Iniciativas de Inversión	159.835	1.556.642	1.025.723	530.919	0
	02			Proyectos	159.835	1.556.642	1.025.723	530.919	0
		002		Consultorías	139.835	146.087	47.838	98.249	0
		004		Obras Civiles	20.000	1.410.553	977.885	432.668	0
		005		Equipamiento	0	2	0	2	0
34				C x P Servicio de la Deuda	2.000	151.795	132.323	19.472	0
	07			Deuda Flotante	2.000	151.795	132.323	19.472	0
35				Saldo Final de Caja	0	167.348	0	167.348	0
TOTALES					5.743.416		7.066.414		5.472
						8.155.177		1.088.763	

Fecha

06/03/2026

12:42 (msimio)

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

Pág

1

INGRESOS

AL 31/12/2025

Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
		Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
Subt	Item Asig	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
05						
	C x C Transferencias Corrientes	5.265.037	5.225.309	5.273.984	-48.675	0
03						
	De Otras Entidades Públicas	5.265.037	5.225.309	5.273.984	-48.675	0
003						
	De la Subsecretaria de Educación	4.686.887	4.438.093	4.486.768	-48.675	0
001						
	Subvención de Escolaridad - Subvención Fiscal Mensual	2.142.434	1.918.215	1.918.215	0	0
002						
	Subvención de Escolaridad – Subvención para Educación Especial	849.722	889.362	889.362	0	0
004						
	Subvención Escolar Preferencial, Ley N° 20.248	822.150	752.249	752.249	0	0
999						
	Otros	872.581	878.267	926.942	-48.675	0
009						
	De la Dirección de Educación Pública	193.002	202.036	202.036	0	0
001						
	Fondo de Apoyo de la Educación Pública	193.002	185.401	185.401	0	0
999						
	Otros	0	16.635	16.635	0	0
101						
	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	385.148	585.180	585.180	0	0
08						
	C x C Otros Ingresos Corrientes	280.128	327.946	327.946	0	53.391
01						
	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	202.575	192.753	192.753	0	53.391
002						
	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	202.575	192.753	192.753	0	53.391
99						
	Otros	77.553	135.193	135.193	0	0
999						
	Otros	77.553	135.193	135.193	0	0
12						
	C x C Recuperación de Préstamos	48.718	58.516	58.516	0	16.027
10						
	Ingresos por Percibir	48.718	58.516	58.516	0	16.027
15						
	Saldo Inicial de Caja	462.117	732.003	0	0	0
TOTALES		6.056.000	6.343.774	5.660.446	-48.675	69.418

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2025

Clasificador				Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda	
Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Inicial	Vigente	Devengada	Presupuestario	Exigible
					(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
21				C x P Gastos en Personal	4.732.272	4.732.933	4.660.941	71.992	0
	01			Personal de Planta	2.411.577	2.393.225	2.353.887	39.338	0
		001		Sueldos y Sobresueldos	2.322.966	2.295.463	2.260.296	35.167	0
		001		Sueldos Base	871.679	871.679	864.791	6.888	0
		004		Asignación de Zona	152.080	152.080	150.992	1.088	0
		004	004	Complemento de Zona	152.080	152.080	150.992	1.088	0
		009		Asignaciones Especiales	8.060	8.060	6.399	1.661	0
		009	004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	8.060	8.060	6.399	1.661	0
			046	Asignación de Experiencia	227.037	227.037	221.383	5.654	0
			047	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	376.083	376.083	371.073	5.010	0
			048	Asignación Reconocimiento por Docencia en Establecimientos Alta Concentración Alumnos Prioritarios	173.881	159.587	151.120	8.467	0
			049	Asignación de Responsabilidad Directiva y Asignación Técnico Pedagógica	50.398	37.051	36.465	586	0
		049	001	Asignación por Responsabilidad Directiva	42.014	28.667	28.543	124	0
			002	Asignación de Responsabilidad Técnico - Pedagógica	8.384	8.384	7.923	461	0
			050	Bonificación por Reconocimiento Profesional	412.958	412.958	407.395	5.563	0
			051	Bonificación de Excelencia Académica	804	804	701	103	0
			999	Otras Asignaciones	49.986	50.124	49.976	148	0
	002			Aportes del Empleador	75.355	75.355	71.472	3.883	0
		002		Otras Cotizaciones Previsionales	75.355	75.355	71.472	3.883	0
	003			Asignaciones por Desempeño	2.864	4.998	4.991	7	0
		002		Desempeño Colectivo	0	2.134	2.134	0	0
		002	002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	0	2.134	2.134	0	0
			003	Desempeño Individual	2.864	2.864	2.857	7	0
		003	003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	2.864	2.864	2.857	7	0
	005			Aguinaldos y Bonos	10.392	17.409	17.128	281	0
		001		Aguinaldos	5.787	9.135	8.976	159	0
		001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	5.787	5.787	5.628	159	0
			002	Aguinaldo de Navidad	0	3.348	3.347	1	0
		002		Bono de Escolaridad	4.605	4.605	4.484	121	0
		003		Bonos Especiales	0	3.669	3.668	1	0
		003	001	Bono Extraordinario Anual	0	3.669	3.668	1	0
02				Personal a Contrata	683.866	690.866	660.396	30.470	0
	001			Sueldos y Sobresueldos	658.288	661.850	633.094	28.756	0
		001		Sueldos Bases	334.433	339.911	330.864	9.047	0
		004		Asignación de Zona	61.234	62.089	59.261	2.828	0
		004	003	Complemento de Zona	61.234	62.089	59.261	2.828	0
		009		Asignaciones Especiales	1.679	1.679	0	1.679	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2025

Clasificador				Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda	
Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Inicial	Vigente	Devengada	Presupuestario	Exigible
					(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
		009	004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	1.679	1.679	0	1.679	0
		044		Asignación de Experiencia	37.305	34.369	30.056	4.313	0
		045		Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	49.710	49.875	44.035	5.841	0
		046		Asignación reconocimiento por docencia en establecimientos alta concentración alumnos Prioritarios	34.232	34.232	30.148	4.084	0
		047		Asignación por Responsabilidad Directiva y Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	3.204	3.204	3.203	1	0
		047	001	Asignación por Responsabilidad Directiva	3.204	3.204	3.203	1	0
		048		Bonificación por Reconocimiento Profesional	132.987	132.987	132.154	833	0
		999		Otras Asignaciones	3.504	3.504	3.374	130	0
	002			Aportes del Empleador	21.507	21.849	20.622	1.227	0
		002		Otras Cotizaciones Previsionales	21.507	21.849	20.622	1.227	0
	005			Aguinaldos y Bonos	4.071	7.167	6.680	487	0
		001		Aguinaldos	2.547	4.216	4.209	7	0
		001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	2.547	2.547	2.541	6	0
			002	Aguinaldo de Navidad	0	1.669	1.668	1	0
		002		Bono de Escolaridad	1.524	1.524	1.044	480	0
		003		Bonos Especiales	0	1.427	1.426	1	0
		003	001	Bono Extraordinario Anual	0	1.427	1.426	1	0
03				Otras Remuneraciones	1.636.829	1.648.842	1.646.658	2.184	0
	004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	1.555.510	1.566.177	1.564.576	1.601	0
		001		Sueldos	1.157.770	1.169.129	1.167.848	1.281	0
		002		Aportes del Empleador	66.258	75.020	75.019	1	0
		003		Remuneraciones Variables	315.131	299.787	299.468	319	0
		004		Aguinaldos y Bonos	16.351	22.241	22.240	1	0
	005			Suplencias y Reemplazos	60.000	59.870	59.287	583	0
	999			Otras	21.319	22.795	22.795	0	0
		001		Asignación Art. 1°, Ley N° 19.464	21.319	22.795	22.795	0	0
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	1.188.194	1.369.643	967.773	401.870	0
	01			Alimentos y Bebidas	35.632	41.606	20.194	21.412	0
		001		Para Personas	35.632	41.606	20.194	21.412	0
	02			Textiles, Vestuario y Calzado	108.494	120.462	85.017	35.445	0
		002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	95.244	103.917	72.399	31.518	0
		003		Calzado	13.250	16.545	12.618	3.927	0
	03			Combustibles y Lubricantes	22.455	23.455	18.856	4.599	0
		001		Para Vehículos	2.000	3.000	3.000	0	0
		003		Para Calefacción	18.455	18.455	15.856	2.599	0
		999		Para Otros	2.000	2.000	0	2.000	0
	04			Materiales de Uso o Consumo	268.679	345.625	224.963	120.662	0
		001		Materiales de Oficina	4.000	5.000	2.347	2.653	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
 GASTOS AL 31/12/2025

Clasificador					Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación					
	002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	137.249	197.195	152.185	45.010	0
	007			Materiales y Útiles de Aseo	33.700	34.700	23.103	11.597	0
	009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	75.795	90.795	37.814	52.981	0
	010			Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	15.435	14.733	8.911	5.822	0
	011			Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	2.500	2.500	345	2.155	0
	012			Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	0	702	258	444	0
05				Servicios Básicos	136.300	138.300	135.421	2.879	0
	001			Electricidad	58.350	65.338	65.337	1	0
	002			Agua	32.550	30.426	29.495	931	0
	003			Gas	19.250	19.250	18.004	1.246	0
	005			Telefonía Fija	7.900	4.746	4.187	559	0
	006			Telefonía Celular	2.650	2.650	2.508	142	0
	007			Acceso a Internet	15.600	15.890	15.889	1	0
06				Mantenimiento y Reparaciones	56.258	99.835	68.501	31.334	0
	001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	53.258	95.035	68.174	26.861	0
	002			Mantenimiento y Reparación de Vehículos	3.000	3.000	327	2.673	0
	004			Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	0	1.800	0	1.800	0
07				Publicidad Y Difusión	450	4.105	2.877	1.228	0
	001			Servicios de Publicidad	0	3.655	2.590	1.065	0
	999			Otros	450	450	287	163	0
08				Servicios Generales	414.592	418.293	307.956	110.337	0
	007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	396.068	397.269	291.965	105.304	0
	008			Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	13.524	16.024	15.033	991	0
	999			Otros	5.000	5.000	958	4.042	0
09				Arriendos	5.130	5.130	5.129	1	0
	999			Otros	5.130	5.130	5.129	1	0
10				Servicios Financieros y de Seguros	12.000	12.000	11.222	778	0
	002			Primas y Gastos de Seguros	12.000	12.000	11.222	778	0
11				Servicios Técnicos y Profesionales	93.914	117.598	67.585	50.013	0
	002			Cursos de Capacitación	44.748	62.948	46.658	16.290	0
	999			Otros	49.166	54.650	20.927	33.723	0
12				Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	34.290	43.234	20.051	23.183	0
	002			Gastos Menores	19.800	19.800	12.895	6.905	0
	999			Otros	14.490	23.434	7.156	16.278	0
23				C x P Prestaciones de Seguridad Social	31.489	63.729	56.041	7.688	0
	01			Prestaciones Previsionales	31.489	63.729	56.041	7.688	0
	004			Desahucios e Indemnizaciones	31.489	63.729	56.041	7.688	0
24				C x P Transferencias Corrientes	18.500	24.034	9.834	14.200	0
	01			Al Sector Privado	18.500	24.034	9.834	14.200	0

Formulario 0102

DOMINIO: EDUCACION

MUNICIPALIDAD

RIO NEGRO

REGION

DECIMA

TRIMESTRE

CUARTO

Fecha: 06/03/2026

12:43 (msimio)

Pág. 4

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2025

Clasificador				Presup. Inicial	Presup. Vigente	Obligación Devengada	Saldo	Deuda	
Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	(M\$)	(M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)	
		008		Premios y Otros	18.500	24.034	9.834	14.200	0
26				C x P Otros Gastos Corrientes	2.000	10.346	10.245	101	0
	01			Devoluciones	2.000	10.346	10.245	101	0
29				C x P Adquisición de Activos no Financieros	68.545	128.089	84.652	43.437	0
	04			Mobiliario y Otros	31.500	62.332	43.260	19.072	0
	06			Equipos Informáticos	33.045	45.739	23.994	21.745	0
		001		Equipos Computacionales y Periféricos	33.045	45.739	23.994	21.745	0
	07			Programas Informáticos	4.000	20.018	17.398	2.620	0
		001		Programas Computacionales	4.000	20.018	17.398	2.620	0
31				C x P Iniciativas de Inversión	15.000	15.000	9.996	5.004	0
	02			Proyectos	15.000	15.000	9.996	5.004	0
		002		Consultorías	15.000	15.000	9.996	5.004	0
TOTALES					6.056.000		5.799.482		0
						6.343.774		544.292	

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

INGRESOS

AL 31/12/2025

Clasificador				Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
				Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
Subt	Item	Asig	Denominación	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
05			C x C Transferencias Corrientes	4.176.746	4.462.868	4.458.646	4.222	0
	03		De Otras Entidades Públicas	4.176.746	4.462.868	4.458.646	4.222	0
		006	Del Servicio de Salud	3.853.281	4.024.467	4.020.245	4.222	0
		001	Atención Primaria Ley N° 19.378, Art. 49	2.573.757	2.573.250	2.573.250	0	0
		002	Aportes Afectados	1.279.524	1.451.217	1.446.995	4.222	0
	099		De Otras Entidades Públicas	70.000	184.936	184.936	0	0
	101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	253.465	253.465	253.465	0	0
06			C x C Rentas de la Propiedad	0	7.312	7.312	0	0
	03		Intereses	0	7.312	7.312	0	0
07			C x C Ingresos de Operación	112.000	175.623	175.623	0	0
	02		Venta de Servicios	112.000	175.623	175.623	0	0
08			C x C Otros Ingresos Corrientes	310.000	298.734	229.445	69.289	69.289
	01		Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	310.000	298.734	229.445	69.289	69.289
		002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	310.000	298.734	229.445	69.289	69.289
12			C x C Recuperación de Préstamos	0	52.957	52.957	0	74.201
	10		Ingresos por Percibir	0	52.957	52.957	0	74.201
15			Saldo Inicial de Caja	0	16.526	0	0	0
TOTALES				4.598.746	5.014.020	4.923.983	73.511	143.490

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2025

Clasificador				Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda	
Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Inicial	Vigente	Devengada	Presupuestario	Exigible
					(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
21				C x P Gastos en Personal	3.621.228	3.815.030	3.810.895	4.134	51
	01			Personal de Planta	2.646.432	2.738.435	2.738.317	118	13
		001		Sueldos y Sobresueldos	2.195.926	2.219.943	2.219.825	118	0
			001	Sueldos Base	888.573	898.647	898.643	4	0
			004	Asignación de Zona	146.414	147.722	147.722	0	0
		004	002	Asignación de Zona, Art. 26, de la Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354	146.414	147.722	147.722	0	0
			009	Asignaciones Especiales	11.195	8.029	8.029	0	0
		009	007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378	11.195	8.029	8.029	0	0
			014	Asignaciones Compensatorias	15.751	20.033	20.033	0	0
		014	999	Otras Asignaciones Compensatorias	15.751	20.033	20.033	0	0
			015	Asignaciones Sustitutivas	34.236	32.650	32.650	0	0
		015	001	Asignación Única, Art. 4°, Ley N° 18.717	34.236	32.650	32.650	0	0
			019	Asignación de Responsabilidad	43.893	44.486	44.486	0	0
		019	002	Asignación de Responsabilidad Directiva	43.893	44.486	44.486	0	0
			027	Asignación de Estímulo Personal Médico Diurno	46.000	48.760	48.760	0	0
			028	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	80.995	82.763	82.763	0	0
		028	002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 28, Ley N° 19.378	80.995	82.763	82.763	0	0
			031	Asignación de Experiencia Calificada	29.352	31.585	31.585	0	0
		031	002	Asignación Post Título, Art. 42, Ley N° 19.378	29.352	31.585	31.585	0	0
			044	Asignación de Atención Primaria Municipal	888.573	897.479	897.365	114	0
		044	001	Asignación de Atención Primaria Salud, Art.23 Y 25, Ley N° 19.378	888.573	897.479	897.365	114	0
			999	Otras Asignaciones	10.944	7.790	7.790	0	0
		002		Aportes del Empleador	54.109	73.948	73.948	0	0
			002	Otras Cotizaciones Previsionales	54.109	73.948	73.948	0	0
		003		Asignaciones por Desempeño	342.463	341.241	341.241	0	0
			002	Desempeño Colectivo	303.350	305.124	305.124	0	0
		002	003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo, Ley N° 19.813	303.350	305.124	305.124	0	0
			003	Desempeño Individual	39.113	36.117	36.117	0	0
		003	005	Asignación de Mérito, Art. 30, Ley N° 19.378, y Ley N° 19.607	39.113	36.117	36.117	0	0
		004		Remuneraciones Variables	53.934	43.860	43.860	0	13
			005	Trabajos Extraordinarios	32.337	31.305	31.305	0	0
			006	Comisiones de Servicios en el País	21.597	12.555	12.555	0	13
		005		Aguinaldos y Bonos	0	59.443	59.443	0	0
			001	Aguinaldos	0	12.743	12.743	0	0
			001 001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	0	7.240	7.240	0	0
			002	Aguinaldo de Navidad	0	5.504	5.504	0	0
			002	Bono de Escolaridad	0	6.286	6.286	0	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2025

Clasificador			Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
Sub	Item	Asig SAsig Denominación					
		003 Bonos Especiales	0	40.414	40.414	0	0
		003 001 Bono Extraordinario Anual	0	40.414	40.414	0	0
02		Personal a Contrata	728.103	866.013	866.022	-8	38
	001	Sueldos y Sobresueldos	624.299	714.936	714.945	-8	0
		001 Sueldos Bases	273.664	311.575	311.579	-4	0
		004 Asignación de Zona	41.437	47.171	47.171	0	0
		004 002 Asignación de Zona, Art. 26, Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354	41.437	47.171	47.171	0	0
		013 Asignaciones Compensatorias	6.302	10.119	10.119	0	0
		013 999 Otras Asignaciones Compensatorias	6.302	10.119	10.119	0	0
		014 Asignaciones Sustitutivas	13.114	14.348	14.348	0	0
		014 001 Asignación Única, Art. 4°, Ley N° 18.717	13.114	14.348	14.348	0	0
		027 Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	12.262	16.055	16.055	0	0
		027 002 Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art.28, Ley N° 19.378	12.262	16.055	16.055	0	0
		030 Asignación de Experiencia Calificada	3.856	4.092	4.092	0	0
		030 002 Asignación Post Título, Art. 42, Ley N° 19.378	3.856	4.092	4.092	0	0
		042 Asignación de Atención Primaria Municipal	273.664	311.575	311.579	-4	0
	002	Aportes del Empleador	21.160	30.043	30.043	0	0
		002 Otras Cotizaciones Previsionales	21.160	30.043	30.043	0	0
	003	Asignaciones por Desempeño	62.987	79.181	79.181	0	0
		002 Desempeño Colectivo	58.560	72.342	72.342	0	0
		002 003 Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo Ley N° 19.813	58.560	72.342	72.342	0	0
		003 Desempeño Individual	4.427	6.839	6.839	0	0
		003 004 Asignación de Mérito, Art. 30, Ley N° 19.378 y Ley N° 19.607	4.427	6.839	6.839	0	0
	004	Remuneraciones Variables	19.657	15.853	15.853	0	38
		005 Trabajos Extraordinarios	9.814	10.122	10.122	0	0
		006 Comisiones de Servicios en el País	9.843	5.730	5.730	0	38
	005	Aguinaldos y Bonos	0	26.000	26.000	0	0
		001 Aguinaldos	0	6.682	6.682	0	0
		001 001 Aguinaldo de Fiestas Patrias	0	3.960	3.960	0	0
		002 Aguinaldo de Navidad	0	2.722	2.722	0	0
		002 Bono de Escolaridad	0	779	779	0	0
		003 Bonos Especiales	0	18.539	18.539	0	0
		003 001 Bono Extraordinario Anual	0	18.539	18.539	0	0
03		Otras Remuneraciones	246.693	210.581	206.557	4.024	0
	001	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	131.693	108.882	104.858	4.024	0
	005	Suplencias y Reemplazos	115.000	101.699	101.699	0	0
22		C x P Bienes y Servicios de Consumo	973.053	1.068.540	1.015.019	53.521	27.319
	01	Alimentos y Bebidas	11.400	13.961	12.970	991	408
	001	Para Personas	11.400	13.961	12.970	991	408

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS

AL 31/12/2025

Clasificador				Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda	
Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Inicial	Vigente	Devengada	Presupuestario	Exigible
					(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
	02			Textiles, Vestuario y Calzado	480	668	668	0	0
		002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	480	668	668	0	0
	03			Combustibles y Lubricantes	57.315	49.147	47.188	1.959	0
		001		Para Vehículos	35.000	34.983	34.983	0	0
		003		Para Calefacción	22.315	14.164	12.205	1.959	0
	04			Materiales de Uso o Consumo	510.076	556.003	536.806	19.197	19.582
		001		Materiales de Oficina	10.000	11.546	10.589	958	1.803
		004		Productos Farmacéuticos	313.718	365.351	357.826	7.525	11.727
		005		Materiales y Útiles Quirúrgicos	124.791	113.775	103.988	9.787	3.549
		006		Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	500	417	417	0	417
		007		Materiales y Útiles de Aseo	15.000	13.469	13.469	0	218
		009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	7.000	6.784	6.784	0	0
		010		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	2.000	3.393	3.393	0	198
		011		Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	16.800	18.496	17.738	758	0
		012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	202	352	352	0	0
		999		Otros	20.064	22.419	22.249	170	1.671
	05			Servicios Básicos	93.785	106.925	106.574	350	8
		001		Electricidad	31.706	37.759	37.483	276	0
		002		Agua	7.780	12.124	12.113	11	8
		003		Gas	828	543	543	0	0
		005		Telefonía Fija	26.873	30.750	30.750	0	0
		006		Telefonía Celular	3.802	2.708	2.645	63	0
		007		Acceso a Internet	22.794	23.041	23.041	0	0
	06			Mantenimiento y Reparaciones	44.973	65.771	58.488	7.283	5.054
		001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	2.000	15.558	15.558	0	2.523
		002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	14.000	10.597	10.073	524	0
		003		Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	0	292	292	0	0
		006		Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	28.973	39.029	32.270	6.759	2.235
		999		Otros	0	295	295	0	295
	07			Publicidad Y Difusión	3.000	3.739	2.949	790	202
		001		Servicios de Publicidad	0	147	147	0	0
		002		Servicios de Impresión	3.000	3.593	2.802	790	202
	08			Servicios Generales	29.118	31.682	27.701	3.981	737
		001		Servicios de Aseo	10.031	5.005	3.287	1.718	0
		002		Servicios de Vigilancia	6.790	9.495	7.911	1.583	0
		007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	2.935	2.317	2.317	0	0
		009		Servicios de Pago y Cobranza	5.000	5.000	4.958	42	0
		999		Otros	4.362	9.866	9.228	638	737
	09			Arriendos	108.702	126.380	119.187	7.193	0

Formulario 0102

DOMINIO: SALUD

MUNICIPALIDAD

RIO NEGRO

REGION

DECIMA

TRIMESTRE

CUARTO

Fecha: 09/04/2026

09:16 (Icardena)

Pág. 4

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO**GASTOS AL 31/12/2025**

Clasificador			Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda	
Sub	Item	Asig SAsig	Denominación	Inicial	Vigente	Devengada	Presupuestario	Exigible
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
		002	Arriendo de Edificios	14.400	14.400	14.400	0	0
		003	Arriendo de Vehículos	79.507	102.243	97.941	4.302	0
		999	Otros	14.795	9.737	6.846	2.891	0
	10		Servicios Financieros y de Seguros	10.000	18.480	16.079	2.401	0
		002	Primas y Gastos de Seguros	10.000	18.480	16.079	2.401	0
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	1.730	1.000	1.000	0	0
		002	Cursos de Capacitación	1.730	1.000	1.000	0	0
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	102.470	94.785	85.409	9.376	1.328
		002	Gastos Menores	3.600	2.872	2.872	0	0
		004	Intereses, Multas y Recargos	1.640	7.369	7.369	0	0
		999	Otros	97.230	84.545	75.169	9.376	1.328
26			C x P Otros Gastos Corrientes	4.183	4.344	4.344	0	0
	01		Devoluciones	4.183	4.344	4.344	0	0
29			C x P Adquisición de Activos no Financieros	279	22.835	20.026	2.809	2.695
	04		Mobiliario y Otros	279	13.676	11.397	2.279	583
	05		Máquinas y Equipos	0	1.368	1.368	0	459
	999		Otras	0	1.368	1.368	0	459
	06		Equipos Informáticos	0	6.459	5.929	529	321
	001		Equipos Computacionales y Periféricos	0	6.459	5.929	529	321
	07		Programas Informáticos	0	1.332	1.332	0	1.332
	001		Programas Computacionales	0	1.332	1.332	0	1.332
34			C x P Servicio de la Deuda	0	103.264	103.264	0	0
	07		Deuda Flotante	0	103.264	103.264	0	0
TOTALES			4.598.743	5.014.013	4.953.548	60.464	30.065	

ESTADO PRESUPUESTARIO DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN AL 31/12/2025

Cuenta	Denominación	Financiamiento	Presupuesto		Obligación	Obligación Devengada	Pagos	Presupuesto por Comprometer
			Inicial	Vigente				
			1	2	3	4	5	2 - 3
Consultorias								
31.02.002.395	Actualización del Plan de Cierre del Vertedero de la Comuna de Río Negro	PMB	0	22.000.000	22.000.000	22.000.000	22.000.000	0
31.02.002.396	Asesoría Profesional Apoyo a la Inspección Técnica de Obra Proyecto Construcción de Sistema APR Sector Chifin Bajo	PMB	0	2.343.000	2.341.776	2.341.776	2.341.776	1.224
31.02.002.435	Asistencia Técnica para Proyectos de Energización de la Comuna de Río Negro	PMB	0	7.200.000	3.600.000	3.600.000	3.600.000	3.600.000
31.02.002.443	Estudio Mecánica de Suelos y Diseño Solución Aguas Lluvias Estadio Río Negro	Recursos Municipales	0	4.500.000	0	0	0	4.500.000
31.02.002.449	Diseño de Ingeniería para Extensión de Redes de Agua Potable para el SSR Huentelufu	Recursos Municipales	0	2.800.000	0	0	0	2.800.000
31.02.002.450	Topografía y Diseño Ingeniería Interconexión Hidráulica de Pozo a Tratamiento SSR Huilma Llahualco	Recursos Municipales	0	4.200.000	0	0	0	4.200.000
31.02.002.470	Estudio Proyecto Sanitario Centro Productivo Tres Esteros	Recursos Municipales	0	1.200.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	100.000
31.02.002.471	Consultoría Sanitaria Construcción Centro Comunitario Cheuquemó, Río Negro	Recursos Municipales	0	1.900.000	1.700.000	1.700.000	1.700.000	200.000
31.02.002.473	Diseño de Ingeniería Avda. Buschmann, calle José Miguel Carrera y Pasaje Lino	Recursos Municipales	0	10.000.000	0	0	0	10.000.000
31.02.002.476	Consultoría Eléctrica Mejoramiento y Ampliación Sede Vista Hermosa, Comuna de Río Negro	Recursos Municipales	0	700.000	487.900	487.900	487.900	212.100
31.02.002.477	Consultoría Sanitaria Mejoramiento y Ampliación Sede Vista Hermosa, Comuna de Río Negro	Recursos Municipales	0	900.000	0	0	0	900.000
31.02.002.478	Consultoría de Ingeniería Mejoramiento y Ampliación Sede Vista Hermosa, Comuna de Río Negro	Recursos Municipales	0	1.500.000	1.309.942	1.309.942	1.309.942	190.058
31.02.002.479	Consultoría Eléctrica Mejoramiento Escuela Río Negro	Recursos Municipales	0	2.185.000	1.904.000	1.904.000	1.904.000	281.000
31.02.002.480	Consultoría Sanitaria Mejoramiento Escuela Río Negro	Recursos Municipales	0	601.000	600.602	600.602	600.602	398
31.02.002.481	Consultoría Proyecto de Gas Mejoramiento Escuela Río Negro	Recursos Municipales	0	541.000	540.540	540.540	540.540	460
31.02.002.482	Consultoría de Ingeniería Mejoramiento Escuela Río Negro	Recursos Municipales	0	1.320.000	1.320.000	1.320.000	1.320.000	0
31.02.002.485	Consultoría para Proyecto de Conservación de Caminos no Enrolados grupo 2	Recursos Municipales	22.000.000	22.000.000	0	0	0	22.000.000
31.02.002.486	Consultoría Postulacion Etapa Diseño Reposición Calle Pedro Aguirre Cerda	Recursos Municipales	10.000.000	0	0	0	0	0
31.02.002.487	Consultoría para Proyecto de Conservación Escuela Río Negro	Recursos Municipales	20.000.000	20.000.000	0	0	0	20.000.000
31.02.002.488	Estudio y Diseño del Proyecto Construcción Pasarela Peatonal sobre Estero Llay Llay, Comuna de Río Negro	Recursos Municipales	23.500.000	0	0	0	0	0
31.02.002.489	Consultoría Proyecto de Ingeniería EMR Tres Esteros Chapaco	Recursos Municipales	1.400.000	1.400.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000	100.000
31.02.002.490	Consultoría Sanitaria EMR Tres Esteros Chapaco	Recursos Municipales	700.000	700.000	0	0	0	700.000
31.02.002.491	Consultoría Eléctrica EMR Tres Esteros Chapaco	Recursos Municipales	700.000	700.000	0	0	0	700.000
31.02.002.492	Consultoría Eléctrica Construcción Centro Comunitario Chan Chan	Recursos Municipales	700.000	700.000	500.000	500.000	500.000	200.000
31.02.002.493	Consultoría Sanitaria Construcción Centro Comunitario Chan Chan	Recursos Municipales	700.000	700.000	700.000	700.000	700.000	0
31.02.002.494	Consultoría Eléctrica Mejoramiento Multicancha Los Volcanes y Alberto Schwalm y Multicancha Riachuelo	Recursos Municipales	635.000	635.000	0	0	0	635.000
31.02.002.495	Consultoría Proyecto Construcción Ampliación Feria Productiva	Recursos Municipales	2.000.000	2.000.000	0	0	0	2.000.000

31.02.002.496	Consultoría de Topografía y Mecánica de Suelos Construcción Auditorium Municipal	Recursos Municipales	3.000.000	0	0	0	0	0
31.02.002.497	Consultoría Proyecto de Ingeniería Construcción Auditorium Municipal	Recursos Municipales	2.000.000	0	0	0	0	0
31.02.002.498	Consultoría Proyecto Acústico Construcción Auditorium Municipal	Recursos Municipales	1.200.000	0	0	0	0	0
31.02.002.499	Consultoría Proyecto Eléctrico Construcción Auditorium Municipal	Recursos Municipales	900.000	0	0	0	0	0
31.02.002.500	Consultoría Proyecto Sanitario Construcción Auditorium Municipal	Recursos Municipales	700.000	0	0	0	0	0
31.02.002.501	Consultoría Proyecto Calefacción Construcción Auditorium Municipal	Recursos Municipales	700.000	0	0	0	0	0
31.02.002.502	Consultoría de Topografía y Mecánica de Suelo Mejoramiento Parque Botánico de Riachuelo	Recursos Municipales	2.500.000	0	0	0	0	0
31.02.002.503	Consultoría de Ingeniería Mejoramiento Parque Botánico de Riachuelo	Recursos Municipales	4.400.000	0	0	0	0	0
31.02.002.504	Consultoría Proyecto Eléctrico Mejoramiento Parque Botánico de Riachuelo	Recursos Municipales	700.000	0	0	0	0	0
31.02.002.505	Consultoría Proyecto Sanitario Mejoramiento Parque Botánico de Riachuelo	Recursos Municipales	700.000	0	0	0	0	0
31.02.002.506	Consultoría Proyecto Ingeniería Mejoramiento Camarines Estadio Río Negro	Recursos Municipales	1.300.000	1.300.000	0	0	0	1.300.000
31.02.002.507	Consultoría Proyecto Eléctrico Mejoramiento Eléctrico Camarines Estadio Río Negro	Recursos Municipales	700.000	0	0	0	0	0
31.02.002.508	Consultoría Proyecto Sanitario Mejoramiento Camarines Estadio Río Negro	Recursos Municipales	700.000	700.000	0	0	0	700.000
31.02.002.509	Consultoría Ambiental para la Elaboración del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático de la Comuna de Río Negro	Recursos Municipales	15.000.000	15.000.000	3.600.000	3.600.000	3.600.000	11.400.000
31.02.002.510	Actualización Plano Regulador Comunal	Recursos Municipales	23.000.000	0	0	0	0	0
31.02.002.514	Consultoría Mecánica de Suelos para Proyectos Centros Comunitarios Chan Chan y Cheuquemó	Recursos Municipales	0	3.000.000	2.400.000	2.400.000	2.400.000	600.000
31.02.002.516	Topografía para la Conservación Liceo José Toribio Medina	Recursos Municipales	0	762.000	761.600	761.600	761.600	400
31.02.002.518	Estudio Mecánica de Suelo para EMR Tres Esteros Chapaco	Recursos Municipales	0	1.750.000	1.671.546	1.671.546	1.671.546	78.454
31.02.002.519	Proyecto de Ingeniería de Acceso Vial para la EMR Tres Esteros Chapaco	Recursos Municipales	0	3.250.000	0	0	0	3.250.000
31.02.002.521	Servicio Pruebas de Bombeo y Limpieza Pozo SSR Huentelelfu	Recursos Municipales	0	6.000.000	0	0	0	6.000.000
31.02.002.525	Levantamiento Topográfico Terreno para Futuro Cuartel de Bomberos	Recursos Municipales	0	900.000	0	0	0	900.000
31.02.002.526	Consultoría Proyecto de Gas para Mejoramiento Camarines Estadio Río Negro	Recursos Municipales	0	700.000	0	0	0	700.000
Subtotal Consultorías			\$ 139.835.000	\$ 146.087.000	\$ 47.837.906	\$ 47.837.906	\$ 47.837.906	\$ 98.249.094

Obras Civiles

31.02.004.285	Construcción Agua Potable Rural Sectores de Pichihuilma, Los Castaños y Cheuquemó	PMB	0	50.400.000	26.880.000	26.880.000	26.880.000	23.520.000
31.02.004.340	Construcción Sistema A.P.R. Sector Chifín Bajo, Comuna de Río Negro	Recursos Municipales	0	468.000	0	0	0	468.000
31.02.004.362	Conservación y Reposición Baches Diversas Calles de Río Negro	PMU	0	100.785.000	100.620.841	100.620.841	100.620.841	164.159
31.02.004.367	Conservación Escuela Rural Caleta Huellehue, Río Negro	DIREC. EDUCAC. PCA	0	60.005.000	60.004.627	60.004.627	60.004.627	373
31.02.004.378	Habilitación Plaza Los Robles, Río Negro-Municipal	Recursos Municipales	0	25.500.000	24.969.747	24.969.747	24.969.747	530.253
31.02.004.392	Construcción Conexiones a Red Pública de Alcantarillado y Agua Potable Sectores Urbanos Vulnerables de Río Negro	PMB	0	1.000	0	0	0	1.000
31.02.004.397	Construcción Pozo Profundo APR Sector Rural Huilma-Llahualco	PMB	0	1.000	0	0	0	1.000

31.02.004.432	Mejoramiento Captación y Distribución APR Millantúe, Comuna de Río Negro Región de Los Lagos	PMB	0	3.000	0	0	0	3.000
31.02.004.437	Mejoramiento Diversas Sedes de la Comuna de Río Negro	Recursos Municipales	0	66.000.000	65.999.763	65.999.763	65.999.763	237
31.02.004.438	Construcción Sistema APR Sector Parrones, Río Negro	PMB	0	116.809.000	76.946.787	76.946.787	76.946.787	39.862.213
31.02.004.446	Mejoramiento Multicancha Techada La Puntilla, Comuna Río Negro	PMU	0	1.042.000	0	0	0	1.042.000
31.02.004.457	Reposición Letreros Diversas Calles y Pintura Pasos Peatonales	Recursos Municipales	0	20.528.000	20.527.500	20.527.500	20.527.500	500
31.02.004.463	Construcción Obras Complementarias Plaza Tres Lagos	Recursos Municipales	0	10.000.000	9.998.902	9.998.901	9.998.901	1.098
31.02.004.464	Construcción de Soluciones Particulares de Alcantarillado para APR y Sectores Vulnerables de Río Negro	Recursos Municipales	0	2.706.000	2.705.644	2.705.643	2.705.643	356
31.02.004.466	Construcción de Vivienda Cuidador Municipal, Río Negro	Recursos Municipales	0	36.000.000	36.000.000	36.000.000	36.000.000	0
31.02.004.467	Cubierta de Acceso Escuela Andrew Jackson	Recursos Municipales	0	7.791.000	7.790.154	7.790.154	7.790.154	846
31.02.004.472	Mejoramiento Cancha de Tenis Fernando Hubach, Comuna de Río Negro	PMU	0	83.149.000	15.789.052	15.789.052	15.789.052	67.359.948
31.02.004.474	Obras Complementarias de Mejoramiento FERIA Productiva Río Negro	Recursos Municipales	0	11.000.000	10.993.134	10.993.134	10.993.134	6.866
31.02.004.475	Construcción Redes Interiores de Agua Potable Sector el Bolsón	PMB	0	90.000.000	89.999.959	89.999.959	89.999.959	41
31.02.004.483	Mejoramiento Escuela Río Negro	Fondo Equidad Territorial	0	158.000.000	0	0	0	158.000.000
31.02.004.484	Construcción Centro Odontológico Comunitario, Río Negro		0	193.997.000	184.161.244	184.161.244	184.161.244	9.835.756
31.02.004.511	Construcción Huellas de Hormigón calle Sargento Aldea	Recursos Municipales	20.000.000	25.000.000	24.994.114	24.994.114	24.994.114	5.886
31.02.004.512	Construcción Agua Potable Rural Sectores de Pichihuilma, Los Castaños y Cheuquemó - Municipal	Recursos Municipales	0	14.000.000	12.174.300	12.174.300	12.174.300	1.825.700
31.02.004.513	Mejoramiento de Graderías y Accesibilidad Universal del Estadio Río Negro	FRIL	0	186.504.000	186.503.753	186.503.753	186.503.753	247
31.02.004.515	Cierre Estructural Lateral Norte FERIA Productiva	Recursos Municipales	0	10.000.000	9.992.281	9.992.281	9.992.281	7.719
31.02.004.517	Mejoramiento Biblioteca Municipal Río Negro	Recursos Municipales	0	2.000.000	0	0	0	2.000.000
31.02.004.522	Construcción Centro Odontológico Comunitario, Río Negro - Municipal	Recursos Municipales	0	12.000.000	10.832.887	10.832.887	10.832.887	1.167.113
31.02.004.523	Mejoramiento Área Verde Hubach y Diversos Paraderos Urbanos de la Comuna de Río negro	PMU	0	83.137.000	0	0	0	83.137.000
31.02.004.524	Mejoramiento Cancha de Tenis Fernando Hubach, Comuna de Río Negro-Municipal	Recursos Municipales	0	43.727.000	0	0	0	43.727.000
Subtotal Obras Civiles			\$ 20.000.000	\$ 1.410.553.000	\$ 977.884.689	\$ 977.884.687	\$ 977.884.687	\$ 432.668.311

Equipamiento

31.02.005	Equipamiento		0	2.000	0	0	0	2.000
31.02.005.394	Proyecto de Equipamiento para el Establecimiento de Educación Técnico-Profesional 2022, Colegio Riachuelo, RBD 7544-2	MINISTERIO EDUCAC.	0	2.000	0	0	0	2.000
Subtotal Equipamiento			\$ -	\$ 2.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.000

Total General			\$ 159.835.000	\$ 1.556.642.000	\$ 1.025.722.595	\$ 1.025.722.593	\$ 1.025.722.593	\$ 530.919.405
----------------------	--	--	----------------	------------------	------------------	------------------	------------------	----------------